

Informe Estado Implementación Sistema Control Interno.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7

MUNICIPIO DE NEIVA
Un pacto por la nuestra

ESE CEO OCI 32-2012

Neiva, 5 de marzo de 2012

Doctora
DORIS YANETH GONZALEZ CLAVIJO
Gerente ESE CEO
Neiva Huila

REF: ESE CEO G. 131 DE 2012, Informe para entrega de cargo y empalme oficina de Control Interno con corte 29 de febrero de 2012.

Comedidamente envió el informe para entrega de cargo y empalme Oficina de Control Interno con corte 29 de febrero de 2012., de acuerdo a lo solicitado en el oficio ESE CEO G 131 del 13 de febrero de 2012.

MECI ESE CEO

El Modelo estándar de control interno MECI 1000:2005 en la ESE CEO, con corte a 29 de febrero de 2012, esta implementado en un 89.92% correspondiente a la vigencia 2011.

AREA	INDICADOR	LINEA BASE DEL PERIODO 2009	RESULTADO PERIODO 2010	RESULTADO PERIODO 2011
Gestión directiva y estratégica	Calificación (%) de la gestión de control interno	60.00%	84.70%	89.92%

ESTADO MECI 1000:2005 DE LA ESE CEO a diciembre 30 de 2011.

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO
2011**

RESULTADO DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SISTEMA DE CONTROL INTERNO	%	CRITERIO
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO	80,93	IMPLEMENTADO
SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION	96,15	IMPLEMENTADO
SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION	94,29	IMPLEMENTADO
PROMEDIO DEL SISTEMA	89,92	IMPLEMENTADO

Fuente: Encuesta MECI DAFP.

El sistema de control interno de la ESE Carmen Emilia Ospina alcanza una implementación del 89,92%, con un nivel de riesgo bajo, es decir falta un 10%, para la operatividad el sistema en un 100%. El sistema de control interno de la ESE CEO muestra un grado de desarrollo importante,

**Calle 18ª entre Kras 54 – 55 Telefax 867 27 34 Neiva (H)
Neiva – Huila**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



876
2

por cuanto los instrumentos, mecanismos y elementos de control están adoptados pero falta que algunos líderes de proceso asuman el compromiso para mantener el sistema activo y jalonar los procesos de cambio que requiere el sistema para alcanzar un 100% en su operación. De acuerdo con lo anterior se requiere orientar acciones a mejorar los elementos que presentan un resultado insuficiente para atacar las causas que impiden el total funcionamiento del sistema de Control Interno. Desde el punto de su documentación el MECI de la ESE CEO, esta implementado en un 100%, pero desde su administración y mantenimiento del sistema se encuentra operando en un 89.92%.

SISTEMA DE CALIDAD

A 29 de febrero de 2012, la Oficina de Control interno realizo una auditoria al sistema de gestión de calidad, arrojando como resultado que el sistema, esta documentado en un 80%, pero el resultado de la auditoria mostró una adherencia a los procedimientos del 10%, como consecuencia de que los dueños de procesos reconocen que no trabajan los procedimientos documentados por que se encuentran desactualizados y además se utilizan algunos formatos que no están aprobados, producto de no seguimiento al sistema.

Se inicio un plan de trabajo entre control interno y calidad para elaborar una nueva versión del mapa del procesos de la ESE CEO, creando subprocesos, elaborando y actualizando procedimientos y soportes de apoyo como manuales, guías, documentos, formatos entre otros.

Del mapa de proceso actual, se evidenciaron 20 procesos que corresponden a la versión uno, con los directamente involucrados, donde se hizo la en la caracterización, revisión, actualización de los procesos, pasando a la versión 2, donde se definieron 15 procesos, con sus respectivos procedimientos actualizados.

Se inicio un plan de trabajo entre control interno y calidad para elaborar una nueva versión del mapa del procesos de la ESE CEO, creando subprocesos, elaborando y actualizando procedimientos y soportes de apoyo como manuales, guías, documentos, formatos entre otros.

A la fecha el sistema de calidad cuenta con un nuevo mapa de procesos, alcanzado un 98% en su documentación y una adherencia al sistema del 69,02%, según encuesta diligenciada y enviada al DAFP. Actualmente, se viene trabajando conjuntamente con Calidad y los líderes de procesos para lograr como objetivo la implementación del 100%, del sistema al terminar el primer semestre del año 2012.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Con corte del 29 de febrero de 2012, se ha firmado con la Contraloría Municipal de Neiva, cuatro planes de mejoramiento institucionales a la Contraloría Municipal de Neiva, el primer relacionado con la auditoria gubernamental de la vigencia fiscal 2010, el segundo y tercer plan de mejoramiento auditorias especiales a contratación de la ESE CEO, los cuales ya fueron



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7

MUNICIPIO DE NEIVA

Un pacto por lo nuestro

evaluados y presentado las evidencias al órgano de control para su calificación y cierre como producto de haber subsanado los hallazgos administrativos presentados en las auditorías realizadas por la Contraloría y cuarto plan relacionado una auditoría especial a los procesos judiciales, que esta pendiente de presentar la evaluación y soportes de las evidencias del plan de mejoramiento que se tendrá que realizar antes del 30 de marzo de 2012.

AREA	INDICADOR	RESULTADO PERIODO 2010	RESULTADO PERIODO 2011
Control Interno	Nº. de planes de mejoramiento.	3	4
	Estado del PLAN	CERRADO	EVALUADOS Y PENDIENTE DEL CIERRE.

INFORMES

Con corte 29 de febrero de 2012, La oficina de control interno coordino la presentación de los informes para la vigencia del año 2011 y lo que va hasta la fecha, cumpliendo a cabalidad con el 100% de la presentación de la totalidad de los informes sobre los requerimientos de los órganos de control y la coordinación de los informes de la ESE, materializado en documentos, informes y reportes que contienen la presunción legal de la veracidad de la información reportada.

INFORMES: El Asesor de control interno realiza y coordina los siguientes informes que debe presentar la ESE a las siguientes entidades:

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno al DAFP, 13 de febrero de 2012, con radicación numero 505; Informe Control Interno contable presentado a la Contaduría General de la Nación, 27 de febrero de 2012, con numero de envío 220741001; Informe de rendición de cuenta anual a la Contraloría Municipal de Neiva, 15 de febrero de 2012; y se validaron los informes presentados a los informes trimestrales, semestrales del decreto 2193, del 27 de enero de 2012.

Cordialmente,

ARMANDO SOLORIZANO SALAS

Asesor de Control Interno

Anexo: 25 folios: Informe Ejecutivo Anual de Control Interno al DAFP, 4 folios; Informe Control Interno contable presentado a la Contaduría General de la Nación, 3 folios; Informe 2193 de 2004, 3 folios; Informe de rendición de cuenta anual a la Contraloría Municipal, 2 Folios; Evaluación plan de mejoramiento 11 folios; plan de Mejoramiento procesos Jurídicos, 2 folios.

4 574

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
- MECI VIGENCIA 2011****Radicado No:****505****Subsistema de Control Estratégico****Avances**

El subsistema de control estratégico, alcanza una implementación del 80.93%, donde todos sus elementos están documentados, pero falta operar algunos elementos. Los componentes de ambiente de control y direccionamiento estratégico alcanzan una implementación superior al 90%, el rol y compromiso en la implementación del plan para el fortalecimiento MECI y el compromiso que asumieron algunos líderes de procesos de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA para desarrollar este proceso y la voluntad política de la alta dirección para fortalecer la implementación del MECI, se evidencian en los logros obtenidos.

Dificultades

El subsistema de Control estratégico, falta por alcanzar una implementación del 19%, por que requiere más interés y la participación de algunos líderes de procesos para operar algunos elementos del sistema, como es el desarrollo del talento humano, falta de una política de retiro de personal, hay deficiencia en la consolidación de evidencias frente al seguimiento a la evaluación de desempeño; en relación con los planes y programas se requiere un seguimiento sistemático a los planes de acción y en el componente de administración del riesgo es el más débil de los tres alcanzando una implementación del 65.8%, quedando pendiente un 34% por alcanzar el nivel deseado. En el componente de ambiente de control se requiere fortalecer los elementos de desarrollo de talento humano; en direccionamiento estratégico, el elemento de planes y programas y en el componente de administración del riesgo, los elementos de contexto estratégico, identificación del riesgo, análisis del riesgo, valoración del riesgo y políticas de administración del riesgo.

Subsistema de Control de Gestión**Avances**

El subsistema de control de gestión, alcanza una implementación de 96.15%, donde todos sus elementos están documentados, y alcanza un buen nivel de operación. Los componentes de actividades de control, información y comunicación pública alcanzan una implementación superior al 90%, el rol y compromiso con la implementación del plan para el fortalecimiento MECI y el compromiso que asumieron algunos líderes de procesos de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA por desarrollar este proceso y la voluntad política de la alta dirección para fortalecer la implementación del MECI, se evidencian los logros obtenidos. Se actualiza el aplicativo Dinámica Gerencial lo que permite mejorar la información y calidad del dato.

Dificultades

El subsistema de Control de gestión, falta por alcanzar una implementación del 3.85%, por que se requiere mejorar en el componente de actividades de control, el elemento de controles a los procesos y procedimientos de la ESE; en relación con componente de información, se necesita consolidar el elemento de información relacionado su verificación y revisión y en el componente de comunicación fortalecer la comunicación a nivel interno y externo de la ESE.

Subsistema de Control de Evaluación**Avances**

5 2

El subsistema de control de Evaluación, alcanza una implementación del 94.29%, donde todos sus elementos están documentados, y alcanza un buen nivel de operación. Los componentes de autoevaluación y evaluación independiente alcanzan una implementación del 100%, el rol y compromiso con la implementación del plan para el fortalecimiento MECI y el compromiso que asumieron algunos líderes de procesos de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA por desarrollar este proceso y la voluntad política de la alta dirección para fortalecer la implementación del MECI, se evidencia en los logros obtenidos.

Dificultades

El subsistema de Control de Evaluación, falta por alcanzar una implementación del 5.31%, por que se requiere mejorar el componente de planes de mejoramiento, que alcanza una implementación del 86.67%, donde falta fortalecer el elemento de plan de mejoramiento individual a cargo de los evaluadores de la evaluación de desempeño y talento humano de la ESE CEO.

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno de la ESE Carmen Emilia Ospina alcanza una implementación del 89.92%, con un nivel de riesgo BAJO, es decir falta un 10%, para operativizar el sistema en un 100%. El sistema de control interno de la ESE CEO muestra un grado de desarrollo importante, por cuanto los instrumentos, mecanismos y elementos de control están adoptados pero falta que algunos líderes de proceso asuman el compromiso e interés para mantener el sistema activo y jalonar los procesos de cambio que requiere el sistema para alcanzar un 100% en su operación. De acuerdo con lo anterior se requiere orientar acciones a mejorar los elementos que presentan un resultado insuficiente para atacar las causas que impiden el total funcionamiento del sistema de Control Interno.

Recomendaciones

La Oficina de Control interno recomienda definir el plan de trabajo para lograr la implementación del MECI en un 100%; el cual debe ser elaborado desde los dueños de proceso y que la oficina de control interno liderara a través del acompañamiento y asesoría a los mismos, especialmente con las siguientes actividades: capacitación y asesoría a los servidores públicos en desarrollo de políticas de talento humano, seguimiento a planes de acción, socialización e implementación del mapa del riesgo, verificar y revisar la información, establecer políticas de comunicación, elaborar planes de mejoramiento individuales, diseño de una estructura organizacional acorde con la modernización del estado, elaborar y socializar los manuales de procedimientos, fomentar la cultura de autocontrol, elaborar indicadores de gestión, capacitar a los líderes de proceso en el curso auditor, apoyar y fijar puntos de control a las actividades que realizan los funcionarios de la ESE CEO, para minimizar los riesgos y control oportuno y eficaz de las operaciones y resultado que ejecuta la ESE.

Se recomienda además la integración del Sistema de Garantía de Calidad en Salud y el Modelo Estándar de Control Interno.

Diligenciado por:	ARMANDO SOLORZANO SALAS	Fecha: 11/02/2012 08:35:10 a.m.
Revisado por:	DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO	Fecha: 13/02/2012 03:45:20 p.m.
Aprobado por:	DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO	Fecha: 13/02/2012 03:45:33 p.m.

6 3

INICIO

ENTIDAD : E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

PUNTAJE CALIDAD : 69,02 % Ver Concepto Calidad

PUNTAJE MECI : 89,92 % Ver Concepto MECI

ELEMENTOS	AVANCE(%)	COMPONENTES	AVANCE(%)	SUBSISTEMAS	AVANCE(%)
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100				
Desarrollo de talento humano	75	AMBIENTE DE CONTROL	91.67		
Estilo de Dirección	100				
Planes y programas	88				
Modelo de operación por procesos	98.2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	95.4		
Estructura organizacional	100			CONTROL ESTRATÉGICO	80.93
Contexto estratégico	65.8				
Identificación de riesgos	65.8				
Análisis de riesgos	65.8	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	65.8		
Valoración de riesgos	65.8				
Políticas de administración de riesgos	65.8				
Políticas de Operación	100				
Procedimientos	100				
Controles	84	ACTIVIDADES DE CONTROL	95.8		
Indicadores	95				
Manual de procedimientos	100				
Información Primaria	85				
Información Secundaria	100	INFORMACIÓN	95	CONTROL DE GESTIÓN	96.15
Sistemas de Información	100				
Comunicación Organizacional	93.6				
Comunicación informativa	100	COMUNICACIÓN PÚBLICA	97.87		
Medios de comunicación	100				
Autoevaluación del control	100				
Autoevaluación de gestión	100	AUTOEVALUACIÓN	100		
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100	CONTROL DE EVALUACIÓN	94.29
Auditoria Interna	100				

Planes de
Mejoramiento
Institucional 100

Planes de
mejoramiento por
Procesos 100

Plan de Mejoramiento
Individual 60

PLANES DE
MEJORAMIENTO 86.67

X 877
4

220741001 - E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoria	Periodo	Formulario	Fecha Envio	Estado	Medio	Tipo
CONTROL INTERNO CONTABLE	2011-01-12	CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2012-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2010-01-12	CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2011-02-14 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2009-01-12	CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2010-02-14 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2008-01-12	CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2009-02-16 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2007-01-12	CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2008-02-14 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria

Guatemala 2012

CODIGO NOMBRE

CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Uni- dades)	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unida- des)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidade s)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unida- des)
1.481.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.00		
1.4941. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CC	4		
1.53. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TR	4		
1.5042. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COM	4		
1.5143. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA	4		
1.5244. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E	4		
1.5345. LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GI	4		
1.5446. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGENEAS A LOS DISTIN	4		
1.551.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL		3.81	
1.561.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.81		
1.5747. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESG	3		
1.5848. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS	3		
1.5949. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECT	3		
1.64. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y O	4		
1.6050. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABIL	4		
1.6151. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE	4		
1.6252. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONT.	4		
1.6353. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO	4		
1.6454. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE	4		
1.6555. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INI	4		
1.6656. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZ	4		
1.6757. SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONI	4		
1.6858. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN C	4		
1.6959. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERI	4		
1.75. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y	4		
1.7060. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENT	4		
1.7161. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE	4		
1.7262. LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUEN	4		
1.86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZ	5		
1.97. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABI	4		
2.1 FORTALEZAS	0		
2.2 DEBILIDADES	0		
2.3 AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZAD	0		
2.4 RECOMENDACIONES	0		

100

evaluación

CODIGO NOMBRE

CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Uni- dades)	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unida- des)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidade s)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unida- des)
--	--	--	---

1	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
1.1	1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO		3.99	3.93
1.10	8. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS T	4		
1.11	9. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PRO	4		
1.12	10. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PRO	4		
1.13	11. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAI	4		
1.14	12. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECOI	4		
1.15	13. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAI	4		
1.16	1.1.2. CLASIFICACIÓN	4.00		
1.17	14. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVAI	4		
1.18	15. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZ	4		
1.19	16. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS	4		
1.2	1.1.1 IDENTIFICACIÓN	4.07		
1.20	17. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRI	4		
1.21	18. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN	4		
1.22	19. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFI	4		
1.23	20. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIA	4		
1.24	21. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS C	4		
1.25	1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	3.91		
1.26	22. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENFI	4		
1.27	23. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBL	4		
1.28	24. LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HE	4		
1.29	25. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTI	4		
1.3	1 SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CO	4		
1.30	26. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUAI	4		
1.31	27. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER V	4		
1.32	28. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXIST	4		
1.33	29. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADC	4		
1.34	30. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A L	3		
1.35	31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DO	4		
1.36	32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE EL	4		
1.37	33. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS	4		
1.39	1.2 ETAPA DE REVELACIÓN		4.00	
1.4	2. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PI	4		
1.40	1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.00		
1.41	34. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMID	4		
1.42	35. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTAB	4		
1.43	36. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECE	4		
1.44	37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CON	4		
1.45	38. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FC	4		
1.46	39. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORM	4		
1.47	40. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLI	4		

Handwritten signature and initials

ENVÍO DE FORMULARIO

El presente es el primer formulario de envío de formularios

El presente es el primer formulario de envío de formularios
El presente es el primer formulario de envío de formularios
El presente es el primer formulario de envío de formularios
El presente es el primer formulario de envío de formularios
El presente es el primer formulario de envío de formularios

El presente es el primer formulario de envío de formularios

EMPRESAS SECTORIAL DE
CABLES SUEÑAS OSTEAL
HTO. 813.003.001-7

566
12

DE FORMULACION

El presente documento tiene como finalidad
informar a los interesados en la
participación en el proceso de
licitación para la adquisición de
cables de aluminio, en el marco del
proyecto de electrificación rural,
del municipio de Meiva.

Meiva, 10 de Agosto de 2011.

Zona Sur
Calle 24, No. 24-12 Barrio Los Parques
PBX: 875 62 00 - 875 8420

Zona Oriente
Calle 104 entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 875 5183 - 8672734 35
Calle 11 No. 25-43 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5322 - 870 5822
Meiva

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Meiva

LOS SUSCRITOS GERENTE Y REVISOR FISCAL DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

CERTIFICAN

Que la información reportada a la secretaria de salud departamental a través del aplicativo de que trate decreto 2193 de 2004, para ser remitido al ministerio de la protección social, corresponde a los siguiente conceptos:

CONCEPTO	MONTO
Cartera por deudor	4.432.510.059
Pasivos	2.852.380.266
Producción	Diligenciado
Ejecución presupuestal:	
Recaudos	23.468.178.783
Pagos	23.331.395.458
Contratación	1.201.376.532
Procesos judiciales	Diligenciado

Que la información corresponde a las operaciones y actividades tomados fielmente de los libro oficiales de contabilidad e informes de la empresa Social del Estado Carmene Emilia Ospina para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2011.

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de enero de 2012 con destino a la secretaria de salud municipal.

DORIS YANETH GONZALEZ CLAVIJO
Gerente

JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL
Revisor Fiscal

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
FORMATO_201113[1].inf

RADICADO DE LA CUENTA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
VIGENCIA RENDIDA 201113
FECHA DE RADICACION 2012.02.15 15:56:43

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:

FORMATO_201113_F01_AGR.FMT	35965
2012.02.15 15:55:55	
FORMATO_201113_F02A_AGR.FMT	48
2012.02.03 11:06:31	
FORMATO_201113_F02B_AGR.FMT	143
2012.02.03 14:35:15	
FORMATO_201113_F03_AGR.FMT	1010
2012.02.03 14:00:58	
FORMATO_201113_F04_AGR.FMT	2826
2012.02.03 07:38:00	
FORMATO_201113_F05A_AGR.FMT	63602
2012.02.10 15:25:47	
FORMATO_201113_F05B_AGR.FMT	1839
2012.02.14 09:53:06	
FORMATO_201113_F06_AGR.FMT	1317
2012.02.03 08:12:24	
FORMATO_201113_F07_AGR.FMT	15347
2012.01.31 15:43:49	
FORMATO_201113_F08A_AGR.FMT	1656
2012.01.31 16:17:03	
FORMATO_201113_F08B_AGR.FMT	11642
2012.01.31 16:19:50	
FORMATO_201113_F09_AGR.FMT	46
2012.02.14 10:14:21	
FORMATO_201113_F11_AGR.FMT	405
2012.02.13 15:53:55	
FORMATO_201113_F12_AGR.FMT	1457
2012.02.14 09:41:22	
FORMATO_201113_F13A_AGR.FMT	
2012.02.15 11:21:42	
370594	
FORMATO_201113_F14A1_AGR.FMT	136
2012.02.13 15:44:40	
FORMATO_201113_F14A2_AGR.FMT	21
2012.02.13 15:58:49	
FORMATO_201113_F14A3_AGR.FMT	1221
2012.02.15 08:35:34	
FORMATO_201113_F14A4_AGR.FMT	29
2012.02.13 16:07:16	
FORMATO_201113_F14A5_AGR.FMT	32
2012.02.13 16:11:00	
FORMATO_201113_F15A_CMN.FMT	8461
2012.02.02 12:09:57	
FORMATO_201113_F15B_CMN.FMT	110
2012.02.15 09:36:27	
FORMATO_201113_F16.FMT	26
2012.02.14 15:53:14	
FORMATO_201113_F16A_CMN.FMT	121
2012.02.09 17:50:19	
FORMATO_201113_F21_CMN.FMT	40052
2012.02.14 14:45:07	
FORMATO_201113_F23_CMN.FMT	37965
2012.02.14 11:07:32	
FORMATO_201113_F24_CMN.FMT	
2012.02.10 10:01:01	
394687	
FORMATO_201113_F25_CMN.FMT	2973
2012.02.10 10:35:19	
FORMATO_201113_F28_CMN.FMT	444

FORMATOS SOCIAL BUENESTAR

MANEJO DE LA FORMA

formato_201113[1].inf

2012.02.14 15:51:02

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:

1609216	FORMATO_201113_F01_AGR_ANEXO_BALANCEGENERAL.DOC	2012.02.07 21:11:02	
397824	FORMATO_201113_F01_AGR_ANEXO_CAMBIODELPATRIMONIO.DOC	2012.02.07 21:15:56	
1095168	FORMATO_201113_F01_AGR_ANEXO_ESTADODEACTIVIDAD.DOC	2012.02.07 20:01:17	
4643840	FORMATO_201113_F01_AGR_ANEXO_NOTASALBALANCE.DOC	2012.02.07 21:20:14	
233984	FORMATO_201113_F05B.XLS	2012.02.10 11:19:04	
	FORMATO_201113_F06_AGR_ANEXO_OPERACIONESEFECTIVAS.XLS	2012.02.03 08:07:06	59904
497338	FORMATO_201113_F06_AGR_ANEXO_RELACIONPROYECTOS.PDF	2012.02.03 08:11:06	
2029056	FORMATO_201113_F13A_AGR_ANEXO_OFICIO.DOC	2012.02.15 09:17:17	
439718	FORMATO_201113_F16.PDF	2012.02.09 17:35:53	
	FORMATO_201113_F28_CMN_ANEXO_INDICADORESDEGESTION.XLS	2012.02.13 08:07:02	30208
	FORMATO_201113_F28_CMN_ANEXO_INFORMECONTROLINTERNO.DOC	2012.02.14 10:57:12	39424
34188800	FORMATO_201113_F28_CMN_ANEXO_INFORMEDEGESTION.DOC	2012.02.14 10:44:54	
1608704	FORMATO_201113_F28_CMN_ANEXO_INFORMEREVISORFISCAL.DOC	2012.02.07 21:29:30	
254976	FORMATO_201113_F28_CMN_ANEXO_MAPADERIESGOS.DOC	2012.02.14 15:45:13	
	FORMATO_201113_F28_CMN_ANEXO_OPERACIONESEFECTIVAS.XLS	2012.02.07 21:34:52	59904
	FORMATO_201113_F28_CMN_ANEXO_PLANDEACCION.XLS	2012.02.13 08:07:15	72192
	FORMATO_201113_F28_CMN_ANEXO_PLANDESARROLLO.XLS	2012.02.13 08:07:26	44544

FORMATO NO 1

EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe Presentado a la Contraloría Municipal de Neiva

Entidad: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "ESE CARMEN EMILIA OSPINA"

Representante Legal: DORIS YANETH GONZALEZ CLAVIJO

Nit:

Empresa Social del Estado "ESE Carmen Emilia Ospina".

Modalidad de Auditoria: Auditoria Regular 2010, Auditoria especial "Seguimiento a la contratación" 2009 y 2011.

Fecha de Suscripción : 31 de octubre de 2011

Fecha de evaluación: 1 de febrero de 2012.

Numero Consecutivo del Hallazgo	Descripcion de Hallazgos	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Accion de Mejoramiento	Objetivo	Descripcion de las metas	Denominacion del a Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha Iniciacion Metas	Fecha Terminacion Metas	Plazo de semanas de las Metas	Area Responsable	avance	Ponderacion de cumplimiento total	Observaciones
1	En el contrato de Prestación de Servicios No. 440 de 2011, cuyo objeto es "La prestación del servicio integral de asco con suministro de insumos, equipo y herramienta, en los centros de salud de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina", por valor \$ 227.999.982, se encontraron las siguientes irregularidades: 1) El representante legal del temporalmente unido FRANCOSEVIS LTDA, conforme el certificado de existencia y representación legal anexo a la oferta, requiere de autorización previa de la Junta General de Socios para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de veinte salarios mínimos legales mensuales y no se anexa la autorización	Inaplicación de la normatividad interna de la entidad	Incumplimiento de normas	Verificación efectiva en la evaluación jurídica de las restricciones contempladas en los certificados de existencia y representación legal de los oferentes participantes del proceso de contratación	Garantizar el cumplimiento de las normas propias de la ley general de contratación	Cumplir efectivamente las normas propias de la ley general de contratación	Evaluaciones jurídicas observando que las ofertas cumplan con la ley general de contratación	100% de las evaluaciones jurídicas observando que las ofertas cumplan con la ley general de contratación	01/11/2011	31/12/2011	8,00	Contratación	100	2,78	Copia autorizada para contratación como
2	En el contrato de Suministro No. 445 de 2011, cuyo objeto es "El suministro de oxígeno institucional y domiciliario para la ESE Carmen Emilia Ospina", por valor de \$ 8.000.000, se encontraron las siguientes irregularidades: 2) En el análisis de riesgos se establecen los mecanismos de cobertura para amparar los riesgos, pero no se identifican cuáles son los riesgos en sí, que podrían afectar el contrato.	Inaplicación de la normatividad	Incumplimiento de normas	Identificación de los riesgos de conformidad con el Estatuto de Contratación de la entidad	Garantizar el amparo efectivo de los riesgos contractuales	Identificar los riesgos de la contratación en los estudios jurídicos	Estudios jurídicos	100% de los estudios jurídicos con identificación de riesgos conforme al estatuto de contratación	01/11/2011	31/12/2011	8	Contratación	100	5,56	Estudio jurídico
3	En el contrato de Suministro No. 447 de 2011 cuyo objeto es "El suministro de insumos y elementos médico-quirúrgicos para los servicios de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina", por valor de \$ 7.999.725, se encontraron las siguientes irregularidades: 1) El análisis de riesgos establece los mecanismos de cobertura (pólizas) pero no identifica en sí los riesgos previsibles en la ejecución del contrato	Inaplicación de la normatividad	Incumplimiento de normas	Identificación de los riesgos de conformidad con el Estatuto de Contratación de la entidad.	Garantizar el amparo efectivo de los riesgos contractuales	Identificar los riesgos de la contratación en los estudios jurídicos	Estudios jurídicos	100% de los estudios jurídicos con identificación de riesgos conforme al estatuto de contratación	01/11/2011	31/12/2011	8	Contratación	100	8,34	Estudio jurídico

4	En el contrato de Prestación de Servicios No. 517 de 2011 cuyo objeto es "Prestar servicio de call center durante un tiempo de seis (06) horas diarias de lunes a sábado a través de cuatro (4) operarias que gestionen y administren las agendas de la consulta externa de la ESE Carmen Emilia Ospina", por valor de \$45.878.000, se encontraron la siguientes irregularidades: 1) No se establecen los riesgos que podrían afectar el desarrollo del contrato, conforme se establece en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.	Inaplicación de la normatividad	Incumplimiento de normas	Identificación de los riesgos de conformidad con el Estatuto de Contratación de la entidad.	Garantizar el amparo efectivo de los riesgos contractuales	Identificar los riesgos de la contratación en los estudios jurídicos	Estudios jurídicos	100% de los estudios jurídicos con identificación de riesgos conforme al estatuto de contratación	01/11/2011	31/12/2011	8,00	contratación	100	11.12	Estudios jurídicos
5	En el contrato de suministro No. 509 de 2011 cuyo objeto es "Suministro de insumos y elementos medicoquirúrgicos para los servicios de la Empresa Social del Estado "CARMEN EMILIA OSPINA", por valor de \$132.000.000,00, se encontraron las siguientes irregularidades: 1) No se realiza la manifestación que el contratista tenga la situación militar definida conforme el artículo 111 del Decreto 2150 de 1995. 2) No se establecen los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato como lo exige el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.	Inaplicación de la normatividad	Incumplimiento de normas	Solicitud de libreta militar como documento precontractual para la suscripción de nuevos contratos - Identificación de los riesgos de conformidad con el Estatuto de Contratación de la entidad.	Dar cumplimiento al artículo 111 del Decreto 2150 de 1995 - Garantizar el amparo efectivo de los riesgos contractuales	Solicitud de libreta militar a los contratistas - Identificar los riesgos de la contratación en los estudios jurídicos.	Listas de chequeo - Estudios Jurídicos.	100% de los contratos con libreta militar - 100% de los estudios jurídicos con identificación de riesgos conforme al estatuto de contratación	01/11/2011	31/12/2011	8,00	contratación	100	13.90	Circular list cheque
6	En el contrato de suministro No. 534 de 2011 cuyo objeto es "Suministrar diariamente y según los días contratados (04 días hábiles) a cada uno de los mil trescientos sesenta (1.360) beneficiarios del programa un desayuno a las 8:00 a.m. un refrigerio (conformado por un vaso de leche y su complemento calórico) a las 10:30 a.m. y un almuerzo a las 12:30 m servidos calientes, los cuales deben cumplir como mínimo el 75% del aporte de calorías y nutrientes requeridos para una óptima nutrición", por valor de \$348.160.000,00, se encontró la siguiente irregularidad: 1) No se establecen los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato como lo exige el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.	Inaplicación de la normatividad	Incumplimiento de normas	Identificación de los riesgos de conformidad con el Estatuto de Contratación de la entidad.	Garantizar el amparo efectivo de los riesgos contractuales	Identificar los riesgos de la contratación en los estudios jurídicos	Estudios jurídicos	100% de los estudios jurídicos con identificación de riesgos conforme al estatuto de contratación	01/11/2011	31/12/2011	8,00	contratación	100	16.68	Estudios jurídicos

7	En el contrato de suministro No. 528 de 2011, cuyo objeto es "Suministro de oxígeno institucional y domiciliario para la ESE CARMEN EMILIA OSPINA", por valor de \$42.000.000,00 se encontraron las siguientes irregularidades: 1) No se realiza la manifestación que el contratista (uno de los representantes legales menor a 50 años) tenga la situación militar definida conforme el artículo 111 del Decreto 2150 de 1995. 2) No se establecen los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato como lo exige el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.	Inaplicación de la normatividad	Incumplimiento de normas	Solicitud de libreta militar como documento precontractual para la suscripción de nuevos contratos - identificación de los riesgos de conformidad con el Estatuto de Contratación de la entidad.	Dar cumplimiento al artículo 111 del Decreto 2150 de 1995 - Garantizar el amparo efectivo de los riesgos contractuales	Solicitud de libreta militar a los contratistas - Identificar los riesgos de la contratación en los estudios jurídicos.	Listas de chequeo - Estudios Jurídicos.	100% de los contratos con libreta militar - 100% de los estudios jurídicos con identificación de riesgos conforme al estatuto de contratación	01/11/2011	31/12/2011	8,00	contratación	100	19,48	Circular listas chequeo
8	Durante la vigencia 2010 la empresa anuló 298 contratos de prestación de servicios y órdenes de servicio, demostrando indebida planeación en el proceso contractual, generando mayores costos administrativos para la empresa evidenciándose lo anterior en los registros del SIA formato F-13.	Indebido autocontrol y planeación al momento de iniciar los procesos contractuales	Genera a la empresa mayores gastos administrativos	Diligenciamiento de un libro radicador de contratos que asigna previamente la numeración contractual para controlar la numeración de contratos	Evitar la anulación de contratos.	Contratos anulados.	Contratos	No. de contratos anulados	16/09/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	22,26	Libro radicador asignación numeración sistema
9	Indebido control y seguimiento a la ejecución del contrato No. 118 de 2010 por parte de la supervisora a cargo.	Indebido control por parte de los funcionarios de la empresa	Indebido proceso por parte del contratista y la supervisora en la verificación de los documentos	Implementar hoja de certificación que incluya el resumen a detalle de los pagos realizados	Estandarizar el mecanismo de control a la ejecución de los contratos	Hoja implementada.	Formato de certificación única	100% de contratos con certificación unificada	16/09/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	25,04	Se están formando certificación de cumplimiento
10	Ausencia de control al realizar las evaluaciones técnica y jurídica de las ofertas presentadas, en el proceso de contratación directa. En el contrato de prestación de servicios No. 202 de 2010 no se exigió el cumplimiento del registro único de proponentes, documento señalado en el catálogo de requisitos, el cual era de obligatorio cumplimiento para los oferentes en los procesos de contratación directa.	Falta de exigencia por parte de la entidad al no seguir sistemáticamente el cumplimiento de los requisitos exigidos	Incumplimiento de los funcionarios al no seguir sistemáticamente el cumplimiento de los requisitos	Verificación efectiva en el cumplimiento de los requisitos señalados en los catálogos	Cumplir los requisitos legales para la suscripción de contratos	Ofertas evaluadas de acuerdo al catálogo.	Evaluación jurídica de acuerdo al catálogo	100% de ofertas evaluadas cumpliendo con el catálogo	16/09/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	27,82	Se están realizando evaluaciones técnicas y jurídicas

11	Ausencia de planeación y control en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 612 de 2010. El 23 de agosto de 2010 se suscribió contrato adicional No. 1 donde ampliaba el plazo de ejecución hasta el 11 de noviembre y el valor del contrato en \$5'876,500. El contrato inicial establecía el plazo de ejecución hasta el 25 de agosto de 2010, es decir, que el plazo adicionado era de dos meses y 17 días, comprendidos entre el 26 de agosto al 11 de noviembre de 2010, requiriendo la adición en presupuesto de \$6'557,833, existiendo una diferencia de \$681,333 con lo realmente adicionado. El 30 de septiembre de 2010 se suscribió contrato adicional No. 2 donde se ampliaba el plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre y el valor del contrato en \$340,667, no obstante el 11 de noviembre de 2010 se suscribió "Acta de terminación por mutuo acuerdo" en la que establecen que "Mediante la presente acta las partes acuerdan terminar el contrato en mención, de manera anticipada por agotamiento de recursos".	Indebida planeación al momento de realizar las adiciones de los contratos.	Insuficiencia de recursos para culminar la ejecución del contrato por prestación de servicios.	Incluir dentro de los estudios previos de los contratos adicionales de la ejecución a detalle del mismo donde se evidencie que el presupuesto asignado corresponde al plazo que se pretende ampliar	Garantizar una debida planeación en la suscripción de los adicionales a los contratos	% de contratos adicionados	Estudios previos	No. de estudios previos con ejecución a detalle	16/06/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	30.00	Directriz jurídica copia adicional estudios previos cumple con el detalle
12	Inadecuada planeación e indebida supervisión al contrato de prestación de servicios No. 612 de 2010. En el soporte de las actividades realizadas por la contratista entre el 1 y el 11 de noviembre de 2010, se observó "planillas entrega de recetas" correspondientes a los meses de septiembre y octubre, certificando el cumplimiento de actividades que no fueron realmente ejecutadas en el periodo correspondiente	Falta de revisión de documentos por parte de los funcionarios de la entidad.	Indebida certificación de actividades que no son realmente realizadas por parte del contratista.	Implementar un sello de uso de la interventoría y la firma de las mismas por parte de este a fin evitar posibles alteraciones a los soportes presentados.	Garantizar la veracidad y revisión de los soportes por parte del interventor.	Planillas revisadas.	Planillas	100% de las planillas firmadas y con sello de interventoría.	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	33.38	Directriz jurídica copia certificado con planilla que evidencia el sello
13	Indebido archivo de la contratación y desconocimiento de la Ley 594 de 2000. Contrato de prestación de servicios No. 624 de 2010. Dentro de los documentos que reposan en la carpeta de archivo del contrato no se encuentran todos los documentos que permitan evidenciar la ejecución del mismo, soportando por medio de fotografías el cumplimiento del contrato	Los documentos no se están archivando y al desconocimiento de la Ley 594 de 2000 se están llevando al archivo central	Indebido archivo de la contratación y desconocimiento de la Ley 594 de 2000	Exigir además de la certificación de cumplimiento de todos los soportes que evidencien la ejecución del contrato para archivar en el respectivo expediente contractual	Garantizar que los soportes contractuales estén dentro del archivo correspondiente.	Expediente contractual con los soportes que evidencien la ejecución	Expedientes contractuales	100% de los contratos con la ejecución debidamente soportada y archivada	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	36.16	Sello chequeo certificado con soportes contra archivo contrato cuando 2011 indic

14	Inadecuado control al contrato de suministros No 329 de 2010. La garantía única constituida por el contratista inicialmente no amparaba el término señalado en el contrato, sin embargo la misma fue aprobada el 17 de marzo de 2010 por el funcionario competente, permitiendo que se iniciara la ejecución de contrato sin que se le exigiera a la contratista inmediatamente la modificación de la misma.	Desconocimiento del artículo 31 del Acuerdo No. 001 de 2008 que establece la relación con lo consagrado en los contratos adicionales	Indebida justificación en la suscripción de los contratos adicionales	Verificación oportuna de los requisitos necesarios para legalizar un contrato	Garantizar la prestación del servicio sanitario a través de certificados de legalización debidamente justificados	Contratos legalizados.	Certificados de legalización.	100% de contratos legalizados	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	38.94	certific legaliza
15	Inadecuado control y seguimiento al contrato No.675 de 2010, los estudios previos del adicional No.5 realizados por la interventora del contrato, no están debidamente justificados ni se encuentran las razones por las cuales se debe suscribir el contrato adicional, simplemente señalan las razones por las cuales se debe contratar, que son iguales a las del contrato inicial.	Desconocimiento del artículo 31 del Acuerdo No. 001 de 2008 que establece la relación con lo consagrado en los contratos adicionales	Indebida justificación en la suscripción de los contratos adicionales	Justificar en los estudios previos mas ampliamente las razones que llevan a suscribir adicionales dentro de los estudios previos.	Garantizar la continuidad en la prestación del servicio	estudios previos x estudios adicionales debidamente justificados	estudios previos justificados	100% de estudios previos de adición ampliamente justificados	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	41.72	Directo jurídica copia adicional estudio previo cumplimiento con el detalle
16	Indebida justificación para la suscripción de los contratos adicionales al contrato No.675 de 2010.	desconocimiento del artículo 31 del Acuerdo No.001 de 2008.	Indebida justificación en la suscripción de los contratos adicionales	Justificar en los estudios previos la necesidad de suscribir contratos adicionales al principal.	Plasmar y justificar en los estudios previos las razones que conllevan a que el contrato se fundamente en la adición	Verificar al momento de la revisión de los estudios previos las razones que fundamentan la adición	Estudios previos	Total de estudios previos presentados sobre total de contratos adicionados	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	44.50	Directo jurídica copia adicional estudio previo cumplimiento con el detalle
17	No se realizó una debida justificación para la suscripción de los adicionales al contrato No. 684 de 2010, toda vez que los estudios previos realizados no determinan el presupuesto que hasta la fecha se ha ejecutado y el que se encuentra sin ejecutar ni las razones por las cuales se debe suscribir el contrato adicional, solo se limitan a establecer como justificación la continuidad del servicio, desconociendo con ello lo establecido en el Acuerdo No. 001 de 2008	Desconocimiento del artículo 31 del Acuerdo No.001 de 2008	Indebida justificación en la suscripción de los contratos adicionales	Justificar en los estudios previos la necesidad de suscribir contratos adicionales al principal.	Plasmar y justificar en los estudios previos las razones que conllevan a que el contrato se fundamente en la adición	Verificar al momento de la revisión de los estudios previos de las razones que fundamentan la adición	Estudios previos	Total de estudios previos presentados sobre total de contratos adicionados	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	47.28	Directo jurídica copia adicional estudio previo cumplimiento con el detalle

18	Dentro de la Carpeta del contrato No. 684 de 2010 no se encuentran todos los documentos soportes a través de los cuales se pueda evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Sin embargo al preguntársele a la supervisora por los mismos, ésta puso a disposición del ente de control los mencionados documentos. Hecho que deja ver un inadecuado archivo de los documentos que hacen parte de las diferentes etapas del proceso contractual.	Inadecuado procedimiento al archivar los documentos del contrato.	Incumplimiento en el archivo de los documentos que hacen parte de las diferentes etapas del proceso contractual.	Exigir además de la certificación de cumplimiento de todos los soportes que evidencien la ejecución del contrato para archivar en el respectivo expediente contractual.	Garantizar que los soportes contractuales obren dentro del archivo correspondiente.	Expediente contractual con los soportes que evidencien la ejecución.	Expedientes contractuales	100% de los contratos con la ejecución debidamente soportada y archivados	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	50.06	Sello de chequeo, certificación con soportes, control de archivo, contratos, cuentas 2011, indicado
19	Indebida planeación y control en el contrato No.013 de 2010. los estudios previos señalan como plazo de ejecución del contrato seis meses y un presupuesto de \$240'000 000. Sin embargo en el catálogo de requisitos No. 003 de 2010 el plazo y el valor se redujo a la mitad. lo cual deja ver que no se tuvo en cuenta lo establecido en los estudios previos al momento de elaborar el catálogo de requisitos.	Inadecuado control por parte de los funcionarios que participaron en la suscripción del contrato.	Incumplimiento del proceso contractual.	Verificación efectiva en el cumplimiento de los requisitos señalados en los catálogos de conformidad con el contenido técnico exigido en los estudios previos	Cumplir con los requisitos legales para la suscripción de contratos	El catálogo debe cumplir con los requisitos técnicos señalados en los estudios previos.	catálogo de requisitos	100% de los catálogos de conformidad a los estudios previos	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	52.64	catálogo, evaluación, jurídica, técnica, estudios previos, indicado
20	Inadecuado control en el cobro de los bienes suministrados a la empresa según contrato No. 013 de 2010. el contratista presenta facturas de cobro. sin embargo, debido a que en la misma factura no le caben todos los ítems suministrados éste utiliza más facturas, con diferente numeración, generando confusiones a la empresa al determinar el pago	Inadecuado control	Genera confusiones a la empresa al determinar el pago al contratista	Exigir al contratista que los elementos entregados cuando no sea posible incluir en una sola factura, se especifique que la siguiente viene como continuación de la anterior de conformidad con el consecutivo	Mejorar el control del ingreso de los bienes a través de la factura	Bienes facturados de en debida forma.	facturas	100% de los bienes entregados debidamente facturados	16/08/2011	31/12/2011	18	Almacenista	100	55.62	Facturación, comprobantes y

21	Dentro del Plan Anual Estimulos e Incentivos se programó la realización de unas olimpiadas deportivas para los funcionarios de la ESE "Carmen Emilia Ospina", evidenciándose una indebida planeación, toda vez que para la ejecución de esta actividad se autorizó un avance al nombre del subgerente de la empresa, y no a través de un proceso contractual, desconociendo lo establecido en el sistema de gestión de calidad que establece que los avances corresponden a desembolso de dinero que se efectúa para atender asuntos prioritarios fuera de la ciudad, que se requieren para la marcha normal de la empresa, con la afectación posterior al presupuesto de gastos.	Indebida planeación en la ejecución del Plan de estimulos.	Indebida afectación del gasto, debió ser a través de un proceso contractual.	Planear oportunamente las actividades del plan de estimulos.	Mejorar la planeación del plan de estimulos de la ESE C.E.O.	100% de las actividades debidamente planeadas en el plan de estimulos a través del proceso contractual.	plan aprobado y ejecutado conforme al proceso contractual de la ESE C.E.O.	plan aprobado y ejecutado conforme al proceso contractual de la ESE C.E.O.	01/09/2011	31/12/2011	17	Asesor de Talento humano	100	58.40	Plan bienestar evidenciando incentivos entregados
22	En la empresa no existe un procedimiento documentado para la autorización y legalización de avances, dificultando la realización de un adecuado ejercicio de control fiscal.	Ausencia de procedimientos para la autorización y legalización de avances.	Indebida afectación del gasto publico.	Elaborar un procedimiento documentado o para la autorización y legalización de avances.	Implementar un procedimiento documentado o para la autorización y legalización de avances.	Un procedimiento documentado o para la autorización y legalización de avances.	Un procedimiento implementado.	Un procedimiento implementado.	16/09/2011	31/12/2011	20	subgerencia	100	61.28	Procedimiento avanzado
23	Inadecuado control y seguimiento al contrato No.289 de 2010, al realizar la evaluación jurídica no se tuvieron en cuenta los documentos presentados por el oferente en seguimiento sobre cerrado antes del cierre del proceso y que no cumplían los requisitos exigidos en el catálogo de requisitos, sino documentos presentados de manera extemporánea y que subsanaban las inconsistencia que presentaban los primeros.	Inadecuado control y seguimiento en la contratación.	Incumplimiento de los requisitos exigidos en el catálogo de requisitos en el proceso contractual.	Verificación efectiva en el cumplimiento de los requisitos señalados en los catálogos dentro de los terminos establecidos en los mismo.	Garantizar la objetividad de las evaluaciones jurídicas frente a las condiciones establecidas en los catálogos de requisitos.	Revisión de la objetividad jurídica de las propuestas frente a los catálogos de requisitos.	evaluación jurídica.	100% de las evaluaciones jurídicas son revisados de conformidad con los catálogos de requisitos.	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	63.56	Libro de propuestas acta de indicaciones

o cumplió lo establecido en la Ley 594 de 2000, de la cual se dicta la Ley General de dictan otras disposiciones" en lo relacionado con la obligación de elaborar y respectivas tablas de retención documental. Lo mismo el manejo de los fondos documentales	Inadecuado manejo de los fondos documentales.	Incumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000.	Levantar, elaborar, y avalar los fondos acumulados documentales, tablas de valoración documental y tablas de retención documental	cumplir lo establecido en la ley 594 de 2000, artículo 24 sobre la obligación de tablas de retención documental	1. Visitar al archivo general de Bogotá, como base de experiencia documental y mejoramiento del proceso de gestión documental. 2. Realizar el levantamiento o por proceso del contenido de los fondos documentales. TVD TRD. 3. Sesión de comité de archivo ESE CEO, para la avalación de las TVD y	1. visita. 2. Tablas. 3. Comité. 4. TRD. 5. Envío TRD Y TVR.	1. N°. Visitas realizadas. 2. % Tablas levantadas. 3. acta comité y aprobación de la avalación de TRD. 4. TRD. 5. No. Oficios enviados. 6. Radicación de TRD Y TVR.	09/08/2011	31/12/2011	21	Asesor de información.	100	66.74	Visita a bogota. TDR, Acta de comité, oficios enviados y radicación TDR Y TVR
supervisión del contrato No.010 de 2010 Dentro de los elementos del contrato se encuentra la póliza No. 0781 expedida por la aseguradora Seguros del de diciembre de 2009, a través de la cual "Se otorga la seriedad de la oferta presentada según pública No. 006 de 2009..." que no al proceso contractual sobre el cual se está que es el Catálogo de Requisitos No. 001 de asociando con ello lo establecido en el numeral 8 de requisitos en el que se establece que este documento no subsanable y que por lo tanto es rechazo de la propuesta. No obstante lo señalado, la jurídica realizada establece que el contratista no cumple este requisito.	Inadecuado control a la contratación	Incumplimiento de los requisitos exigidos en el catálogo de requisitos en el proceso contractual.	Verificación efectiva en el cumplimiento de los requisitos señalados en los catálogos dentro de los términos establecidos en los mismos	Garantizar la objetividad de las evaluaciones jurídicas frente a las condiciones establecidas en los catálogos de requisitos	revisión jurídica de las propuestas frente a los catálogos de requisitos	evaluación jurídica	100% de las evaluaciones jurídicas es revisadas de conformidad con los catálogos de requisitos	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	69.52	Catálogos, evaluación jurídica, técnica, estudios previos indicadores
os previos para la suscripción del contrato No. 01, al inicial 010 de 2010, no determina cuáles son los cargos o labores a desarrollar por las personas que suministrará la temporal, así como lo establece el contrato adicional, hecho que evidencia la realización de una inadecuada supervisión de la vez que es éste funcionario, el encargado de atender las solicitudes de los contratos adicionales, no lo consagrado en el artículo 31 del Acuerdo No. 008 de 2008.	Inadecuada Supervisión del Contrato.	Incumplimiento a lo consagrado en el artículo 31 del Acuerdo No. 001 de 2008.	Justificar en los estudios previos en la mejor forma de la necesidad de suscribir los contratos adicionales al principal	Plasmar y justificar en los estudios previos las razones que conllevan a que el contrato se radique adicional	Verificación al momento de la revisión de los estudios previos de las razones que fundamentan la adición	Estudios previos	total de estudios previos presentados sobre total de contratos adicionales debidamente justificados	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	72.30	Directriz jurídica 001, copia adicionales y estudios previos cumpliendo con el detalle

23

requisitos No. 001 de 2010 señala en el especificaciones del servicio requerido y reza: "que presten los mensajeros, incluirá el uso de motocicletas"; en igual sentido lo literal b) del numeral 4 del mencionado ESE.	indebida evaluación técnica por parte de la ESE.	Presunto detrimento patrimonial por Incumplimiento a lo establecido en el catálogo de requisitos No. 001 de 2010.	Verificación efectiva en el cumplimiento de los requisitos técnicos señalados en los catálogos de requisitos dentro de los términos establecidos en los mismo	Garantizar la objetividad de las evaluaciones técnicas frente a las condiciones establecidas en los catálogos de requisitos	revisión técnica de las propuestas frente a los catálogos de requisitos	evaluación técnica	100% de las evaluaciones técnicas de conformidad con los catálogos de requisitos	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	75.08	Catálogos, evaluación jurídica, técnica, estudios previos indicadores
económica presentada por el contratista gastos de movilidad para tres cargos, se concepto rodamiento por el de gastos de se incluyó como beneficiario de dichos conductor rural, que no había sido en el catálogo de requisitos mencionado. se tuvieron en cuenta éstas modificaciones al realizar la evaluación técnica por parte de los de la ESE adjudicándose el contrato y lo establecido en el catálogo de requisitos. s que generan un presunto detrimento de \$1'430.000, debido a que se canceló al E rural y al conductor de gerencia conceptos an inicialmente estipulados en el catálogo de	de falta de planificación en la contratación de la dotación y personal de la planta de la ESE CEO.	No entregar en forma oportuna la dotación y vestido al personal de ESE CEO e incumpliendo el catálogo de requisitos.	Entrega oportuna de la dotación y de acuerdo a la norma establecida en los contratos entregas parciales de acuerdo a las fechas establecidas por la normatividad vigente.	Planear la compra y entrega de la dotación al personal estableciendo dentro de los contratos entregas parciales de acuerdo a las fechas establecidas por la normatividad vigente.	Ejecución oportuna del contrato, de acuerdo con las fechas programadas dentro de la establecida	contratos	100% de la dotación comprada y entregada dentro de la programación establecida	16/08/2011	31/12/2011	20	Almacenista	100	77.86	Relación de dotación entregada.
control y seguimiento por parte de la empresa. ratos que se encuentran sin liquidar de interiores. Orden de Servicios No. 004 de	Ausencia de control en el proceso contractual.	Contratos sin liquidar de vigencias anteriores.	Mayor control en los contratos que culminan con posterioridad a los cuatro meses siguientes al vencimiento de su ejecución	Liquidar de manera oportuna los contratos cuya fecha de terminación se haya agotado.	Liquidación de contratos	Actas de liquidación y/o resoluciones de liquidación unilateral	No de contratos liquidados sobre total de contratos que debieron liquidarse durante el periodo.	16/08/2011	31/12/2011	20	Asesor de Contratación	100	80.64	Relación de contratos sin liquidar vigencia 2011

24

En el Decreto No. 111 de 1996 artículo 13 y el artículo 6 establece la consistencia del cual debe ser consistente con lo establecido en el Estatuto Presupuestal Municipal, el cual que "No se podrán incluir en el Presupuesto, no vayan a ser percibidos durante la vigencia contabilidad financiera se causen en dichas apropiaciones deberán programarse de forma ejecuten en su totalidad dentro de la vigencia"	Incumplimiento al Decreto No. 111 de 1996, artículo 13 y el artículo 6 establece la consistencia del cual debe ser consistente con lo establecido en el Estatuto Presupuestal Municipal, el cual que "No se podrán incluir en el Presupuesto, no vayan a ser percibidos durante la vigencia contabilidad financiera se causen en dichas apropiaciones deberán programarse de forma ejecuten en su totalidad dentro de la vigencia"	Incumplimiento al Decreto No. 111 de 1996, artículo 13 y el artículo 6 establece la consistencia del cual debe ser consistente con lo establecido en el Estatuto Presupuestal Municipal, el cual que "No se podrán incluir en el Presupuesto, no vayan a ser percibidos durante la vigencia contabilidad financiera se causen en dichas apropiaciones deberán programarse de forma ejecuten en su totalidad dentro de la vigencia"	Cumplir con lo establecido en el Decreto Ley 111 de 1996, artículo 115 de 1993 y el acuerdo 002 de 2009, en lo relacionado con la aprobación del presupuesto de la vigencia fiscal 2012.	Planificar la elaboración del presupuesto de la vigencia fiscal 2012 con base a los recaudos efectivos.	Presupuesto aprobado de acuerdo a las normas presupuestales vigentes	Presupuesto aprobado.	Presupuesto aprobado.	01/09/2011	31/12/2011	17	Asesor Financiero	100	83.42	Presupuesto aprobado de acuerdo a las normas presupuestales vigentes
Inversiones estimado para la vigencia 2010, lo relacionado con la construcción del Plan de Inversión Infantil - CAIMI no se ejecutó, no inversiones presupuestada su financiación.	Incumplimiento al Plan de Inversiones	Deficiente gestión	Proyectar el plan de inversiones a mayor plazo previendo las contingencias de aprobación y financiación de los proyectos.	Cumplir con el plan de inversiones.	Proyectos aprobados y cofinanciados en su totalidad.	Proyectos	% de proyectos aprobados y cofinanciados en su totalidad.	16/09/2011	31/12/2011	18	Asesor de Planeación	100	86.20	Certificación de proyectos aprobados
no efectuó una adecuada administración de la garantizará su recaudo, incumpliendo los en la gestión fiscal y de la función administrativa en el artículo 209 de la Constitución Política	Inadecuada administración de la gestión de la entidad.	Crecimiento de la cartera y deficiente gestión de cobro.	Gestionar la recuperación de la cartera superior a 91 días por medio de procesos jurídicos que garanticen el recaudo efectivo	Disminuir la cartera total de la ESE CEO.	Incrementar el recaudo y reducir la cartera superior a 91 días, conforme al mual de cartera.	Cartera total	% de disminución de la cartera total	01/09/2011	31/12/2011	17	Asesor Financiero	100	88.98	Informe de Cartera
31 de 2010, el saldo de la cuenta inventarios de mil pesos presenta incertidumbre, toda vez, que selectiva de auditoría practicada al almacén se diferencia faltante de \$417 mil pesos, lo con lo señalado en la Resolución No. 357 de Contaduría General de la Nación.	Inadecuado control del inventario de elementos de consumo.	Incumplimiento de la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.	No entregar ningún insumo sin comprobante de salida.	Garantizar el control de salida de los insumos a través de la solicitud y de orden de despacho respectiva.	Toda solicitud de pedido debe ser entregado con la orden de despacho	solicitud de pedidos y ordenes de despacho.	100% de las solicitudes de pedido con orden de despacho	16/08/2011	31/12/2011	20	Almacenerista	100	91.76	Orden de pedido y solicitud de despacho

25

31 de 2010, los resultados de la vigencia, una pérdida en el 2009 de - \$1.472'960 mil, la utilidad en el 2010 de \$34'044 mil pesos, el adicional alcanzó los -\$1.006'557 mil pesos en relación al 2009 el 953 % y las ventas por de servicios de salud disminuyeron el 100% indicando una reducción de ingresos de mil pesos a causa del retiro de sus usuarios, no de retiro, a diciembre 31 de 2010, la empresa sustituido estos afiliados indicando que a pesar de los realizados por la empresa para alcanzar el objetivo financiero, se advierte un notorio incumplimiento de misional que amenaza el negocio en marcha continuada.	Incumplimiento de su gestión misional.	Amenaza el negocio en marcha o de gestión continuada.	Mejorar el ingreso de ingresos mediante nuevas contrataciones con el regimen subsidiado, y mejoramiento del deficit operacional siempre y cuando la normatividad no vaya en contra de los objetivos de la ESE.	Mejorar los ingresos de 2011, en aras de generar utilidad financiera en la ESE CEO.	Incrementar los ingresos de equilibrio operacional.	% de incremento de ingresos.	% de incremento de ingresos.	01/03/2011	31/12/2011	17	Asesor Financiero	100	94.54	Certificación de aumento de ingresos por el área financiera.
Para los pagos realizados bajo el contrato de 449 de 2009 las actividades ejecutadas y con pago de persona realización de ensayos de informes y demás elementos de la propuesta que hace parte del contrato.	Poco control sobre los ítems y actividades contractuales.	Posibles sobre costos en relación con lo invertido por el contratista sobre los gastos realizados bajo los ítems contractuales.	Mejorar el control y revisión de las actividades y obligaciones en la ejecución de los contratos de obra pública.	Mejorar el control en la ejecución de los contratos de obra pública.	100% de los contratos de obra pública revisados por el interventor y en la liquidación final por el área de contratación.	Numero de contratos de obra pública celebrados sobre numero de contratos con certificación de cumplimiento.		01/03/2011	31/12/2011	40,00	contratación	100	97,32	Certificación de cumplimiento, informe, cronograma, contrato, planillas cuadrilla, ejecución de un contrato.
La falta del certificado oficial y expreso por parte de la entidad y se encuentra a paz y salvo el contrato de obra 620 de 2009.	Falta de control sobre la totalidad de los documentos oficiales emitidos por Contamiliar Huila.	Incertidumbre sobre el estado del contrato en relación con la caja de compensación.	Verificación por parte del interventor, de las obligaciones del contratista frente a los pagos parafiscales.	Mejorar el control en la ejecución de los contratos de obra pública.	100% de los contratos de obra pública revisados por el interventor y en la liquidación final por el área de contratación.	Numero de contratos de obra pública celebrados sobre numero de contratos con certificación de cumplimiento.		01/03/2011	31/12/2011	40,00	contratación	100	100	Certificación de cumplimiento, informe, cronograma, contrato, planillas cuadrilla, toda la ejecución de un contrato.

La información puede dirigirse al siguiente Correo contralor@contraloriaeiva.gov.co

Convenciones

Columnas de Cálculo Automático
Información suministrada en el informe de la CMN
Celda Con Formato Fecha Día, Mes, Año

DORIS YANETH GONZALEZ CLAVIJO
Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ARMANDO SOLÓRZANO
NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR DE CONTROL INTERNO

23

3	No se encontró el soporte de remisión de los informes semestrales a la Dirección de Defensa Jurídica del Estado del Ministerio del Interior y de Justicia, como lo establece el artículo 28 del Decreto 1716 de 2009, toda vez que la norma (Decreto 1716 de 2009 artículo 20 numeral 5°, sobre las funciones del secretario técnico, artículo 25 que hace relación al diligenciamiento del formato de conciliaciones y en el artículo 28 sobre el informe de acciones de repetición y llamamiento en garantía, es clara en señalar que dicho informe deberá remitirse así se hayan presentado casos o no, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Externa No. CIR11-69-GCO-0354 del 20 de junio de 2011 emitida por el Ministerio del Interior y Justicia.	Falta de control	Incumplimiento de lo establecido en la norma	Enviar informes semestrales a la Dirección de Defensa Jurídica y de Justicia, como lo establece el artículo 28 del Decreto 1716 de 2009	Cumplir con el envío oportuno de los informes semestrales, conforme al Decreto 1716 de 2009.	Envío de informes semestrales a la Dirección de Defensa Jurídica y de Justicia.	Dos (2) informes enviados	Informes enviados	02/01/2012	30/11/2012	52	Asesor Juridico de Gerencia
---	--	------------------	--	---	--	---	---------------------------	-------------------	------------	------------	----	-----------------------------

Para Cualquier duda o aclaracion puede dirigirse al siguiente Correo dirfiscalización@contralorianeiva.gov.co

Convenciones

	Columnas de Calculo Automatico
	Informacion suministrada en el informe de la CMN
	Celda Con Formato Fecha Dia, Mes ,Año

DORIS YANETH GONZALEZ CLAVIJO
Gerente ESE CEO

ARMANDO SOLORZANO SALAS
Asesor de Control Interno

FORMATO NO 1

PROPUESTA PLAN DE MEJORAMIENTO
Informe Presentado a la Contraloría Municipal de Neiva

Entidad: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"
 Representante Legal: DORIS YANETH GONZÁLEZ CLAVIJO
 Nit: 813.005.265-7
 Entidades Fiscales que Cubre: 2010
 Modalidad de Auditoría: ESPECIAL
 Fecha de Suscripción: 22 DE DICIEMBRE DE 2011

Numero Consecutivo del Hallazgo	Descripción de Hallazgos	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las metas	Denominación del a Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Plazo de semanas de las Metas	Area Responsable
1	A pesar de que la entidad lleva el archivo de los procesos, hacen falta algunos documentos como es el caso de los procesos instaurados por Yineith Mora A. Luz Marina Reyes, que a pesar de que ya existen fallos, estos no reposan en los archivos. Siendo de vital importancia que repose las evidencias de lo actuado en la entidad.	Incumplimiento de la ley	Riesgo de los intereses de la entidad	Dejar evidencia de todos los procesos jurídicos en contra de la ESE, en el archivo de la ESE CEO	Mejorar el control de los procesos jurídicos de la ESE CEO.	Procesos jurídicos en contra De la ESE CEO	100% de los procesos jurídicos archivados y revisados.	Numero de procesos jurídicos	02/01/2012	30/06/2012	26	Asesor Jurídico de Gerencia
2	En la empresa se encuentra conformado el Comité de Conciliación; sin embargo, dentro del proceso auditor se evidenció que el comité no se está reuniendo con la periodicidad establecida en el artículo 13 del Decreto 1716 de 2009, tal como ocurrió en la vigencia 2011 en la que se realizaron reuniones del comité en el mes de abril y luego en septiembre de 2011, incumpliendo de ésta forma el mencionado Decreto.	Falta de un efectivo control	Incumplimiento de funciones asignadas.	Reuniones periódicas del comité de conciliación de la ESE CEO, conforme al Decreto 1716 de 2011. (Quincenal)	Cumplir con las funciones asignadas, al comité de conciliación según el Decreto 1716 de 2009.	reuniones realizadas por el comité de conciliación, según el Decreto 1716 de 2011	100% de la reuniones realizadas por el comité de conciliación	Numero de reuniones realizadas	02/01/2012	30/12/2012	52	Asesor Jurídico de Gerencia



FORMATO NO 1
PROPUESTA PLAN DE MEJORAMIENTO
Informe Presentado a la Contraloría Municipal de Neiva

Entidad: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"
Representante Legal: DORIS YANETH GONZÁLEZ CLAVIJO
Nit: 813.005.265-7
Entidades Fiscales que Cubre: 2010
Modalidad de Auditoría: ESPECIAL
Fecha de Suscripción: 22 DE DICIEMBRE DE 2011

Numero Consecutivo del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha Inicial de Metas	Fecha Terminación de Metas	Area Responsable	avance	PONDERACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL	OBSERVACIONES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA NIT. 813.005.265-7	Dejar evidencia de todos los procesos jurídicos en contra de la ESE, en el archivo de la ESE CEO	Mejorar el control de los procesos jurídicos de la ESE CEO.	Procesos jurídicos en contra de la ESE CEO.	100% de los procesos jurídicos archivados y revisados.	Numero de procesos jurídicos	02/01/2012	30/06/2012	Asesor Jurídico de Gerencia	100	33,33	Archivos de procesos jurídicos de la ESE CEO
	Reuniones periódicas del comité de conciliación de la ESE CEO, conforme al Decreto 1716 de 2011. (Quincenal)	Cumplir con las funciones asignadas, al comité de conciliación, según el Decreto 1716 de 2009.	reuniones realizadas por el comité de conciliación, según el Decreto 1716 de 2011.	100% de la reuniones realizadas por el comité de conciliación.	Numero de reuniones realizadas	02/01/2012	30/12/2012	Asesor Jurídico de Gerencia	100	66,66	Actas de reunión de comité
	Enviar informes semestrales a la Dirección de Defensa Jurídica y de Justicia, como lo establece el artículo 28 del Decreto 1716 de 2009.	Cumplir con el envío oportuno de los informes semestrales, conforme al Decreto 1716 de 2009.	Envío de informes semestrales a la Dirección de Defensa Jurídica y de Justicia.	Dos (2) informes enviados	informes enviados	02/01/2012	30/12/2012	Asesor Jurídico de Gerencia	100	99,96	Copia de informes enviados

Para Cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente Correo dirfiscalización@contralorianeiva.gov.co

Convenciones

Columnas de Calculo Automatico
Información suministrada en el informe de la CMN
Celda Con Formato Fecha Dia, Mes, Año

DORIS YANETH GONZÁLEZ CLAVIJO
Gerente ESE CEO

ARMANDO SOLÓRZANO SALAS
Asesor de Control Interno

Zona N°
Cll. 34 No.8-30
PBX: 875 4.
Teléfax 875
Oficina Princip.
Neiva

Zona Sur
Cll. 2C No.28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Cll. 11 No.25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

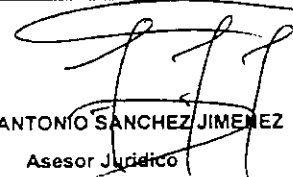
PLAN DE MEJORAMIENTO PROCURADURIA

No DE HALLAZGO	HALLAZGO	NIVEL OBTENIDO EN AGOSTO 2011	ACCION CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA	EVIDENCIA
1 1.4	El comité de conciliación se reúne cada tres meses	nivel deficiente	Modificación de la resolución 251 del 28 de Noviembre de 2008 de acuerdo a la norma vigente decreto 1716 de 2009 y operativizar reuniones quincenales RES 051 del 27 de febrero	asesor jurídico secretario del comité e conciliaciones	Diciembre de 2011	actas de comites y resolución ajustada
2 1.5	La empresa no ha recibido asesoría por parte de la dirección de defensa jurídica del estado del ministerio de interior y justicia	nivel nulo	Solicitar a la dirección de defensa jurídica del estado una capacitación en defensa jurídica	gerencia	I trimestre de 2012	oficio enviado
3 2.1.5	No existe por escrito las directrices para los casos de revocatoria directa aunque la empresa no ha tenido ningún caso	nivel deficiente	documentar protocolo	asesor jurídico-calidad	Diciembre de 2011	protocolo elaborado y aprobado
4 2.2.1	No Se han documentado orientado políticas generales para la defensa litigiosa de la entidad?	nivel aceptable	Mantener las acciones a la fecha que incluyen caracterización de proceso y procedimiento así como seguimiento a indicadores y Creación del comité de defensa judicial.	asesor jurídico	I trimestre de 2012	acta de conformación de comité, seguimiento a indicadores
5 2.2.6	La entidad no cuenta con una herramienta tecnológica de sistematización de procesos judiciales, así como de conciliaciones así como inventario actualizado de procesos	nivel deficiente	Diseñar un aplicativo que permita un mejor control de procesos y conciliaciones y mantener actualizado el mapa de procesos. Digitalizar procesos judiciales	asesor jurídico y asesora de sistemas de información	I trimestre de 2012	aplicativo diseñado y operando. Y mapa de procesos judiciales actualizado
6 2.2.12	Cuando en un mismo proceso se encuentran involucradas dos entidades no se realiza la defensa en conjunto	nivel deficiente	En los casos q se evidencie que es benéfico para la defensa de la ESE se invitará a la empresa involucrada en el caso	secretario comité de conciliación previa autorización del comité	I trimestre de 2012	oficios remisorios y actas

20

7	2.4.1, 2.4.2, 2.4.3	La empresa no ha fijado por escrito directrices institucionales para la resolución de conflictos como transacción o amigable composición	nivel nulo	Documentar protocolo	asesor jurídico- secretario de comité-calidad	Diciembre de 2011	procedimiento documentado
8	2.5.1	No existe por escrito las directrices para los casos de conciliaciones	nivel deficiente	Documentar procedimiento	asesor jurídico- secretario de comité-calidad	Diciembre de 2011	procedimiento documentado
9	2.5.8	La empresa no ha realizado acuerdos conciliatorios extrajudiciales con la procuraduría general	nivel deficiente	Dejar en acta de comité en cada caso de conciliación la verificación de riesgos y en caso q se decida se solicite conciliación extrajudicial con procuraduría	comité de conciliaciones	Diciembre de 2011	conciliaciones extrajudiciales
10	2.5.10	Los miembros del comité no tienen formación de conciliadores en derecho	nivel nulo	Gestionar ante la cámara de comercio la capacitación en conciliadores	oficio a cámara de comercio	I Semestre de 2012	
11	2.8.3	La empresa no repona el informe de acuerdo al artículo 3 el decreto 1716 de 2009	nivel nulo	reportar información de acuerdo al artículo 3 el decreto 1716 de 2009	asesor jurídico	I trimestre de 2012	informes presentados
12	2.8.4	La empresa no ha incluido en los informes de gestión la información de comites de conciliación	nivel nulo	presentar en los informes de gestión como parte de la gestión jurídica el trabajo realizado por los comites de conciliación	asesor jurídico	15 de Marzo de 2012	informes jurídicos incluyendo labor del comité de conciliaciones
13	2.9.5	La empresa no cuenta con política de incentivos para funcionarios que realizan la defensa de la empresa	nivel nulo	Reestructuración del área jurídica	junta directiva- gerente	Diciembre de 2012	Responsable del área jurídica en la planta de personal
14	5.2	La entidad no pudo evidenciar que cuenta con una política de control documental de acuerdo a la ley general de archivo	nivel deficiente	Tablas de retención proceso jurídico	asesor jurídico y líder de proceso de información	I trimestre de 2012	Tablas de retención aprobadas


DORIS JANETH GONZÁLEZ CLAVIJO
Gerente


DUBER ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ
Asesor Jurídico

31



FORMATO FICHA TECNICA DE CONVENIOS

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA (Estamos en la ultima renovación)

NIT: 891,180,084-2

No. CONVENIO: 1

FECHA: 1 8 2004

FECHA DE INICIO: 1 8 2004

FECHA DE TERMINACION: 31 7 2013

REQUISITOS LEGALES:

POLIZAS: Responsabilidad Civil: SI ☒ NO ☐ No 1003005 Fecha Vigencia Desde 7 5 2010

No 1003005 Fecha Vigencia Hasta 31 12 2010

Riesgos Biológicos: SI ☒ NO ☐ No 1001313

No 1001313 Fecha Vigencia Desde 1 7 2010

No 1001313 Fecha Vigencia Hasta 31 12 2010

PROGRAMA: MEDICINA-ENFERMERIA-PSICOLOGIA

ACTIVIDADES: _____

NUMERO DE PARTICIPANTES:

6	INTERNADO MEDICINA
10	PEDIATRIA
10	ENFERMERIA
6	GINECOBSTERICIA
2	PSICOLOGIA

INTENSIDAD HORARIA:

464	HORAS
240	HORAS
320	HORAS

LUGAR DE TRABAJO: TODOS LOS CENTROS DE SALUD

REQUISITOS TECNICOS:

TIENE PLAN DE TRABAJO: SI ☒ NO ☐

POSEE REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL: SI ☒ NO ☐

EL PERSONAL TIENE SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

SE LLEVA CONTROL DE ASISTENCIA: SI ☒ NO ☐

SUPERVISOR NOMBRE: Jesus Alberto Casadiego Patiño

CARGO: Coordinador Rotación Medicina Social

F T16-13/1/25/00-2010

Nota: LA USCO A LA FECHA COMO NO SE HAN REUNIDO NO HE HECHO ENTREGA FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN



FORMATO FICHA TECNICA DE CONVENIOS

NOMBRE INSTITUCIÓN: Fundación Universitaria Maria Cano – FUMC

NIT: 800.036.781-1

No. CONVENIO: INICIAL

FECHA: 28 / 1 / 2008

FECHA DE INICIO: 18 / 3 / 2011

FECHA DE TERMINACION: 17 / 3 / 2021

REQUISITOS LEGALES:

POLIZAS: Responsabilidad Civil: SI ☒ NO ☐ No. 4205310000016 Fecha Vigencia desde 4 / 2 / 2011

No. 4205310000016 Fecha Vigencia hasta 3 / 2 / 2012

Riesgos Biológicos: SI ☒ NO ☐ No. 530-2-994000000394 Fecha Vigencia 5 / 3 / 2011

No. 530-2-994000000394 Fecha Vigencia 5 / 2 / 2012

PROGRAMA: FISIOTERAPIA

ACTIVIDADE: SEGÚN PLAN DE TRABAJO ANEXO-PSICOPROFILAXIS Y CRECIMIENTO Y DESARROLLO

NUMERO DE PARTICIPANTES: 17 INTENSIDAD HORARIA: 48 HORAS Por estudiante

LUGAR DE TRABAJO: ESE Las Palmas

REQUISITOS TECNICOS:

TIENE PLAN DE TRABAJO: SI ☒ NO ☐

POSEE REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL: SI ☒ NO ☐

EL PERSONAL TIENE SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

SE LLEVA CONTROL DE ASISTENCIA: SI ☒ NO ☐

SE CUENTA CON LA H.V. DEL DOCENTE DE PRÁCTICA: SI ☒ NO ☐

SUPERVISOR NOMBRE: Coordinadora de Práctica: Diana Maria Salazar Rojas
Docente de Práctica: Viviana caicedo

CARGO: Coordinadora de Practicas

F-TH-714/25/JE/11/9

CONTRAPRESTACIONES FUMC

1. Un cupo por semestre para cursar uno de los diplomados que programe dentro de su oferta academica la FUMC y/o UCC, en el evento que de que la oferta anterior no supla las necesidades de la ESECEO, la univrsidad sufragara los costos que se generen por la participación de un servidor de la ESE, en un Diplomado ofertado en otra institución hasta por el monto del valor de los diplomados ofertados por la FUMC o la UCC.

HAY REUNIÓN EL DÍA JUEVES 8 PARA LA ENTREGA DOCUMENTAL DEL AÑO 2012



FORMATO FICHA TECNICA DE CONVENIOS

NOMBRE INSTITUCIÓN: Escuela de Salud "San Pedro Claver"

NIT: 40.376.473-1

No. CONVENIO:

INICIAL

FECHA:

18

3

2011

FECHA DE INICIO: 18 3 2011

FECHA DE TERMINACIÓN:

17

3

2021

REQUISITOS LEGALES:

POLIZAS:

Responsabilidad Civil:

SI

NO

☒

☐

No.

61-03-101000046

Fecha Vigencia:

24

8

2011

Fecha Vigencia:

24

2

2012

Riesgos Biológicos:

SI

NO

☒

☐

No.

560-2-994000000511

Fecha Vigencia:

26

8

2011

Fecha Vigencia:

4

2

2012

PROGRAMA:

AUXILIARES DE ENFERMERIA

ACTIVIDADE: P Y P - UNIDAD MATERNA- PROCEDIMIENTOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

NUMERO DE PARTICIPANTES:

48

INTENSIDAD HORARIA:

48

HORAS AL MES

LUGAR DE TRABAJO:

ESE Granjas

REQUISITOS TECNICOS:

TIENE PLAN DE TRABAJO:

SI

☒

NO

☐

POSEE REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL:

SI

☒

NO

☐

EL PERSONAL TIENE SEGURIDAD SOCIAL:

SI

☒

NO

☐

SE LLEVA CONTROL DE ASISTENCIA:

SI

☒

NO

☐

SE CUENTA CON LA H.V. DEL DOCENTE DE PRÁCTICA

SI

☒

NO

☐

SUPERVISOR NOMBRE:

JEFE CATALINA CASTRO ARAQUE Docente de práctica

CARGO:

JEFE FRANCY ZAMORA INSTRUCTORA DE TRABAJO

F-TH-01-02-2010-010

CONTRAPRESTACIONES SAN PEDRO CLAVER

1. Da dos (2) cupos que incluye el valor de la matricula en capacitación del programa de Educación continuada por semestre

HAY REUNIÓN EL DÍA JUEVES 8 PARA LA ENTREGA DOCUMENTAL DEL AÑO 2012



FORMATO FICHA TECNICA DE CONVENIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Centro Empresarial de Salud "CESALUD S.A."

NIT: 900.263.146-1 No. CONVENIO: INICIAL FECHA: 5 / 3 / 2011

FECHA DE INICIO: 5 / 3 / 2011 FECHA DE TERMINACION 4 / 3 / 2012

REQUISITOS LEGALES:

POLIZAS: Responsabilidad Civil: SI ☒ NO ☐ No. 1003220 Fecha 9 / 1 / 2011

Riesgos Biológicos: SI ☒ NO ☐ No. 1003220 Fecha 7 / 1 / 2011

SI ☒ NO ☐ No. 13-27-60000001 Fecha 18 / 1 / 2011

No. 13-27-60000001 Fecha 18 / 1 / 2011

PROGRAMA: AUXILIARES DE ENFERMERIA - FARMACIA - SALUD ORAL - ADMON EN SALUD-AUX SALUD PUBLICA

ACTIVIDADES: SEGÚN PLAN DE TRABAJO ANEXO

NUMERO DE PARTICIPANTES:

ENFERMERIA 14
FARMACIA
ODONTOLOGIA
SALUD PUBLICA

 INTENSIDAD HORARIA:

200	HORAS
320	HORAS
180	HORAS
180	HORAS

LUGAR DE TRABAJO: ENFERMERIA PALMAS
SERV FARMACIA, GRANJAS -PALMAS 7- DE AGOSTO- ED. SANTOS Y STA ISABEL

REQUISITOS TECNICOS:

TIENE PLAN DE TRABAJO: SI ☒ NO ☐

POSEE REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL: SI ☒ NO ☐

EL PERSONAL TIENE SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

SE LLEVA CONTROL DE ASISTENCIA: SI ☒ NO ☐

SE CUENTA CON LA H.V. DEL DOCENTE DE PRÁCTICA: SI ☒ NO ☐

SUPERVISOR NOMBRE: Docente de Práctica Jefe Edna Margarita vidarte Palmas
Docente Socióloga Luz mila Arguello, Todas las sedes
Coordinador Académica Nelly Artunduaga Ortiz
Supervisor serv. Farmacéuticos Jhon Freddy perafan

CARGO: _____

CONTRAPRESTACIONES CESALUD

1. Conceder dos (2) becas anuales para capacitación

HAY REUNIÓN EL DÍA JUEVES 8 PARA
 LA ENTREGA DOCUMENTAL DEL AÑO
 2012



FORMATO FICHA TECNICA DE CONVENIOS

NOMBRE INSTITUCIÓN: Fundación Santa Paula

NIT: 813.013.132-1

No. CONVENIO: INICIAL

FECHA: 11

FECHA DE INICIO: 11 3 2011

FECHA DE TERMINACION: 10 3 2011

REQUISITOS LEGALES:

POLIZAS: Responsabilidad Civil:

SI

NO

☒

☐

No.

560-75-994-000000043

Fecha Vigencia

4 2 2011

Riesgos Biológicos:

SI

NO

☒

☐

No.

560-2-994-0000000551

Fecha Vigencia

4 2 2011

PROGRAMA: AUXILIARES DE ENFERMERIA

ACTIVIDADES: PROCEDIMIENTOS DE URGENCIAS Y P Y P

NUMERO DE PARTICIPANTES:

16

INTENSIDAD HORARIA:

120

LUGAR DE TRABAJO:

IPC

REQUISITOS TECNICOS:

TIENE PLAN DE TRABAJO:

SI ☒

NO ☐

POSEE REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL:

SI ☒

NO ☐

EL PERSONAL TIENE SEGURIDAD SOCIAL:

SI ☒

NO ☐

SE LLEVA CONTROL DE ASISTENCIA:

SI ☒

NO ☐

SE CUENTA CON LA H.V. DEL DOCENTE DE PRÁCTICA

SI ☒

NO ☐

SUPERVISOR NOMBRE:

Coordinador de práctica: Sandra Patricia Marín Castaño

Docente de práctica: Astrid Marina Prada Molinares

CARGO:

Coordinador de Práctica

CONTRAPRESTACIONES FUNDACIÓN SANTA PAULA

1. Capacitará a dos (2) funcionarios de la E.S.E., en "Atención Prehospitalaria"
2. Capacitará a dos (2) funcionarios de la E.S.E., en "Soporte Vital Básico"

HAY REUNIÓN EL DÍA JUEVES 8 DE ABRIL
ENTREGA DOCUMENTAL DEL AÑO 2011



FORMATO FICHA TECNICA DE CONVENIOS

NOMBRE INSTITUCIÓN: Institución Educativa – Atanasio Girardot

NIT: 813.002.882-8

No. CONVENIO:

FECHA: 16 / 3 / 2011

FECHA DE INICIO: 16 / 3 / 2011

FECHA DE TERMINACION: 15 / 3 / 2011

REQUISITOS LEGALES:

POLIZAS: Responsabilidad Civil: SI ☒ NO ☐ No. 1003069 Fecha Vigencia: 13 / 10 / 2011

No. 1003069 Fecha Vigencia: 13 / 10 / 2011

Riesgos Biológicos: SI ☒ NO ☐ No. 560-2-994000000522 Fecha Vigencia: 15 / 9 / 2011

No. 560-2-994000000522 Fecha Vigencia: 13 / 4 / 2011

PROGRAMA: AUXILIAR DE ENFERMERIA

ACTIVIDADES: P Y P Y UNIDAD MATERNA

NUMERO DE PARTICIPANTES: 45 INTENSIDAD HORARIA: 42 HORAS SEMANALES

LUGAR DE TRABAJO: GRANJAS UNIDAD MATERNA Y P Y P EN 7 DE AGOSTO

REQUISITOS TECNICOS:

TIENE PLAN DE TRABAJO: SI ☒ NO ☐

POSEE REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL: SI ☒ NO ☐

EL PERSONAL TIENE SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

SE LLEVA CONTROL DE ASISTENCIA: SI ☒ NO ☐

SE CUENTA CON LA H.V. DEL DOCENTE DE PRÁCTICA SI ☒ NO ☐

SUPERVISOR NOMBRE: Docente de Práctica Maria Yineth Cabrera 7 de Agosto

Docente de Práctica Maria de los ángeles Paredes Unidad Materna Granjas

CARGO: Coordinadora de Práctica. Doris vargas sabogal

CONTRAPRESTACIONES ATANASIO GIRARDOT

1. Concede dos (2) becas del 100% para estudiar desde el inicio y hasta el final en el programa de Auxiliar de Enfermería
2. Préstamo del Auditorio el cual debe ser solicitado mínimo con tres días de anterioridad

**HAY REUNIÓN EL DÍA JUEVES 8 PARA
LA ENTREGA DOCUMENTAL DEL AÑO
2012**



FORMATO FICHA TECNICA DE CONVENIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: CENTRO DE ESTUDIOS NAVARRA

NIT: 900 011 108-9

No. CONVENIO: ☒

FECHA:

5/4/2011

FECHA DE INICIO: 5/4/2011

FECHA DE TERMINACION:

4/4/2012

REQUISITOS LEGALES:

POLIZAS: Responsabilidad Civil: SI ☒ NO ☐
SALUD ORAL ☒
ENFERMERIA ☐

No.

560-75-994000000047

Riesgos Biológicos:

SI ☒ NO ☐

No.

560-2-9940000000573

PROGRAMA: AUXILIARES EN ENFERMERIA Y EN SALUD ORAL

ACTIVIDADES: P Y P, HOSPITALIZACION- APOYO ODONTOLOGICO

NUMERO DE PARTICIPANTES:

28 SALUD ORAL
35 ENFERMERIA

INTENSIDAD HORARIA:

150 HORAS SALUD ORAL
75 HORAS ENFERMERIA

LUGAR DE TRABAJO: SALUD ORAL-GRANJAS-SANTA ISABEL-EDUARDO SANTOS-PALMAS-7 AGOSTO
ENFERMERIA- SANTA ISABEL- IPC- EDUARDO SANTOS- GRANJAS-CANDIDO

REQUISITOS TECNICOS:

TIENE PLAN DE TRABAJO:

SI ☒ NO ☐

POSEE REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL:

SI ☒ NO ☐

EL PERSONAL TIENE SEGURIDAD SOCIAL:

SI ☒ NO ☐

SE LLEVA CONTROL DE ASISTENCIA:

SI ☒ NO ☐

SE CUENTA CON LA H.V. DEL DOCENTE DE PRACTICA

SI ☒ NO ☐

SUPERVISOR NOMBRE: Magnolia Quñonez Arizala Docente Práctica Enfermería

Claudia Viviana Manrique Navarrete Docente práctica Enfermería

CARGO:

Lucelys Bolaños Docente de Práctica Salud Oral

CONTRAPRESTACIONES NAVARRA

1. Concede dos (2) becas del 100% semestrales para adelantar la Actualización en Salud Oral o como Auxiliar de Enfermería o como segunda opción dos cursos en educación continuada según la oferta del Centro de Estudios Navarra

HAY REUNIÓN EL DÍA JUEVES 8 PARA LA ENTREGA DOCUMENTAL DEL AÑO 2012

CONTRAPRESTACIONES CONVENIO DOCENCIA SERVICIO	
Institución	Observaciones
SAN PEDRO CLAVER	1. Da dos (2) cupos que incluye el valor de la matrícula en el programa de Educación continuada por semestre
CESALUD	1. Conceder dos (2) becas anuales para capacitación
FUNDACIÓN SANTA PAULA	1. Capacitará a dos (2) funcionarios de la E.S.E., en "Atención al paciente" y "Atención al enfermo terminal" 2. Capacitará a dos (2) funcionarios de la E.S.E., en "Atención al paciente" y "Atención al enfermo terminal" dos (2)
ATANASIO GIRARDOT	1. Concede dos (2) becas del 100% para estudiar desde el primer semestre final en el programa de Auxiliar de Enfermería 2. Préstamo del Auditorio el cual debe ser solicitado con 30 días de anticipación
NAVARRA	1. Concede dos (2) becas del 100% semestrales para la Actualización en Salud Oral o la Actualización en Auxiliar de Enfermería o como segunda opción dos cursos en educación continuada según la oferta del Centro de Estudios Navarra
USCO	Otorgar para la parte asistencial para postgrados no clínicos tres medias becas a tres servidores de la ESE, que cumplan con los requisitos de inscripción con respecto a los diplomados de la facultad de salud pública, otorgando medias becas por diplomado anual
FUMC	1. Un cupo por semestre para cursar uno de los diplomados ofertados dentro de su oferta académica la FUMC y/o UCC, en el evento que la oferta anterior no supla las necesidades de la ESECEC, la UCC cubrirá los costos que se generen por la participación de un servidor de la ESECEC en el Diplomado ofertado en otra institución hasta por el monto de los costos de los diplomados ofertados por la FUMC o la UCC

Relación Resoluciones y Acuerdo

40
~~85~~

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

**RELACION DE LAS RESOLUCIONES 2010, 2011, 2012
DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**

1. Resoluciones año 2010 van de la 01 a la 279, anexo relación consecutivo.
2. Resoluciones año 2011 van de la 01 a la 396, anexo relación consecutivo.
3. Resoluciones año 2012 van de la 01 a la fecha 73, anexo relación consecutivo.

**RELACION ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 2010, 2011, 2012
DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**

1. Acuerdo año 2010 van del 01 al 21, anexo relación consecutivo.
2. Acuerdo año 2011 van del 01 al 22, anexo relación consecutivo.
3. Acuerdo año 2012 van del 01 a la fecha 11, anexo relación consecutivo.

**RELACION ACTAS JUNTA DIRECTIVA 2010, 2011, 2012
DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**

1. Actas año 2010 van del 01 a la 19, anexo relación consecutivo.
2. Actas año 2011 van del 01 a la 17, anexo relación consecutivo.
3. Actas año 2012 van del 01 a la fecha 08, anexo relación consecutivo.

1	01	Adición al presupuesto	17-ene-11	Presupuesto
2	02	Facultad. Gexen	17-ene-11	Gexencia
3	03	desp. de la contratación histórico y medicamento	25-feb-11	Gexencia
4	04	Apob. plan A. 2011	03-mar-11	Gexencia
5	05	incorporación presupuesto	03-mar-11	Gexencia
6	06	Salud en presupuesto	03-mar-11	Gexencia
7	07	Apobación aux. para vivienda	03-mar-11	Gexencia
8	08	Adición convenio de trabajo	17-mar-11	Presupuesto
9	09	incremento de personal	24-abril-11	Gexencia
10	10	Crédito y crédito. 2º pago	14-mayo-11	Presupuesto
11	11	crédito y crédito	20-mayo-11	Presupuesto
12	12	Adición al presupuesto	20-mayo-11	Presupuesto
13	13	Crédito y crédito	02-junio-11	Presupuesto
14	14	Crédito y crédito	07-junio-11	Presupuesto
15	15	Crédito y crédito	06-julio-11	Presupuesto
16	16	Apobación Plan de	21-julio-11	planeación
17	17	traslado presupuesto	10-agosto-11	Presupuesto
18	18	Crédito y crédito	27-oct-11	Presupuesto
19	19	autorización de pago	28-nov-11	Gexencia
20	20	Crédito y crédito	08-nov-11	Presupuesto
21	21	Apobación presupuesto	16-dic-11	Presupuesto
22	22	Creación Junta Directiva	16-dic-11	Abel Sánchez
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				

AWERPOS JUNTA DIRECTIVA 2012

- | | | | |
|----|--|-------------|----------------------|
| 01 | Modificación acuerdo 020/11 plazas virales | 10-enero-12 | García Odey |
| 02 | Facultados Gerente concurso | 10-enero-12 | Bercoia Odey |
| 03 | Adición de acuerdo 020/11 | 23-enero-12 | S. Silva Sanchez |
| 04 | Apertura de acuerdo 020/11 | 20-Abril-12 | García Juan |
| 05 | Credito y Contraprestación | 22-feb-12 | Presupuesto Deyberto |
| 06 | Modificación acuerdo 020/11 | 22-feb-12 | García Juan |
| 07 | Adición de acuerdo 020/11 | 22-feb-12 | Presupuesto Deyberto |
| 08 | Remoción de acuerdo 020/11 | 22-feb-12 | Presupuesto Deyberto |
| 09 | Adición de acuerdo 020/11 | 22-feb-12 | Presupuesto Deyberto |
| 10 | Credito y Contraprestación | 30-Abril-12 | Presupuesto Deyberto |
| 11 | Modificación acuerdo 020/11 | 30-Abril-12 | Presupuesto Deyberto |

12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			

Actas J.D. ESE CEO 2010

44
8381

cons	concepto	fecha	Responsable
01	Acta Junta Directiva	18-01-10	Gerencia Juan L
02	Acta Junta Directiva	08-02-10	Gerencia Juan L
03	Acta Junta Directiva	26-02-10	Gerencia Juan L
04	Acta Junta Directiva	20-03-10	Gerencia Juan L
05	Acta Junta Directiva	16-04-10	Gerencia Juan L
06	Acta Junta Directiva	10-05-10	Gerencia Juan L
07	Acta Junta Directiva	19-05-10	Gerencia Juan L
08	Acta Junta Directiva	31-05-10	Gerencia Juan L
09	Acta Junta Directiva	15-06-10	Gerencia Juan L
10	Acta Junta Directiva	27-07-10	Gerencia Juan L
11	Acta Junta Directiva	09-08-10	Gerencia Juan L
12	Acta Junta Directiva	31-08-10	Gerencia Juan L
13	Acta Junta Directiva	05-10-10	Gerencia Juan L
14	Acta Junta Directiva	08-10-10	Gerencia Juan L
15	Acta Junta Directiva	28-10-10	Gerencia Juan L
16	Acta Junta Directiva	26-11-10	Gerencia Juan L
17	Acta Junta Directiva	13-12-10	Gerencia Juan L
18	Acta Junta Directiva	17-12-10	Gerencia Juan L
19	Acta Junta Directiva	27-12-10	Gerencia Juan L
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			

ACTAS J. D. ESE 2011. 032

45

cons.	concepto	fecha	
01	Acta Junta Directiva	17-enero-2011	Gerencia - Dñs. G.
02	Acta Junta Directiva	25-febrero-2011	Gerencia - Dñs. G.
03	Acta Junta Directiva	03-marzo-2011	Gerencia - Dñs. G.
04	Acta Junta Directiva	17-abril-2011	Gerencia - Dñs. G.
05	Acta Junta Directiva	29-abril-2011	Gerencia - Dñs. G.
06	Acta Junta Directiva	19-mayo-2011	Gerencia - Dñs. G.
07	Acta Junta Directiva	20-junio-2011	Gerencia - Dñs. G.
08	Acta Junta Directiva	07-julio-2011	Gerencia - Dñs. G.
09	Acta Junta Directiva	06-julio-11	Gerencia - Juan L.
10	Acta Junta Directiva	13-julio-11	Gerencia - Juan L.
11	Acta Junta Directiva	21-julio-11	Gerencia - Juan L.
12	Acta Junta Directiva	10-agosto-11	Gerencia - Juan L.
13	Acta Junta Directiva	31-agosto-11	Gerencia - Juan L.
14	Acta Junta Directiva	14-oct-11	Gerencia - Juan L.
15	Acta Junta Directiva	27-oct-11	Gerencia - Juan L.
16	Acta Junta Directiva	06-nov-11	Gerencia - Juan L.
17	Acta Junta Directiva	16-dic-11	Gerencia - Juan L.
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			

ACTAS JUNTA DIRECTIVA 2012

1	01-	Junta Directiva	10 enero 12	Gerencia	Juan
2	02-	Junta Directiva	23 enero 12	Gerencia	Juan
3	03-	Junta Directiva	20 feb 12	Gerencia	Juan
4	04-	Junta Directiva	27 feb 12	Gerencia	Juan
5	05-	Junta Directiva	29 feb 12	Gerencia	Juan
6	06-	Junta Directiva	02 mar 12	Gerencia	Juan
7	07-	Junta Directiva	16 marzo 12	Gerencia	Juan
8	08	Junta Directiva	30 marzo 12	Gerencia	Juan

9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

RESOLUCIONES AÑO 2010

01	Apertura Caja Menor ESE 2010	01-01-10	Adm
02	Convocatoria Empresa temporal-personal	01-01-10	Sub
03	Convocatoria insomni Medico Quirurgical	01-01-10	Sub
04	Convocatoria prestación Servicios de Aseo	01-01-10	Sub
05	Convocatoria prestación Servicio Vigilancia	01-01-10	Sub
06	Declaración Desierta Convocatoria pública	12-01-10	Sub
07	Permiso Sindical Hechey Amanda Cabrita	12-01-10	San
08	Aprobación tarifas ambulancia Uq 2010	12-01-10	Fin
09	Declaración Desierta Convocatoria	15-01-10	Sub
10	Declaración Desierta Convocatoria	15-01-10	Sub
11	Declaración Desierta Convocatoria	15-01-10	Sub
12	Comisión Dr. Luis Eduardo Pacheco	18-01-10	Cl
13	Comisión Dr. Luis Eduardo Pacheco	21-01-10	Cl
14	Vacaciones de Sonia Patricia Aviza	21-01-10	San
15	Vacaciones Norma Rivera	21-01-10	San
16	Vacaciones Francisco Cera	21-01-10	San
17	Vacaciones Graciela Mendez	21-01-10	San
18	Reconocimiento pago Camilo Huilares	25-01-10	San
19	Reconocimiento Cesantías parciales	01-02-10	San
20	Reconocimiento honorarios revisor fiscal	01-02-10	foli
21	Nombramiento funcionario	18-02-10	San
22	Adición SA+II convenio adicional	18-02-10	ANC
23	Comisión Dr. Luis Eduardo Pacheco	22-02-10	Adm
24	Adición Convenio PAI	22-02-10	Adm
25	Apertura Convocatoria pública	22-02-10	Sub
26	Apertura Convocatoria pública	24-02-10	Sub
27	Vacaciones Manuel Vanegas	24-02-10	San
28	Vacaciones Bezenike Bastidas	24-02-10	San
29	imputación Vacaciones Sonia Cuellar	24-02-10	San
30	Vacaciones Maria Antonia Gozalez	24-02-10	San
31	Comisión Dr. Luis Eduardo Pacheco	26-02-10	Gl
32	Adjudicación convocatoria pública	03-03-10	San
33	Comisión Dr. Luis Eduardo Pacheco	03-03-10	im

7	Adición Convenio DISCAPACITADOS	04-04-10	Achirre
8	Pago otros pagos por servicios prestados	05-04-10	Carmen
9	Adjudicación convocatoria pública	10-04-10	Sabine
0	Comisión Wilson Mingo	10-04-10	Achirre
11	Promover licencias comerciales ^{Notaria Refe}	10-04-10	Sandra
12	Pago otros pagos a través vinculados	10-04-10	Carmen
13	Aplicación de vacaciones ^{Por el día}	12-04-10	Sandra
4	Pago otros pagos servicios vinculados	12-04-10	Carmen
5	Promoción comisión personal	23-04-10	Sandra
6	Adición convenio PIB 246	23-04-10	Achirre
7	Vacaciones Graciela Mera	23-04-10	Sandra
3	Pago honorarios Junta Directiva	31-04-10	Achirre
7	Pago honorarios Junta Directiva	31-04-10	Achirre
0	Pago cesantías parciales ^{vacaciones}	31-04-10	Sandra
1	Nucleación Caya Menor	12-04-10	Sabine
2	Adición Convenio Puesto Satisfactorio	12-04-10	ELGA
3	autorización sindical Hector Garcia	12-04-10	Sandra
4	Pago a Vinculados otros pagos	21-04-10	Carmen
5	Comisión Dra. Doris Gonzalez	21-04-10	ELGA
6	Adjudicación obra de Capital	21-04-10	febrero
7	Apertura convocatoria N.º 03	22-04-10	Sabine
8	Apertura convocatoria N.º 04	22-04-10	Sabine
9	Pago Cesantías parciales Sonia	22-04-10	Sandra
0	Convocatoria pública N.º 04 ^{Apertura}	29-04-10	Sabine
1	Cancelación convocatoria N.º 03 pública	29-04-10	Beatrice
2	Vacaciones Hector Armando Garcia	29-04-10	Sandra
3	cancelación vacación Beatrice Basto	29-04-10	Sandra
4	Plan Anual de Bienestar Social Estimulo	05-05-10	Sandra
5	Creación Comité Compras ESE	05-05-10	ELGA
6	Creación Comité contratación ESE	05-05-10	ELGA
7	Creación Comité Activos fijos ESE	05-05-10	ELGA
8	Pago Cesantías Monica Sabine	05-05-10	Sandra
9	declaración desierta ^{por cesar como}	11-05-10	Sabine
0	Pago otros pagos ^{A través de}	11-05-10	Carmen

4	73	convocatoria publica 06	19-05-10	Sal
2	74	Pago Servicios otros municipios	24-05-10	Ca
6	75	convocatoria No 7. ^{Suministro de agua}	24-05-10	Per
4	76	convocatoria No 8. ^{mantenimiento preventivo}	24-05-10	Be
7	77	Creación comité control interno	24-05-10	Am
1	78	pago Servicios otros municipios	24-05-10	Ca
1	79	convocatoria publica No 07 ^{de compra de bienes}	25-05-10	Sal
4	80	convocatoria 09 ^{de compra de bienes}	25-05-10	Be
2	81	Vacaciones Pura Varquez	25-05-10	Se
2	82	Vacaciones Eniel Cardozo	25-05-10	Se
2	83	Vacaciones Gentil Jorgillo	25-05-10	Se
2	84	reanudación vacaciones Gabriela Hor	25-05-10	Se
9	85	Vacaciones Flacio Alvar Jaramil	25-05-10	Se
9	86	Vacaciones Carmenia Gutierrez	25-05-10	Se
	87	Vacaciones Alba Luz Peña	25-05-10	Se
	88	Vacaciones Sex Fina Cuñedes	25-05-10	Se
1	89	Vacaciones Edguy Garcia	25-05-10	Se
1	90	Vacaciones Paul Perez	25-05-10	Se
1	91	Vacaciones Eusebio Volasquez	25-05-10	Se
8	92	promega nombramiento Alvaro Jaramil	26-05-10	Se
4	93	pago honorarios Junta Directiva	31-05-10	Ad
1	94	promega nombramiento Magdalena Alvar	31-05-10	Se
1	95	cancelación convocatoria publica 08	31-05-10	Sal
1	96	cancelación convocatoria 05	01-06-10	Se
2	97	cancelación convocatoria 07	01-06-10	Se
1	98	Pago certificación documento 001	27-06-10	Ad
4	99	Pago a otros municipios por ^{servicios}	29-06-10	Ca
1	100	Apertura Convocatoria 011 ^{de compra de bienes}	11-06-10	Be
1	101	Pago calamidad doméstica ^{de}	11-06-10	Ad
1	102	Apertura proceso convocatoria 12	18-06-10	Be
1	103	Apertura proceso convocatoria 010	21-06-10	Be
1	104	Apertura proceso convocatoria 013	21-06-10	Be
2	105	Vacaciones Ricardo Oteiza	21-06-10	Se
	106	Vacaciones Isabel Ferraz	21-06-10	Se

109	Aceptación Glosa Salsalud	25-06-10	junior
110	Aceptación Glosa Asmet Salud	25-06-10	junior
111	Aceptación Glosa Comfamiliar	25-06-10	junior
112	Declaración Destrota convocatoria 013	29-06-10	Sabine
113	Declaración de meritos CONV. PUB. 10	06-07-10	Sabine
114	Declaración de meritos con. pub	13-07-10	Sabine
115	Avance tramites construcción ^{(1) Cerejas} ^{(2) Benhab} RCP	06-07-10	Adrian
116	adición convenio Et V	15-07-10	Adrian
117	Vacaciones Carlos A. Gonzalez	15-07-10	Carlos
118	Apertura licitación pública	19-07-10	Sabine
119	pago honorarios Junta Directiva	19-07-10	Adrian
120	Designación Comité evaluador	23-07-10	Berenice
121	convocatoria pública NO 14	26-07-10	Sabine
122	comisión Dra Doris Gonzalez	26-07-10	Adrian
123	comisión Dr. Luis Eduardo Perdomo	26-07-10	Ximene
124	pago Cesantías ^{Jose Ricardo Polanco} ^{perce}	28-07-10	Carlos
125	pago viaticos Glady's Trejo	28-07-10	Carlos
126	apertura convocatoria NO. 15	28-07-10	Berenice
127	comisión Dra Doris Juneth Gonzalez	28-07-10	Adrian
128	Declaración Destrota convocatoria or. 04	04-08-10	Berenice
129	Pago servicios vinculados obras respis	04-08-10	junior
130	Declaración de meritos ^{com. de meritos} ^{directa}	06-08-10	Sabine
131	Dios de rango vacaciones ^{Alfonso Jimenez}	12-08-10	Carlos
132	Vacaciones O.G.A. Hectora-Vasquez	12-08-10	Carlos
133	licencia NO. 2 numerada O.G.A. Hectora	12-08-10	Carlos
134	indemnización vacaciones ^{Juneth}	12-08-10	Carlos
135	indemnización vacaciones ^{Alfonso}	12-08-10	Carlos
136	Declaración Destrota catlogo 061 2010	12-08-10	Sabine
137	adjudicación convocatoria 14	12-08-10	Sabine
138	adjudicación convocatoria 15	12-08-10	Sabine
139	Modificación resolución ^{creación comité} contratación	17-08-10	Felipe
140	Comisión Sonici ^{Luis Viced} ^{plata} ²⁰¹⁰ ^{Doris}	20-08-10	junior
141	pago servicios vinculados obras respis	23-08-10	junior
142	Vacaciones Xertha C. Guedes	23-08-10	junior

45	pago honorarios miembros Junta D	31-08-10	Adriana
146	pago avance. ing. Yaneth Avalos Calatay	31-08-10	Adriana
147	declaración insustentable de un funcionario	02-sept-10	Nancy
148	nombramiento de funcionario	02-sept-10	Nancy
149	avance pago Estampillas Rent	13-sept-10	Adriana
150	Resolución nombramiento Gloria E. Ramirez	14-sept-10	Reife
151	Vacaciones Olga de San Diaz	14-sept-10	Reife
152	Apertura convocatoria publica 016/2010	22-sept-10	Felipe
153	pago servicios vinculados otras personas	22-sept-10	Adriana
154	Avance licencia para funcionario	28-sept-10	Reife
155	pago Calamidad Domestica Consuelo	28-sept-10	Reife
156	Neify Vanegas Hernandez	28-sept-10	Reife
157	pago Calamidad Asistid Rios Varon	28-sept-10	Reife
158	pago Calamidad Maria Isabel Ortiz	28-sept-10	Reife
159	pago liquidación Sonia deves obispo	28-sept-10	Reife
160	Adjudicación convocatoria publica	06-oct-10	Felipe
161	Aceptación para cumplimiento Disposición	06-oct-10	Adriana
162	Adición convenio ETV	06-oct-10	Reife
163	derogación resolución 871-2009	11-oct-10	Salvador
164	terminación unilateral cont. 852/09	11-oct-10	Salvador
165	terminación unilateral cont. No. 188/09	11-oct-10	Salvador
166	terminación unilateral cont. No. 374/09	11-oct-10	Salvador
167	terminación unilateral cont. No. 635/09	11-oct-10	Salvador
168	Comisión Luis E. Perdomo y Luis Vidal	12-oct-10	Ximena
169	pago licencia construcción QAT	12-oct-10	Grand
170	conformación comité IAMP	19-oct-10	Reife
171	comisión. Dora Yaneth Gonzalez y Esteban	19-oct-10	Adriana
172	adición convenio OPSE	19-oct-10	Felipe
173	declaración desierta contratación	19-oct-10	Reife
174	Vacaciones rector Yaneth Calatay	19-oct-10	Reife
175	Vacaciones subdirector Norberto	19-oct-10	Reife
176	Vacaciones subdirector Norberto	19-oct-10	Reife

181	Pago honorarios Junta Directiva	19-oct-10	Adriana
182	Pago otros Municipios Servicios	22-oct-10	Adriana
183	Pago otros Municipios Servicios - unidos	27-oct-10	Adriana
184	Permiso remunerado Carlos A. Gonzalez	03-nov-10	Maife
185	Alecion al presupuesto comente 528	03-nov-10	Olga Lucia
186	Implementacion politica de ¹¹⁵ usos ¹¹⁵ repro ¹¹⁵ de	03-nov-10	Celidub
187	Declaracion de ^{Gran} deser ^{Gran} proceso ^{Gran} admon	03-nov-10	Alize
188	Comision Mu. Doris Juneth Gonzalez	03-nov-10	Adriana
189	Encargo de Funcion Rainer Segura	07-nov-10	Olga Lucia
190	Comision Luis Vidal - conductor	10-nov-10	Adriana
191	revelacion vacaciones Nell pl. Jaramilla	16-nov-10	Maife
192	Vacaciones Amparo Obregon	16-nov-10	Maife
193	Vacaciones Monica Bolanios	16-nov-10	Maife
194	Vacaciones Fanny Sanchez Cardozo	16-nov-10	Maife
195	Vacaciones Gladys Pizarro	16-nov-10	Maife
196	Vacaciones Mercedes Borrillo	16-nov-10	Maife
197	Vacaciones Olga Cristina Pajuna	16-nov-10	Maife
198	Vacaciones Arismendi Serrato	16-nov-10	Maife
199	Vacaciones Esperanza Malina	16-nov-10	Maife
200	Vacaciones Elizabeth Salcedo	16-nov-10	Maife
201	Vacaciones Maria Luisa Cargado	16-nov-10	Maife
202	Vacaciones Maipu Isabel Ortiz	16-nov-10	Maife
203	Vacaciones Martha Cecilia Abreu	16-nov-10	Maife
204	Vacaciones Nancy delgado	16-nov-10	Maife
205	Vacaciones Adolfo Cabrera	16-nov-10	Maife
206	Vacaciones Astor Diaz Varon	16-nov-10	Maife
207	Vacaciones Consuelo Quintero	16-nov-10	Maife
208	Vacaciones Norma Patricia Silva	16-nov-10	Maife
209	Vacaciones Nohra Elena Rojas	16-nov-10	Maife
210	Vacaciones Gladys Gutierrez	16-nov-10	Maife
211	Vacaciones Maria Noya Rojas	16-nov-10	Maife
212	Vacaciones Marilyn MacLina	16-nov-10	Maife
213	Vacaciones Familia Hernandez	16-nov-10	Maife
214	Vacaciones Maria del Socorro ^{Campa} de	16-nov-10	Maife

17	Vacaciones Jorge E. Schaverry	16-Nov-10	Hefe
18	Vacaciones Rosalinda Vega	16-Nov-10	Hefe
19	Vacaciones Maria Victoria Guzman	16-Nov-10	Hefe
20	Vacaciones Nelfi Vanegas	16-Nov-10	Hefe
21	Vacaciones Alvaro John Toranzo	16-Nov-10	Hefe
22	Vacaciones Guillermo Bonilla Esquivel	16-Nov-10	Hefe
23	Vacaciones Yolanda Juan Romero	16-Nov-10	Hefe
24	Vacaciones Lilitiana Martinez	16-Nov-10	Hefe
25	Apertura convocatoria publica 017/10	22-Nov-10	Felipe
26	terminacion unilateral contrato 2002/10	22-Nov-10	Salom
27	Liquidacion unilateral contrato 632/2009	22-Nov-10	Salom
28	Liquidacion unilateral contrato 618/10	22-Nov-10	Salom
29	Liquidacion unilateral contrato 600/10	22-Nov-10	Salom
30	Liquidacion unilateral a PS 294/09	22-Nov-10	Salom
31	Vacaciones Eduardo Bazon Zambor	22-Nov-10	Hefe
32	Vacaciones Leonel Perez Perez	22-Nov-10	Hefe
33	Vacaciones Roberto Sanchez T.	22-Nov-10	Hefe
34	Vacaciones Milita Cosquimbo	22-Nov-10	Hefe
35	Vacaciones Wilson Vinco Flores	22-Nov-10	Hefe
36	Vacaciones Cecilia Gonzalez C.	22-Nov-10	Hefe
37	Vacaciones Defanira Montero	22-Nov-10	Hefe
38	Vacaciones Elvia Elia Latorre	22-Nov-10	Hefe
39	Vacaciones Janny Rodriguez P.	22-Nov-10	Hefe
40	Vacaciones Mel de Los Angeles Pardo	22-Nov-10	Hefe
41	Vacaciones Yenis C. Cosquerra	22-Nov-10	Hefe
42	Vacaciones Elizabeth Guzman	22-Nov-10	Hefe
43	Liquidacion unilateral OPS NO 255/2009	22-Nov-10	Luisa
44	Apertura proceso convocatoria 018/2010	03-Dic-10	Felipe
45	Comision Doc. Dario Janny Gonzalez	03-Dic-10	ochan
46	Liquidacion unilateral OPS NO 275/2009	03-Dic-10	Luisa
47	Liquidacion unilateral OPS NO 239/2009	03-Dic-10	Luisa
48	Vacaciones Sonia P. Ortiz	20-Dic-10	Hefe
49	Vacaciones Sonia Orellana	20-Dic-10	Hefe

253	Vacaciones xla Del Socorro Camacho	20-Dic-10	Felipe
254	Vacaciones xla del Carmen Zapata	20-Dic-10	Felipe
255	Vacaciones Fabiola Iruz	20-Dic-10	Felipe
256	Vacaciones Marina Maguelon Albarran	20-Dic-10	Felipe
257	Vacaciones Gloria D. Fajardo	20-Dic-10	Felipe
258	Vacaciones Gentil Trujillo	20-Dic-10	Felipe
259	Vacaciones Lucio Victor Vaneque	20-Dic-10	Felipe
260	Vacaciones Elizabeth Guzman	20-Dic-10	Felipe
261	Gratificación Comité Archivo Central	23-Dic-10	Jorge R
262	Pago honorarios Junta Directiva	20-Dic-10	Adriana
263	Pago Calamidad doméstica Palomachan	23-Dic-10	Felipe
264	Pago Calamidad doméstica Martha Lucía	23-Dic-10	Felipe
265	Pago Calamidad doméstica Fajver	23-Dic-10	Felipe
266	Calamidad no remunerada Monica Bolas	23-Dic-10	Felipe
267	Liquidación unilateral contrato 363/2009	23-Dic-10	Luisa
268	Terminación y liquidación OPS 756/2009	23-Dic-10	Luisa
269	Terminación y liquidación OPS 792/2009	23-Dic-10	Luisa
270	Terminación y liquidación contrato 04/2009	23-Dic-10	Luisa
271	Terminación y liquidación contrato 703/2009	23-Dic-10	Luisa
272	Terminación y liquidación contrato 150/2009	23-Dic-10	Luisa
273	Declaración de oferta Convocatoria 017/2010	23-Dic-10	Felipe
274	Pago honorarios Junta Directiva	28-Dic-10	Adriana
275	Respuesta recurso de Reposición OPS	28-Dic-10	Felipe
276	Liquidación y terminación contrato 110/2009	28-Dic-10	Sabine
277	Pago de fidej. fondeo para funcionarios	30-Dic-10	Felipe
278	Vacaciones xla Victoria Guzman	30-Dic-10	Felipe
279	Adopción Mensual de Cartera ESE	30-Dic-10	Gerencia

RESOLUCIONES AÑO 2011.

01	Apertura Caja Menor 2011	03-enero-11	Adriana
02	Ajuste tarifario servicio ambulancia	03-enero-11	Jaime
03	comision Doris Janeth Gonzalez C.	03-enero-11	Adriana
04	comision Luis Eduardo pedumay	03-enero-11	Adriana
05	Apertura convocatoria publica 001/2011	06-enero-11	Felipe
06	Apertura convocatoria publica 002/2011	06-enero-11	Felipe
07	Apertura convocatoria publica 003/2011	07-enero-11	Felipe
08	Apertura convocatoria publica 004/2011	13-enero-11	Felipe
09	Apertura convocatoria publica 005/2011	12-enero-11	Felipe
10	Apertura convocatoria publica 006/2011	13-enero-11	Felipe
11	Ajuste tarifario servicio ambulancia	13-enero-11	Jaime
12	pago servicios vinculados a otros departamentos	17-enero-11	Harold
13	Cancelacion proceso conv. publica 003/2011	17-enero-11	Felipe
14	Vacaciones Norma Rivera	17-enero-11	Norma
15	Vacaciones indemnizacion Luis E. pabon	17-enero-11	Norma
16	Apertura convocatoria publica 07/2011	24-enero-11	Felipe
17	Apertura convocatoria publica 08/2011	24-enero-11	Felipe
18	pago servicios vinculados otros departamentos	24-enero-11	Harold
19	Apertura convocatoria publica 09/2011	24-enero-11	Felipe
20	pago servicios RX prestados por ESS	24-enero-11	Harold
21	comision Dra Doris Janeth Gonzalez	25-enero-11	Adriana
22	Apertura convocatoria publica 001/2011	25-enero-11	Felipe
23	incapacidad del Dr. Carlos A. Gomez	27-enero-11	Norma
24	Apertura convocatoria publica 010/2011	27-enero-11	Felipe
25	Apertura convocatoria publica 011/2011	28-enero-11	Felipe
26	Delegación Dr. Luis E. pedumay - Gerente	28-enero-11	Norma
27	Declaración de reserva convocatoria 02/2011	31-enero-11	Felipe
28	adjudicación conv. publica 06/2011	01-feb-11	Felipe
29	Apertura convocatoria publica 012/11	03-feb-11	Felipe
30	Apertura convocatoria publica 013/11	08-feb-11	Felipe
31	pago otros recibos por servicios vinculados	03-feb-11	Harold
32	Adjudicación convocatoria 018/2010	09-feb-11	Felipe
33	comision Luis Carlos Velez y Lilia Velez	10-feb-11	Norma

37	Declaratoria Desierta conv. publica 04/11/11	15-feb/11	Fel
38	Vacaciones Dr. Jorge E. Zohoven	15-feb/11	Rea
39	Vacaciones Dr. Francisco Cera	15-feb/11	Rea
40	Vacaciones Graciela Mendez	15-feb/11	Rea
41	Vacaciones Manuel Vanegas	15-feb/11	Xli
42	Vacaciones Hector A. Garcia	15-feb/11	Xli
43	Declaracion Desierta conv. publ 04/11	16-feb/11	Fel
44	Declaracion Desierta conv. publ. 03/11	16-feb/11	Fel
45	Licencia Elvia Ola Tefer Magallon	16-feb/11	Xli
46	Adjudicacion conv. Publica 08/12/11	22-feb/11	Fel
47	Implementacion Servicio Amigables	23-feb/11	Alf
48	Pago Servicios Geograficos	23-feb/11	Am
49	Declaracion Desierta proceso publica 04/11/11	23-feb/11	Alf
50	Comision Dr. Luis E. Proclamo	25-feb/11	Xim
51	Encargo Oficina Gerencia Social Welton	28-feb/2011	Rea
52	Pago a otros Municipios Servicio Amigables	28-feb/2011	And
53	Pago Honorarios Junta Directiva	28-feb/2011	Adi
54	Declaracion Desierta Contratacion Directa 014	28-feb/2011	Fel
55	Desierta Contratacion Directa 017	28-feb/2011	Fel
56	Desierta Contratacion Directa 016	28-feb/2011	Fel
57	Apertura Convocatoria Publ. 016/11	28-feb/2011	Fel
58	Apertura Convocatoria Publ. 017/11	28-feb/11	Fel
59	Declaracion Desierta conv. publica 015/11	07-mar/2011	Alf
60	Adjudicacion conv. Publ. 008/2011	07-mar/11	Fel
61	Pago Servicio Alimentacion Claudio Vazquez	09-mar/2011	Jor
62	Reserva recursos y posicion	09-mar/2011	Sal
63	Terminacion contrato unilateral 620/2010	09-mar/2011	Sal
64	Pago Servicio RX de Urgencias	10-mar/11	Are
65	Plan de Capacitacion Institucional	10-mar/2011	Rea
66	Aprobacion plan de Bienestar Social	10-mar/2011	Rea
67	Impedimento Dr. Carlos Gonzalez	10-mar/2011	Rea
68	Vacaciones Liliana Gonzalez	10-mar/2011	Rea
69	Vacaciones Gloria Constante Garcia	10-mar/2011	Rea
70	Vacaciones Graciela Mora Vazquez	10-mar/2011	Rea

73	Supervisión Convenio Dr. Luis E. Perdomo	10-Marzo/11	Nefe
74	Comisión Dr. Luis E. Perdomo	11-Marzo/11	Ximena
75	Adición Convenio CRUE	11-Marzo/11	Paloma
76	Autoriza Comisión dr. Luis Edo, Sonia E, Octavio Vidal	11-Marzo/11	Ximena
77	ordena pago de Nova Udo suministro materiales	14-Marzo/11	Jorge Lora
78	Adjudicación convocatoria 007/2011	14-Marzo/11	Felipe
79	Tarifas Particulares de Laboratorio Clínico	14-Marzo/11	Maquelin
80	Declarar desierta proceso Convocatoria formalid. plena	14-Marzo/11	Felipe
81	Declarar abierta licitación con Medicamentos	14-Marzo/11	Felipe
82	Pagos a vinculados cuota de cobro a otros Rep'ds	14-Marzo/11	Andres S.
83	Declaratoria desierta convocatoria 017	17-Marzo/11	Felipe
84	Declaratoria desierta convocatoria 016	17-Marzo/11	Felipe
85	Declaratoria desierta convocatoria 09	17-Marzo/11	Felipe
86	Comisión San Luis Dr. Faiver - Octavio Vidal	17-Marzo/11	Ximena
87	Declaratoria Desierta del catalogo 029	17-Marzo/2011	Felipe
88	Declaratoria Desierta Catalogo 036	17-Marzo/2011	Felipe
89	Adjudicación convocatoria pública 02	18-Marzo/2011	Felipe
90	Declaratoria Desierta (Convocatoria) directa 029	28-Marzo/2011	Felipe
91	Apertura Convocatoria 018 de vehículos	28-Marzo/2011	Felipe
92	Adopción precio venta de electrodomestios	29-Marzo/2011	Jorge Lora
93	Delegación Dr. Luis E. Perdomo	30-Marzo/2011	Ximena
94	conformación comité mst. PAT	31-Marzo/2011	Victoria
95	Pago a otros Reptos Vinculados	31-Marzo/2011	Andres S.
96	Suspensión licitación pública forzosa	31-Marzo/2011	Nefe
97	Comisión belivia vanegas y Luis Vidal	31-Marzo/2011	Nefe
98	Declaración desierta Conv. pública 014	05-abril/2011	Felipe
99	Declaración desierta Conv. pública 039	05-abril/2011	Felipe
100	Declaración desierta Conv. pública 041	05-abril/2011	Felipe
101	pago. servicios Pasajeros documentación	06-abril/2011	Jorge
102	Adición Convenio Surti	07-abril/2011	Adrian
103	Encargo Dr. Jorge E. Echaverry	07-abril/2011	Nefe
104	Suspensión licitación pública 001	08-abril/2011	Felipe
105	indemnización vacaciones Bateria B	08-abril/2011	Nefe

109	Modificación Resolución 14/01	Pol. Inter I A R T	14-abril-11	Rela
110	Rehabilitación de la estación pública	11-4-abril-11	Rela	
111	Adjudicación de la estación pública	11-4-abril-11	Rela	
112	Incapacidad del Dr. Carlos A. González	11-4-abril-11	Rela	
113	Declaración de emergencia	046/11	18-abril-11	Rela
114	Apertura convocatoria	Publ. 019/11	18-abril-11	Rela
115	Apertura Conv. pública	020/11	25-abril-11	Rela
116	Apertura conv. pública	021/11	25-abril-11	Rela
117	Pago de ^{Bono} auxilios educativos	Emp. 125-abril-11	Rela	
118	Indemnización Vacaciones	de 25-abril-11	Rela	
119	apertura conv. publ	022/11	25-abril-11	Rela
120	Adición Convenio	PAI 346/2011	26-abril-11	Adm
121	Adjudicación Directa	051/11	27-abril-11	Rela
122	Procedimiento	Ludmila Vanegas	27-abril-11	Rela
123	incapacidad	Fabiola P. 2	27-abril-11	Rela
124	incapacidad	Yineth ga. 2	28-abril-11	Rela
125	convocatoria	elección	02- mayo-11	Rela
126	pago a vinculados por servicios	02- mayo-11	Rela	
127	Aceptación	por Luis E. Perdomo	03- mayo-11	Rela
128	Nombramiento	Carlos E. Sandoval	03- mayo-11	Rela
129	Adición Convenio	Salud Mental	03- mayo-11	Adm
130	declaración de emergencia	000/11	03- mayo-11	Rela
131	declaración de emergencia	001/11	03- mayo-11	Rela
132	declaración de emergencia	002/11	03- mayo-11	Rela
133	declaración de emergencia	003/11	03- mayo-11	Rela
134	declaración de emergencia	004/11	03- mayo-11	Rela
135	Adición Convenio	03	10-05-11	Adm
136	Pago	Defensoría Dr. Luis E. Perdomo	10-05-11	Rela
137	Comisión	Dr. Carlos E. Sandoval	10-05-11	Rela
138	Declaración de emergencia	005/11	13-05-11	Rela
139	Declaración de emergencia	006/11	13-05-11	Rela
140	Adjudicación conv. publ	018/11	17-05-11	Rela
141	Comisión	Yineth Vanegas	17-05-11	Rela
142	Pago	honorarios	17-05-11	Adm

145	Liquidación Luis E. Perdomo	20-05-11	Xela Fe
146	Vacaciones Denerice Bastidas	20-05-11	Xela Fe
147	Vacaciones Cammeria Gattano	20-05-11	Xela Fe
148	Vacaciones Schorck Barro	20-05-11	Xela Fe
149	Vacaciones Gentil Trejillo	20-05-11	Xela Fe
150	Vacaciones Ari del Carmen Zapata	20-05-11	Xela Fe
151	Vacaciones Yenny Cardozo	20-05-11	Xela Fe
152	Vacaciones Isabela Pias	20-05-11	Xela Fe
153	Vacaciones Pura Varneya	20-05-11	Xela Fe
154	Vacaciones Yarelli Reyes	20-05-11	Xela Fe
155	Vacaciones Wilson Ninko	20-05-11	Xela Fe
156	Vacaciones Maria Victoria Guzman	20-05-11	Xela Fe
157	Indemnización vacaciones Olga Yauri	20-05-11	Xela Fe
158	Proceso convocatoria publica 023/11	20-05-11	Felipe
159	Comisión Luis Vidal y Yenny G. Corrales	20-05-11	Ximenes
160	Apertura convocatoria publica 024/11	20-05-11	Felipe
161	Conformaciones ante Junta de ocupa.	23-05-11	No E
162	Pago calamidades domésticas	24-05-11	Xela Fe
163	Adquisición de kits comp. kits con 334/11	25-05-11	Jimmy
164	Declaración de desastre con. 020/11	31-05-11	Felipe
165	Declaración de desastre sin formalidades	31-05-11	Felipe
166	Declaración de desastre sin formalidades	31-05-11	Felipe
167	Declaración de desastre con. 022/11	31-05-11	Felipe
168	Declaración de desastre sin formalidades	31-05-11	Felipe
169	Declaración de desastre con. 027/11	03-06-11	Felipe
170	Reglamento de higiene y seguridad ind	03-06-11	Xela Fe
171	Comisión Luis Vidal y Carlos Sanchez	07-06-11	Ximenes
172	Declaración de desastre con. 061/11	07-06-11	Felipe
173	Declaración de desastre con. pub. 019/11	08-06-11	Felipe
174	Pago calamidad doméstica Dr. Schorck	08-06-11	Xela Fe
175	Vacaciones No hova Elena Rojas	08-06-11	Xela Fe
176	Licencia No remunerada No hova	08-06-11	Xela Fe
177	Vacaciones Alpa Luz Perdomo	08-06-11	Xela Fe

181	Pago bono Estudiantil Alba Luz Perera	13-06-11	Xhe f
182	Vacaciones OGA Cristina Yanesa	13-06-11	Xhe f
183	Pago honorarios Junta Directiva	13-06-11	Adria
184	Adición convenio 430/2011	14-06-11	Adria
185	Adición convenio 431/2011	14-06-11	Adria
186	Vacaciones OGA Herrera	14-06-11	Xhe f
187	delegación Gerente b) Carlos Sandoval	17-06-11	Xime
188	Comisión Dra. Consuegra y Luis Vidal	17-06-11	Xime
189	Comisión Manuel Vanequy y Luis Vidal	17-06-11	Xime
190	delegación de la Academia OGA	17-06-11	Felip
191	renovación y dist. de vacaciones	17-06-11	Xhe f
192A	Adjudicación conv. publ. 029/11	20-06-11	Felip
193	Comisión Dr. Guillermo Bonilla	20-06-11	Xime
194	Adjudicación conv. publ. 023/11	23-06-11	Felip
195	Constitución Capa Menor	23-06-11	Adria
196	Adjudicación conv. publ. 024/11	23-06-11	Felip
197	Adición convenio 481/11-CRUE	23-06-11	Adria
198	Comisión Guillermo Bonilla y Vidal	23-06-11	Xime
199	Comisión Dr. Carlos Sandoval y Vidal	28-06-11	Adria
200	Aplazamiento vacaciones OGA Yanesa	28-06-11	Xhe f
201	Comisión Luis Vidal y Pineda	30-06-11	Xime
202	Apertura conv. publ. 025/2011	05-07-11	Felip
203	Pago Servicio Vinculado OGA Herrera	05-07-11	Adria
204	Apertura conv. publ. 026/11	07-07-11	Felip
205	incapacidad Cármenza G. Herrera	07-07-11	Xhe f
206	Declaración de Sierro Contrabando	08-07-11	Felip
207	Declaración de Sierro Contrabando	11-07-11	Felip
208	Adición convenio 540 de 2011	14-07-11	Adria
209	Comisión Luis Vidal a San Luis	14-07-11	Xime
210	Comisión Dra. Liliana Gomalez	19-07-11	Xime
211	Pago honorarios Juan H. Yanesa	19-07-11	forge
212	proyecto incapacidad Carlos Gomalez	19-07-11	Xhe f
213	Adición Convenios SATE-ETW	22-07-11	Adria
	Pago honorarios Junta Directiva	27-07-11	Adria

217	comisión Dr. Yenis Cerquero ^{León}	28-07-11	Ximenes
218	comisión de evaluación ^{Ricardo}	28-07-11	Lee Fe
219	Pago honorarios de honorarios ^{Araceli}	28-07-11	Araceli
220	Admisión convenio ^{Araceli}	28-07-11	Araceli
221	Apertura convocatoria publ. 027/11	02-08-11	Felipe
222	Apertura convoc. publ. 028/11	02-08-11	Felipe
223	Declaración Desista conv. publ. 025/11	02-08-11	Felipe
224	Declaración Desista sin formalidades plenas	02-08-11	Felipe
225	Declaración Desista sin formalidades plenas	02-08-11	Felipe
226	capacitación congreso. funcionarios plenas	02-08-11	Lee Fe
227	plan capacitación para funcionarios	02-08-11	Lee Fe
228	Liquidación contrato 214 de 2010	02-08-11	Salom
229	Declaración Desista sin formalidades plenas	02-08-11	Felipe
230	Declaración desista ^{Araceli}	02-08-11	Felipe
231	Reinvoimiento ^{Araceli}	16-08-11	Ximenes
232	Comisión Luis Violeta ^{Araceli}	16-08-11	Ximenes
233	Comisión Carlos Sandoval ^{Araceli}	17-08-11	Ximenes
234	Delegación Gerente () Funes Segura	17-08-11	Ximenes
235	Declaración proceso sin formalidades	26-08-11	Felipe
236	Declaración proc. sin formalidades ^{Araceli}	26-08-11	Felipe
237	Declaración proc. contratación ^{Araceli}	26-08-11	Felipe
238	Declaración proc. sin formal. ^{Araceli}	26-08-11	Felipe
239	pago servicios a vinculados	29-08-11	Araceli
240	incapacidad Eucaris Velazquez	29-08-11	Lee Fe
241	incapacidad All Yinet Cubero	29-08-11	Lee Fe
242	incapacidad Carmena Gutierrez	29-08-11	Lee Fe
243	Proteger Carlos A. Gonzalez	29-08-11	Lee Fe
244	Convocatoria Delegado Adm. ante pntp	05-09-11	Juan
245	Licencia No remunerada Ricardo	05-09-11	Lee Fe
246	Comisión Luis Violeta a San Jose	05-09-11	Ximenes
247	Activa plan con fuerza ^{Araceli}	06-09-11	Lee Fe
248	Normamiento Grub. ^{Araceli}	06-09-11	Lee Fe
249	autorización ^{Araceli}	06-09-11	Lee Fe

253	Declaración Desierta con. pub. 027/11	08-09-11	Feli
254	Comisión Dr. Carlos Sandoval y ^{hija} Vidal	08-09-11	Xin
255	resuelve recurso impugnación ^{reportar} fetal	12-09-11	fel
256	pago honorarios Junta Directiva	12-09-11	des
257	Adición Convenio 687/10 Otro Si	14-09-11	Nex
258	Declaración desierta ^{sin formalidad} plena	20-09-11	Feli
259	Liquidación Dr. Yenis Cerevera	20-09-11	Car
260	Declaración desierta ^{at 09/11} catoligo	26-09-11	fel
261	Adición Convenio 313-1370 ^{salud mental} 200mas	26-09-11	Nex
262	Modificación resolución ^{Necl} 92/11 ^{comunal}	29-09-11	Jom
263	Declaración desierta ^{proceso 09/11} formalidad	29-09-11	fel
264	Comisión Guillermo Sandoval ^{hija} San	30-09-11	Xin
265	Declaración desierta ^{catoligo} 09/11	03-10-11	fel
266	comisión Luis Vidal-San Luis	03-10-11	Xin
267	Comisión ^{Batista} Eusebio Batista	07-10-11	Xin
268	Pago Ramon Arduenio ^{proceso} Comuna B	07-10-11	Xin
269	Comisión Carlos Sandoval y ^{Batista} Vidal	11-10-11	Xin
270	Liquidación y terminación ^{on oferta} contrato 25/11	13-10-11	Sal
271	Declaración desierta ^{Desier a proceso} maliciada ^{proceso} sin for.	13-10-11	fel
272	Declaración desierta ^{sin formalidad} plena	13-10-11	fel
273	comisión Guillermo Sandoval ^{y Luis Vidal} a vegetal	13-10-11	Xin
274	Declaración desierta ^{catoligo} proceso 99/11	13-10-11	fel
275	Vacaciones Gladys Pizarro	13-10-11	Nex
276	Vacaciones Luis Vidal	13-10-11	Nex
277	Vacaciones Alex Luis Campes	13-10-11	Nex
278	Vacaciones Robinson Moreno	13-10-11	Nex
279	Vacaciones Eris Alex Amira	13-10-11	Nex
280	Vacaciones Patricia Castro	13-10-11	Nex
281	Vacaciones Josselyn Gortón	13-10-11	Nex
282	Vacaciones Serafina Gaitan	13-10-11	Nex
283	Pago contemplado ^{formal} porcesarios	13-10-11	Nex
284	Liquidación contrato ^{formal} Gloria Pizarro	25-10-11	Nex
285	Liquidación contrato ^{formal} Rabian Pizarro	25-10-11	Nex
286	reintegración de base elementos ESS	25-10-11	Nex

	289	Declaración desista Sin Formulario	25-10-11	fel
	290	apertura convocatoria pub. 029/11	31-10-11	fel
	291	apertura convocatoria publ. 030/11	31-10-11	fel
	292	Comisión Du Puy Gamaral y Paver	31-10-11	Vir
	293	pago servicios otros principios	31-10-11	Ana
	294	pago honorarios Junta Directiva	31-10-11	Harc
	295	Declaración de terminación 638/10	04-11-11	Man
	296	terminación unilateral OPS 485/10	04-11-11	Man
	297	terminación unilateral OPS 04/10	04-11-11	US
	298	Incapacidad Gaitil Trujillo	04-11-11	flee
	299	Comisión Carlos Sánchez Digital	11-11-11	Vir
	300	Liquidación OPS 351/10	11-11-11	Sal
	301	terminación y liq. OPS 076/10	11-11-11	Sal
	302	terminación y liq. OPS 058/10	11-11-11	Sal
	303	terminación y liq. OPS 189/10	11-11-11	Sal
	304	terminación y liq. OPS 118/10	11-11-11	Sal
	305	terminación y liq. contrato 378/10	11-11-11	Sal
	306	terminación y liq. contrato 391/10	11-11-11	Sal
	307	Disfrute tiempo vacaciones Gladys Gaitil	11-11-11	flee
	308	Vacaciones Gladys Gaitil	11-11-11	flee
	309	Suspensión Disfrute Vacaciones Bolívar	11-11-11	flee
	310	Vacaciones Amparo Obregon	11-11-11	flee
	311	Vacaciones OLCA Dussan	11-11-11	flee
	312	Vacaciones Elizabeth Salcedo	11-11-11	flee
	313	Vacaciones Milita Capurro	11-11-11	flee
	314	Vacaciones Eleana Veloz	11-11-11	flee
	315	Vacaciones Fanny Sanchez	11-11-11	flee
	316	Vacaciones Yamileth Hernandez	11-11-11	flee
	317	Vacaciones Maxleny Medina	11-11-11	flee
	318	Vacaciones Guillermo Bonilla	11-11-11	flee
	319	Vacaciones Esperanza Medina	11-11-11	flee
	320	Vacaciones Roberto Sanchez	11-11-11	flee
	321	Vacaciones Alberto Trujillo	11-11-11	flee
	322	Vacaciones ...	11-11-11	flee

	Vacaciones Norfiy Valdeguis	11-11-11	felipe
	Vacaciones Adolfo Cabrera	11-11-11	felipe
	Vacaciones Elvira Paez	11-11-11	felipe
	Vacaciones Defensora Reata	11-11-11	felipe
	Vacaciones Mercedes Viquez	11-11-11	felipe
	Vacaciones Liliana Raythone	11-11-11	felipe
	Vacaciones Paez Isabel Ortiz	11-11-11	felipe
	Vacaciones Alvaroghantargu	11-11-11	felipe
	Vacaciones Hevichardi Gozalan	11-11-11	felipe
	Vacaciones Luz Fanny Rodriguez	11-11-11	felipe
	Vacaciones Yolanda Duran	11-11-11	felipe
	Vacaciones Leonel Perez	11-11-11	felipe
	Vacaciones Elizabeth Gozalan	11-11-11	felipe
	Vacaciones Consuelo Quintana	11-11-11	felipe
	Vacaciones Cecilia Barral	11-11-11	felipe
	Vacaciones Luciana Manegre	11-11-11	felipe
	Vacaciones Norma P. Salgado	11-11-11	felipe
	Vacaciones Raul Perez	11-11-11	felipe
	Vacaciones Mercedes Bonilla	11-11-11	felipe
	Vacaciones Maury Rojas	11-11-11	felipe
	Vacaciones Paez Dima Juani	11-11-11	felipe
	Pago auxilio educativo	11-11-11	felipe
	Declaracion de ingreso a UAFE	18-11-11	felipe
	Declaracion de ingreso a UAFE	12-11-11	felipe
	Comision Bogal Jorge Echeverri	25-11-11	Ximenes
	Adopcion Pamee	25-11-11	Guillermo B
	Delegacion asistente como gerente	25-11-11	Ximenes
	Creacion comite auditivo	25-11-11	Felipe
	Declaracion de ingreso	25-11-11	Felipe
	Declaracion de ingreso	01-12-11	Felipe
	Resolución recurso	05-12-11	Sabine
	Modificación Resolución	07-12-11	Janeth
	Delegación Carlos Sandoval	07-12-11	Dubers
	Comisión Carlos Sandoval	07-12-11	Ximenes

361	Adjudicación convocatoria P. 024407-12-11	felipe
362	Declaración de estado proceso Direct	13-12-11 felipe
363	Liquidación Contrato 599/2010	13-12-11 Salome
364	Auxilio de educación Páez Sosa	13-12-11 felife
365	Traslado presupuestal	14-12-11 felife
366	Vacaciones Melcy delgado	14-12-11 felife
367	Vacaciones Sonia Ruiz	14-12-11 felife
368	Vacaciones Sonia Celler	14-12-11 felife
369	Vacaciones Edgar García	14-12-11 felife
370	Vacaciones Arismel Serrato	14-12-11 felife
371	Vacaciones Ludivía Varegas	14-12-11 felife
372	Vacaciones Astrid Ríos	14-12-11 felife
373	Vacaciones Esperanza Resto	14-12-11 felife
374	Vacaciones Meryeth Cabrera	14-12-11 felife
375	Vacaciones José Ricardo Poiré	14-12-11 felife
376	Vacaciones Magdalena Alcana	14-12-11 felife
377	Declaración de estado vacaciones Honica Bolívar	14-12-11 felife
378	Encargo Dr. Bonilla vacaciones Bolívar	14-12-11 felife
379	Incapacidad Carlos A. González	14-12-11 felife
380	Suspensión de parte vacaciones Vanegas	14-12-11 felife
381	proceso elección miembro Junta	14-12-11 felife
382	Comisión Carlos Sandoval	16-12-11 Ximena
383	Encargo Dra. Liliana González	16-12-11 felife
384	Aplazamiento vacaciones Dr. Bonilla	16-12-11 felife
385	Declaración de estado Catálogo	15/20-12-11 felipe
386	Pago Sentencia Judicial	21-12-11 Dubers
387	Declaración de estado Plenes	21-12-11 felipe
388	Vacaciones Meryeth González	21-12-11 felife
389	auxilio fonebre para familiares	21-12-11 felife
390	orden compra curso a la UNCO	21-12-11 felipe
391	compra Lino Vidal Bogotá 23 Dic	21-12-11 Ximena
392	pago honorarios Ximena Directora	21-12-11 Mercedes
393	Traslado o contrato realito presupuestal	21-12-11 felipe
394	Traslado o contrato realito presupuestal	21-12-11 Salome

Resoluciones Año 2012

01	Constitución Caja menor	02-enero-12	Alex Cedeas
02	derogación resolución 364/11	02-enero-12	Duber S.
03	pago renovación licencia conducción	02-enero-12	felipe
04	Encargo Dr. Carlos Sandoval ^{Luchu}	05-enero-12	Ximena
05	Apertura conv. publica 001/12	05-enero-12	felipe
06	Apertura Caja menor ESE	16-enero-12	Alex Cedeas
07	Apertura convocatoria pub. 002/12	16-enero-12	felipe
08	Comisión Dr. Carlos Sandoval	16-enero-12	Ximena
09	Apertura conv. publica 003/12	12-enero-12	felipe
10	pago servicios vinculados otros regios	12-enero-12	Anches
11	recurso reposición Sr. José Roberto	12-enero-12	IVAN
12	Licencia de remuneración	13-enero-12	felipe
13	Apertura convocatoria pub. 004/12	16-enero-12	felipe
14	Adición Convenios chosi SSA 4431/11	17-enero-12	Alex Cedeas
15	Aceptación patra convenio	18-enero-12	felipe
16	Vacaciones Jose Francisco Cera	18-enero-12	felipe
17	Vacaciones El Victoria ^{Cortas}	18-enero-12	felipe
18	Vacaciones Norree Rivera	18-enero-12	felipe
19	Vacaciones El Socorro Campuzano	18-enero-12	felipe
20	Vacaciones Fanny Segura	18-enero-12	felipe
21	Indemnización Vacaciones ^{PSGA}	18-enero-12	felipe
22	Indemnización Vacaciones ^{Yaneth}	18-enero-12	felipe
23	Elección Comisión personal ESE	18-enero-12	felipe
24	pago servicios vinculados otros regios	20-enero-12	Anches
25	Incapacidad Gentil Tugillo	20-enero-12	felipe
26	Incapacidad K. Jimenez	20-enero-12	felipe
27	pago servicios vinculados ^{Stonzi}	22-enero-12	Anches
28	Adición Convenio Adicional 481/11	23-enero-12	Alex Cedeas
29	derogación ^{pagos de vacaciones}	23-enero-12	felipe
30	apertura conv. publica 05/12	24-enero-12	felipe
31	Nombramiento Dr. Yari Cergueta	30-enero-12	felipe
32	Declaro derroto proceso contubernio Directa 002/2012	30-enero-12	felipe
33	Declaro derroto proceso contubernio Directa 003/2012	30-enero-12	felipe
34	Anulación de actas conchato 003 de 2011	30-enero-12	felipe
35	Realiza apertura pública 06. agricultura	03-feb-12	felipe
36	Encargo Servicio al Dr Carlos Sandoval ^{Luchu}	03-feb-12	Ximena

37	viajes de la Dra Doris Gonzalez viaje Bogotá	03-feb-2012	Ximena	73	delo
38	Suspension vacaciones Fanny Segura	03-feb-2012	Xaife		
39	Declaración de emergencia pública 002/12	10-feb-12	Felipe		
40	Declaración de emergencia pública 001/12	14-feb-12	Felipe		
41	Declaración de emergencia pública 004/12	17-feb-12	Felipe		
42	Declaración de emergencia pública 003/12	20-feb-12	Felipe		
43	Declaración de emergencia pública 003/12	20-feb-12	Felipe		
44	Declaración de emergencia pública 003/12	20-feb-12	Felipe		
45	Vacaciones Liliana Gonzalez	20-feb-12	Xaife		
46	Vacaciones Raphael Vanegas	20-feb-12	Xaife		
47	Vacaciones Gentil Trujillo Cortes	20-feb-12	Xaife		
48	Vacaciones Hector A. Garcia	20-feb-12	Xaife		
49	Vacaciones Elizabeth Salcedo	20-feb-12	Xaife		
50	Pago Seminario Facultad de Medicina	27-feb-12	Ximena		
51	Modificación Comité	27-feb-12	Felipe		
52	Actuación Conv. publ. 05/12	28-feb-12	Felipe		
53	Comisión del doctor Angeles Ministerio	29-feb-12	Xaife		
54	Declaración de emergencia pública 014/12	05-03-12	Felipe		
55	Pago Cuenta Casa Mayor	08-03-12	Dober		
56	Comisión Dr. Jorge E. Sanchez	08-03-12	Ximena		
57	Comisión Carlos Sanchez	13-03-12	Ximena		
58	Delegación Dr. Fanny Segura	13-03-12	Xaife		
59	Prorroga licencia de maternidad	15-03-12	Xaife		
60	Conformación Comisión Personal	15-03-12	Xaife		
61	Comisión Eduardo Barron	20-03-12	Ximena		
62	Liquidación de la cuenta 060/11	20-03-12	Sabme		
63	Adopción política de seguridad	20-03-12	Dober		
64	Vacaciones Gabriela Mora	20-03-12	Xaife		
65	Vacaciones Gabriela Mendez	20-03-12	Xaife		
66	Vacaciones Gloria Diney	20-03-12	Xaife		
67	Pago Servicios vinculados EPS	23-03-12	Ancha		
68	Actuación Conv. publ. 006/12	23-03-12	Felipe		
69	Adopción plan de capacitación	23-03-12	Xaife		
70	Adopción plan de bienestar social	23-03-12	Xaife		
71	Pago Otros Municipios	26-03-12	Ancha		
72	Declaración de emergencia pública 015/12	26-03-12	Felipe		

73 valoración en desierta conbata directa 26-03-12 Felipe

59 820

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7



Subger - 18

Neiva, 16 de Marzo de 2.012

Doctora
DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO
Gerente
ESE Carmen Emilia Ospina
Ciudad

Cordial saludo:

En atención al Oficio ESE CEO G-126 de fecha 13 de Febrero de 2012, de manera atenta me permito remitir la relación de Pólizas y de los SOAT con corte a 29 de Febrero de 2012.

Agradezco la atención a la presente

Atentamente

CARLOS ENRIQUE SANDOVAL TRONCOSO
Subgerente
ESE Carmen Emilia Ospina

Ximena F.

Anexo: Tres (03) Folios

Copia: Dr. Juan Laguna Camacho Asesor de Planeación

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva

60 549

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
RELACION SOAT VEHICULOS
AÑO 2012

PLACA	TIPO	MARCA	TIPO	VIGENCIA	
OWI527	AMBULANCIA	TOYOTA	GAS/GASOLINA	29/09/2011	29/09/2012
OWI511	AMBULANCIA	TOYOTA	GAS/GASOLINA	01/02/2012	31/01/2013
OWI557	AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	ACPM	30/12/2011	29/12/2012
OWI587	AMBULANCIA	RENAULT	ACPM	19/03/2012	18/03/2013
OJG411	AMBULANCIA	TOYOTA	GAS/GASOLINA	01/02/2012	31/01/2013
JVI 786	AMBULANCIA	CHEVROLET	GAS/GASOLINA	01/05/2011	01/05/2012
OWI542	CAMPERO	CHEVROLET	GASOLINA EXTRA	22/02/2012	21/02/2013
OWI507	CAMIONETA	TOYOTA	GASOLINA EXTRA	05/08/2011	05/08/2012
OWI503	CAMIONETA	CHEVROLET	GASOLINA CTE	22/02/2012	21/02/2013
OZN127	UNIDAD MEDICO- ODONTOLOGICA	HYNDAL	ACPM/	29/04/2011	29/04/2012
OWI576	AMBULANCIA	HYNDAL	ACPM	16/06/2011	16/06/2012
OWI575	AMBULANCIA	CHEVROLET	ACPM	16/06/2011	16/06/2012

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva

**E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
INFORME POLIZAS - 2.012**

POLIZA N°	VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA	VIGENCIA FINAL DE LA POLIZA	INTERES O RIESGO ASEGURADO	TOMADOR	DEPENDENCIA	ASEGURADO	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR POLIZA
-----------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------	-------------	-----------	----------------	-----------------	--------------

CTOR OFICIAL

1007595	2012/01/30	2012/12/12	POLIZA MANEJO DEL SECTOR OFICIAL (ORDENADOR DEL GASTO)	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	SUBGERENCIA	SUBGERENTE	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	COBERTURA DE MANEJO OFICIAL. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN RENDICION Y RECONSTRUCCION.	\$ 282,860,489
---------	------------	------------	--	--------------------------	-------------	------------	--------------------------	---	----------------

OSPITAL

1000017	2012/03/01	2013/03/01	SEGURO PREVIHOSPITAL	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	SUBGERENCIA	SUBGERENTE	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	COBERTURA R.C. CLINICAS Y HOSPITALES.	\$ 13,938,152,929
---------	------------	------------	----------------------	--------------------------	-------------	------------	--------------------------	---------------------------------------	-------------------

DAD CIVIL

1001931	2012/03/07	2013/03/07	RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	SUBGERENCIA	SUBGERENTE	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA DERIVADA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD.	\$ 1,000,000,000
---------	------------	------------	----------------------------------	--------------------------	-------------	------------	--------------------------	--	------------------

1002472	2012/01/30	2013/01/30	RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS.	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	SUBGERENCIA	SUBGERENTE	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	AMPARA BAJO LAS CONDICIONES DE LA POLIZA A SERVIDORES PUBLICOS LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS Y/O ESE CARMEN EMILIA OPSINA, A CONCECUENCIA DE ACCIONES O ACTOS IMPUTABLES A UNO U VARIOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS ASEGURADOS ASI COMO POR PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD FISCAL Y GASTOS DE DEFENSA EN QUE INCURRAN LOS DIRECTIVOS PARA SU DEFENSA.	\$ 100,000,000
---------	------------	------------	---	--------------------------	-------------	------------	--------------------------	---	----------------

NSPORTE DE VALORES

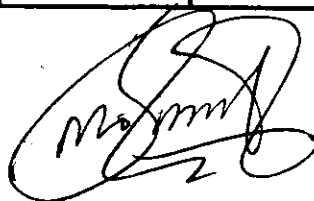
1001058	2011-08-01	2012-08-01	SEGURO TRANSPORTE POLIZA TRADICIONAL ESPECIFICA TODO RIESGO DE VALORES	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	SUBGERENCIA	SUBGERENTE	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	Títulos valores negociables y convertibles en dinero (cheques, pagarés, letras de cambio, tokens ,remisiones, bonos y similares) y dinero en efectivo.	\$ 30,000,000
---------	------------	------------	--	--------------------------	-------------	------------	--------------------------	--	---------------

61-88

POLIZA N°	VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA	VIGENCIA FINAL DE LA POLIZA	INTERES O RIESGO ASEGURADO	TOMADOR	DEPENDENCIA	ASEGURADO	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR POLIZA
-----------	-------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	---------	-------------	-----------	-------------------	-----------------	--------------

MOVILES PÓLIZA COLECTIVA

3000417	2012/03/17	2013/03/17	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	SUBGERENCIA	SUBGERENTE	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	TODO RIESGO	\$ 4,273,269,000
3000440	2012/03/15	2013/03/15	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	SUBGERENCIA	SUBGERENTE	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	TODO RIESGO	\$ 378,000,000



6204

INFORME DE GESTION DEL AREA DE MANTENIMIENTO

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2012

Para el año 2012, el área de mantenimiento tiene toda su programación proyectada en el PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL 2012, en virtud de la Ley 715 de 2011 y lo estipulado en los Decretos Nos. 1769 del 3 de agosto de 1994, 1617 del 25 de Noviembre de 1995 y la circular Externa No. 029 de 1997 de la Superintendencia Nacional de Salud, el cual fue presentado y aprobado por la Secretaria de salud Departamental, por lo tanto el desarrollo de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo están programados mediante inspecciones periódicas de acuerdo a la clase de equipo; supervisando su operación y buen funcionamiento durante el desarrollo de la interventoria de los contratos, ejerciendo un control estricto del presupuesto asignado. A continuación les presento la distribución económica del PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL 2012:

64 875

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

PLAN DE MANTENIMIENTO 2012

EQUIPOS PARA MANTENIMIENTOS	VALOR
EQUIPOS DE LABORATORIO- BIOMEDICO	\$126.000.000
EQUIPO ODONTOLOGICO	\$30.000.000
EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACION	\$156.980.000
PARQUE AUTOMOTOR	\$252.000.000
MANTENIMIENTO DE RED Y PLANTAS ELECTRICAS	\$55.800.000
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	\$396.671.625

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva

65 ~~SA~~

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

EQUIPOS PARA MANTENIMIENTOS	VALOR
EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO ADMINISTRATIVOS	
MUEBLES	\$48.000.000
TELEFONOS Y RADIO- TELEFONOS	\$22.000.000
RED DE FRIO	\$86.800.000
EXTINTORES	\$10.000.000
FUMIGACION	\$8.000.000
TOTAL	\$1.192..251.625

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

66 579

ELECTRICO

De acuerdo a lo anterior hasta la fecha están los siguientes contratos en ejecución, toda vez que la contratación total no se ha efectuado , además los contratos tienen vigencia hasta el 30 de junio de 2012.

CONTRATO No. 247 DE 2012

CONTRATISTA: RIGOBERTO MANZANO

FECHA DE INICIACION: 23/01/2012

FECHA DE TERMINACION: 30/11/2012

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO ELECTRICO

DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

VALOR INICIAL

\$ 8.605.461

EJECUTADO		PERIODO	
FRA. No. 0001	\$ 430.273,00	23/01/2012 AL 31/01/2012	
FRA. No. 0002	\$ 1.613.524,00	01/02/2012 AL 31/02/2012	
SUBTOTAL	\$ 2.043.797,00		
SALDO X EJECUTAR	\$ 6.561.664,00		

Este contrato ha sido difícil de ejecutar toda vez que a la fecha no hay contrato de ferretería eléctrica, porque el oferente ganador no cumplió con todos los requisitos de la parte contractual y toco de nuevo iniciar el proceso, por lo tanto no contamos con suministros eléctricos en el momento, sin embargo hemos venido cubriendo los servicios con el material existente.

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

67 \$09

EQUIPOS BIOMEDICOS

Este contrato inicio el 5 de marzo por lo tanto se firmo acta de inicio y el cronograma respectivo, pero comenzamos primero con los correctivos en los diferentes servicios.

CONTRATO No. 445 DE 2012

**CONTRATISTA: RAFAEL GARCIA CHARRY –
RAG MEDICAL**

**FECHA DE TERMINACION:
30/06/2012**

FECHA DE INICIACION: 05/03/2012

VALOR DEL CONTRATO \$18.000.0000

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A
LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
TANTO ZONA RURAL COMO ZONA URBANA**

Este contrato se inicio con los mantenimientos correctivos en los servicios de urgencias y consulta externa, para darle iniciación al cronograma de mantenimiento preventivo a partir del 2 de abril

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva

68 008

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

MUEBLES Y ENSERES

El contrato de mantenimiento de muebles y enseres se inicio el 2 de marzo del 2012, comenzando a cubrir las prioridades de acuerdo a los requerimientos solicitados por las Auxiliares Administrativas de cada zona, pero se le dio prioridad a los servicios de urgencias a nivel de camillas.

CONTRATO No. 443 DE 2012

CONTRATISTA: CLAUDIA MILENA MEDINA

FECHA DE TERMINACION:
30/06/2012

FECHA DE INICIACION: 02/03/2012

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A LOS MUEBLES Y ENSERES DE LA E.SE. CARMEN EMILIA OSPINA.

VALOR CONTRATO:

\$ 15.000.000,00

RADIOTELEFONOS

El contrato de radiotelefonos inicio el 6 de marzo por lo tanto se firmo acta de inicio y realizo el cronograma respectivo, para iniciar el primer mantenimiento preventivo a partir del 21 de marzo, los mantenimientos preventivos se realizaran bimestralmente, a este contrato hay que adicionarle tiempo para alcanzar hacer los 3 mantenimientos previstos.

CONTRATO No. 476 DE 2012

CONTRATISTA: JOSE MILTON BELLO PERDOMO

**FECHA DE
TERMINACION:**
30/06/2012

FECHA DE INICIACION: 06/03/2012

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A LOS EQUIPOS RADIOCOMUNICACIONES DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

VALOR CONTRATO:

\$ 5.719.280,00

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva

Parque Automotor

El contrato de vehiculos inicio con los correctivos, los cuales se están ejecutando hasta el momento.

CONTRATO No. 476 DE 2012	
CONTRATISTA: MORENO Y CIA LTDA.	
FECHA DE INICIACION: 07/03/2012	FECHA DE TERMINACION: 30/04/2012
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A LOS VEHICULOS DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA.	
VALOR CONTRATO:	\$ 51.000.000,00

Los demás contratos como el de aires, teléfonos, neveras, ferretería, están en el proceso de contratación, en cuanto a infraestructura con el arquitecto se esta haciendo el reconocimiento de las necesidades por cada centro de salud.

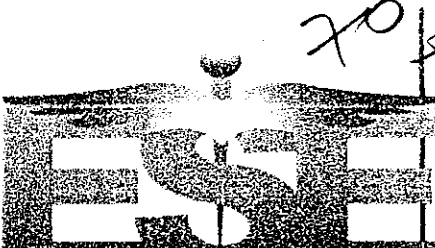
Atentamente ,


SONIA YANETH CUELLAR CALDERON

AREA DE MANTENIMIENTO

Anexo Plan de Mantenimiento 2012

70 100



**CARMEN
EMILIA
OSPINA**

**Trabajamos Brindando
Salud y Calidad**

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO 2012



CONTENIDO

71
008
pág.

INTRODUCCION

1.	OBJETIVOS	6
2.	MARCO LEGAL	8
3.	ACTIVIDADES DE PLANEACION	9
3.1.	FILOSOFIA DE MANTENIMIENTO	9
3.1.1.	Mantenimiento Correctivo	9
3.1.2.	Mantenimiento Preventivo con base en el uso o en el tiempo	10
3.1.3.	Mantenimiento Preventivo Con Base en las condiciones	11
3.1.4.	Mantenimiento de Oportunidad	12
3.1.5.	Detección de Fallas	12
3.1.6.	Reparación General	12
3.1.7.	Reemplazo	12
4.	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONTROL	14
4.1.	SISTEMA DE ORDENES DE TRABAJO	15
5.	DESARROLLO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO	18
5.1.	COMPOSICION ECONOMICA	20
5.1.1.	Composición Mantenimiento Correctivo y Preventivo Equipos de Laboratorio-Biomédicos	22
5.1.1.1	Presupuesto Equipos De Laboratorio – Biomédicos	24
5.1.2.	Equipos Odontológicos	25
5.1.2.1.	Presupuesto Mantenimiento Equipos Odontológicos	32
Año 2012		
5.1.2.2	Relación De Unidades Odontológicas	32
5.1.3	EQUIPOS DE INFORMATICA Y RADIOCOMUNICACIÓN	39
5.1.3.1	Definición	40
5.1.3.2.	Diagnóstico Situacional	40
5.1.3.3	Necesidad De Realizar La Actividad	40
5.1.3.4	Objetivos	41
5.1.3.5	Mantenimiento Preventivo Equipos De Computo	42
5.1.3.6	Mantenimiento Correctivo De Equipos De Computo	44



Periodo O Cronograma De Ejecución	45
3. Número De Recurso Humano	45
3.9. Materiales	46
3.10. Presupuesto	47
3.11. Seguimiento Y Monitoreo	48
3.12. Mantenimiento Actualización Y Soporte Del Virus	48
3.12.1. Síntomas Apreciables Antes De La Explosión Del Virus	50
3.12.2. Formas De Infección	51
3.12.3. Presupuesto De Mantenimiento Anual De Antivirus	52
3.13. Mantenimiento Actualización Y Soportes Sistema De Información Dinámico Gerencial	53
3.13.1. Presupuesto Valor Mantenimiento Y Soporte Anual Del Sistema De información	53
3.13.14. Mantenimiento Actualización Y Soporte Página web	54
3.13.14.1 Presupuesto Actual Y Soporte Página Web	56
3.13.15. Mantenimiento Actualización Soporte Correo corporativo Intranet, Mensajero Instantáneo. firewall	57
3.13.15.1. Tareas A Realizar	58
3.13.15.2. Presupuesto	60
3.13.16. Consolidado Presupuesto Mantenimiento Gestión Informática	61
3.1.4. Parque Automotor	62
3.1.4.1. Relación Del Parque automotor	62
3.1.5. Mantenimiento Eléctrico Y De Plantas Eléctricas	64
3.1.5.1. Relación De Plantas Eléctricas	65
3.1.6. Mantenimiento Infraestructura	67
3.1.6.1. Presupuesto De Infraestructura	69
3.1.7. Muebles Y Enseres	69
3.1.7.1. Presupuesto Muebles Y enseres	69
3.1.8. Equipos De Radioteléfono	70
3.1.8.1. Relación De Equipos De Radioteléfono	71
3.1.8.2. Presupuesto De Radioteléfonos	77



5.1.9.Teléfonos	77
5.1.9.1.Presupuesto De Teléfonos	78
5.1.9.2.Relación De Equipos Telefónicos	78
5.1.10.Red De Frío	81
5.1.10.1.Presupuesto De Equipos Aires Acondicionados	82
5.1.10.2.Relación De Aires Acondicionados	82
5.1.10.3.Presupuesto De Equipos De Neveras Y Dispensadores	93
5.1.10.3.1Relación De Equipos De Neveras Y Dispensadores	93
5.1.10.4.Presupuesto De Equipos De Refrigeradores Horizontales	96
5.1.10.4.1.Relación De Refrigeradores Horizontales	96
5.1.10.5.Presupuesto Consolidado De La Red De Frío	96
5.1.11.Extintores	98
5.1.11.1Relación De Extintores	98
5.1.12.Fumigación	99
CONCLUSIONES	
ANEXOS	



INTRODUCCION

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con una herramienta de gestión para la conservación y el mantenimiento tanto de infraestructura como de toda su dotación medico-hospitalaria, equipos de informática y equipos de oficina ubicados en cada uno de los centros de salud tanto de la zona urbana como rural de la Ciudad de Neiva, atendiendo servicios de salud de primer nivel de complejidad.

La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA para el año 2012 cuenta con un **PLAN DE MANTENIMIENTO** basado en las necesidades de cada uno de los servicios de las zonas norte, sur y oriente, por lo tanto el mantenimiento lo consideramos como un sistema conformado por un conjunto de actividades que se realizan paralelamente con la prestación de nuestros servicios ya que son fundamentales en la vida humana.



25 10/11

1. OBJETIVOS

- Garantizar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades para el cumplimiento misional de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA.
- . Asegurar la asignación dentro del presupuesto destinado por la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA de los montos necesarios para el desarrollo de las labores de mantenimiento hospitalarios, conforme a las necesidades previstas y manifiestas.
- Asegurar el mantenimiento oportuno de equipos para el buen funcionamiento de las diferentes áreas de la empresa con una excelente planeación y control.



- Suministrar a los dueños de procesos de la E.S.E. y demás dependencias el cronograma de mantenimiento para que estas actúen coordinadamente, de igual manera proporcionar medios para el control y evaluación de la gestión de mantenimiento.
- Atender las necesidades de las diferentes dependencias, prestando el apoyo logístico para cumplir las metas y objetivos propuestos, garantizando siempre la seguridad del paciente y del personal administrativo y operativo.
- Asegurar el mantenimiento oportuno de equipos para el buen funcionamiento de las diferentes áreas de la empresa con una excelente planeación y control.
- Permitir un seguimiento a los procesos de contratación de prestación de servicios de mantenimiento, con el fin de ajustarlos a las necesidades reales y disponibilidad presupuestal.



2. MARCO LEGAL

EL PLAN DE MANTENIMIENTO para el año 2012 esta basado en el siguiente marco legal según:

- Ley 23 de 1981 - Código de Ética Médica
- Ley 100 de 1993 Sistema de Seguridad Social Integral.
- El Decreto 1876 del 03 de Agosto de 1994 reglamenta lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado.
- Decreto No. 1769 del 3 de agosto de 1994. Por el cual se reglamenta el Artículo 90 del Decreto 1298 de 1994. En lo referente a la asignación y utilización de los recursos financieros del 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalario. Ministerio de Salud.
- Circular Externa 029 del 13 de marzo de 1997. Inspección, Vigilancia, y Control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Hospitalarios de su jurisdicción, Superintendencia Nacional de Salud.
- Resolución 1043 de 3 de Abril de 2006, por medio del cual se establecen el sistema Obligatorio de Garantía y Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud emanada por el Ministerio de Protección Social.



EL PLAN DE MANTENIMIENTO DEL AÑO 2012 se basa en la siguiente metodología para las actividades de Mantenimiento, así:

3. ACTIVIDADES DE PLANEACION

3.1. FILOSOFIA DE MANTENIMIENTO: La cual consiste en mantener como mínimo una planta de personal básica conformada por un auxiliar administrativo, un auxiliar de mantenimiento y los contratistas especializados con el fin de desarrollar un papel eficaz aplicado según el caso:

3.1.1. Mantenimiento Correctivo: Este tipo de mantenimiento se realiza solo cuando el equipo es incapaz de seguir operando. Toda vez que no hay elementos de planeación para este tipo de mantenimiento.

La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA efectúa los procedimientos de acción correctiva que incluyen: El manejo efectivo de fallas en equipos y los informes de no conformidades en mantenimientos.



Investigación de las causas de las fallas, registrándose debidamente los resultados de la investigación, además de la determinación de la acción correctiva necesaria para eliminar las fallas de funcionamiento.

Se realiza la aplicación de controles para garantizar que se emprenda la acción correctiva y que ésta sea eficaz. en el sitio de trabajo, reconstrucción, recuperación y modificación.

3.1.2. Mantenimiento preventivo con base en el tiempo o en el uso: Es un mantenimiento planeado que se lleva a cabo para hacer frente a fallas potenciales. Se realizan con base en el uso o las condiciones del equipo. El mantenimiento preventivo con base en el uso o en el tiempo se lleva a cabo de acuerdo con las horas de funcionamiento el calendario establecido. Requiere un alto nivel de planeación, por eso realizamos los cronogramas para cada equipo, las rutinas específicas que se realizan son conocidas, así como su frecuencia, en esta rutina se tiene en cuenta generalmente la distribución de las fallas o la confiabilidad del equipo.

El Mantenimiento es programado para la correcta operación y servicios de los equipos, el cual incluye el aseo, el buen manejo de los equipos, inspecciones sistémicas, control de los indicadores, detección y corrección de



fallas iniciales antes de que ocurran daños en la operación. Incluye el mantenimiento programado, es decir, el cambio de piezas o conjuntos al cumplirse determinadas horas o cargas de trabajo o haber transcurrido determinado tiempo. Estas disposiciones son de carácter obligatorio y están establecidas bien por la empresa fabricante del equipo o por las estadísticas de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, el mantenimiento preventivo lo aplicamos con el fin de disminuir el tiempo perdido, mayor vida útil, costo de reparación, disminución de la existencias de refacciones en el almacén, mantener o mejorar los conocimientos del operario en el manejo de los equipos, evitar fallas y problemas de funcionamiento mas graves o de mayor amplitud.

3.1.3. Mantenimiento Preventivo con base en las condiciones: Este mantenimiento preventivo se lleva a cabo con base en las condiciones conocidas del equipo. La condición del equipo la determinamos vigilando los parámetros claves del equipo cuyos valores se ven afectados por la condición de éste, es decir un mantenimiento predictivo.



3.1.4. Mantenimiento de oportunidad: Este tipo de mantenimiento como su nombre lo indica, se lleva a cabo cuando surge la oportunidad. Tales oportunidades pueden presentarse en programación de capacitaciones del personal operativo (enfermeras o médicos)

3.1.5. Detección de Fallas: La Detección de fallas es un acto o inspección que se lleva a cabo para evaluar el nivel de presencia inicial de fallas, antes de que este fuera de servicio definitivo.

3.1.6. Reparación General: Esta clase de reparación general es un examen completo que se le realiza al equipo y el restablecimiento de sus componentes principales a una condición optima del equipo para estar en excelentes condiciones



3.1.7. Reemplazo: Esta estrategia implica reemplazar el equipo en lugar de darle mantenimiento porque ya ha cumplido su vida útil, de lo que se encarga el área de Almacén.

82-198
125

Además la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA tiene en cuenta los siguientes aspectos:

ASPECTO TECNICO: Con el cual se llega a cumplir el objetivo inmediato de conservarla infraestructura, equipamiento e Instalaciones de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, en en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable, para no no interrumpir los servicios.

ASPECTO ECONOMICO: Con el cual se llega al objetivo básico del Mantenimiento, o sea el de contribuir por los medios disponibles a sostener lo mas bajo posible el costo de operación de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, atendiendo los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

ASPECTO SOCIAL: Para la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, una falla técnica no debe repercutir NUNCA en el paciente.



4. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONTROL

La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA realiza un sistema eficaz de operación y control de mantenimiento, lo que significa que coordinamos la demanda de mantenimiento y los recursos disponibles para alcanzar el nivel de eficacia y eficiencia.

Nuestro sistema eficaz de operación y control tiene las siguientes características:

- a. Demanda de mantenimiento (es decir, qué trabajo tiene que hacerse y cuando).
- b. Recursos de mantenimiento (quien hará el trabajo, y que materiales y herramientas se necesitan).
- c. Procedimientos y medios para coordinar , programar, despachar y ejecutar el trabajo.



- d. Normas de rendimiento y calidad (Cuánto tiempo se requiere para hacer un trabajo y las especificaciones aceptables).
- e. Retroalimentación, monitoreo y control (el sistema genera información y reportes para el control del costo de calidad y la condición del equipo; también es esencial el mecanismo de recopilación de datos y un seguimiento regular para la retroalimentación y el control).

4.1. SISTEMA DE ORDENES DE TRABAJO

El primer paso en la planeación y el control de trabajo de mantenimiento se realiza mediante un sistema eficaz de ordenes de trabajo. La orden de trabajo es una forma donde detallamos las instrucciones escritas para el trabajo que se va a realizar la cual debe ser diligenciada por cada área, por lo tanto la orden de trabajo tiene como objetivo:



- a. Solicitar por escrito el trabajo que va a realizar la oficina de mantenimiento.
- b. Seleccionar la clase de trabajo solicitado.
- c. Asignar el mejor método y el contratista mas calificado para el trabajo.
- d. Reducir el costo mediante una utilización eficaz de los recursos (mano de obra, material).
- e. Mejorar la planeación y la programación del trabajo de mantenimiento.
- f. Mantener y controlar el trabajo de mantenimiento.
- g. Mejorar el mantenimiento en general mediante los datos recopilados de la orden de trabajo que son utilizados para el control y programación de mejora continua.



Cada una de las anteriores estrategias de mantenimiento tienen una función en la operación de todos nuestros equipos, por lo tanto la mezcla óptima de las anteriores estrategias nos da como resultado una filosofía de mantenimiento eficaz.



X/49
#89
492

5. DESARROLLO PLAN MANTENIMIENTO

La **EMPRESA SOCIAL CARMEN EMILIA OSPINA** contrata la prestación de los servicios de mantenimiento de los diferentes equipos, toda vez que la empresa no cuenta con el personal suficiente ni técnicamente capacitado para realizar dichas actividades.

La E..S.E. CARMEN EMILIA OSPINA contrata los siguientes servicios distribuidos de la siguiente manera:

- Mantenimiento de equipos biomédicos.
- Mantenimiento de equipos odontológicos.
- Mantenimiento de equipos de informática y comunicaciones.



- Mantenimiento del parque automotor.
- Mantenimiento eléctrico y plantas eléctricas.
- Mantenimiento de infraestructura.
- Mantenimiento de Muebles y Enseres
- Mantenimiento de teléfonos y radio-
teléfonos.
- Red de Frío
- Extintores
- Fumigación



5.1. COMPOSICIÓN ECONOMICA

EQUIPOS PARA MANTENIMIENTOS	VALOR
EQUIPOS DE LABORATORIO-BIOMEDICO	\$126.000.000
EQUIPO ODONTOLOGICO	\$30.000.000
EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACION	\$156.980.000
PARQUE AUTOMOTOR	\$252.000.000
MANTENIMIENTO DE RED Y PLANTAS ELECTRICAS	\$55.800.000
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	\$398.671.625



90
#69

EQUIPOS PARA MANTENIMIENTOS	VALOR
EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO ADMINISTRATIVOS	
MUEBLES	\$48.000.000
TELEFONOS Y RADIO-TELEFONOS	\$22.000.000
RED DE FRIO	\$86.800.000
EXTINTORES	\$10.000.000
FUMIGACION	\$8.000.000
TOTAL	\$1.192.251.625



91
488
488

5.1.1. COMPOSICION MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPO DE LABORATORIO – BIOMEDICOS

La evaluación de los equipos biomédicos se adelantó a través de la recolección y análisis de información tendiente a conocer la eficacia, efectividad, seguridad, el riesgo, las condiciones de uso y las tasas de empleo frente al costo del equipo y la calidad del equipo en lo relacionado con la mantenibilidad, la vida útil, el soporte técnico que ofrece el fabricante y las especificaciones técnicas entre otras.

Las actividades mínimas a realizar por los contratistas en esta clase de equipos son las siguientes:

- Revisión del funcionamiento y diagnostico de cada uno de los equipos asignados al contratista.



- Verificación de las condiciones de operación de los equipos.
- Deben aplicar y registrar cualquier cambio a los procedimientos documentados, resultante de la acción correctiva y preventiva, en las hojas de vida de cada uno de los equipos.
- Comprobación y ajustes de los voltajes y verificación del sistema de polo a tierra, cambio de cables calcinados.
- Lavar y desincrustar los químicos adheridos al equipo.
- Limpiar y lubricación de motores.
- Restaurar aislamientos térmicos, eléctricos o químicos.
- Corrección de focos de oxidación, lubricar los sistemas mecánicos, correas, poleas, rodamientos y toda pieza que esta sujeta a fricciones.



93 / 435

5.1.1.1. Presupuesto Mantenimiento Equipos Biomedicos

El valor del servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio y biomédicos de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA durante el año 2012 en mantenimiento preventivo es de \$32.000.000 y de mantenimiento correctivo es de \$49.000.000, además se tiene programado para este año la calibración de los equipos biomédicos por valor de \$45.000.000 para un costo total de 126.000.000. Distribuidos según el ANEXO No. 1 .

SERVICIO	VALOR TRIMESTRAL	NUMEROS DE MTOS	VALOR
CALIBRACION EQUIPOS			\$45.000.000
MTO PREVENTIVO	\$8.000.000	4	\$32.000.000
MTO CORRECTIVO	SEGUN PRECIOS DE MERCADO	SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	\$49.000.000
TOTAL			\$126.000.000



5.1.2. EQUIPOS ODONTOLÓGICOS

La ESE Carmen Emilia Ospina cuenta con una infraestructura adecuada en el área urbana y rural para los consultorios odontológicos, los cuales cumplen con la normatividad exigida.

En cada consultorio odontológico reposan carpetas con información como: Cronograma anual de visitas para mantenimientos preventivos, las hojas de vida (con información técnica y administrativa de los equipos), reportes de mantenimiento de cada una de las visitas y actividades realizadas por el técnico en el equipo. Además de las recomendaciones para el uso y mantenimiento preventivo de los equipos de odontología como :

- Revisar empaques para evitar fugas de aire.
- Revisar que los manómetros se encuentren en buen estado.



95 454

- Revisar que las mangueras estén en buen estado
- Se recomienda que la desensamblar la pieza BAJA Y ALTA Y DE MANO este acoplada al Holder automático, de lo contrario, habrá fuga de aire y agua.
- Lubricar la pieza de mano de alta velocidad, todos los días.
- Limpiar y lubricar la jeringa triple DESEMSAMBLARLA PARA CAMBIO DE KIT SI ES NECESARIO (con alcohol y aceite Titán en las botoneras de la jeringa cada 5 días) VERIFICACION del estado de las turbinas y LUBRICACION de las mismas.
- Lubricar el micromotor con aceite Titán. (Cada 3 días).
- Quitar el agua blanca del compresor con la válvula que se encuentra en la parte baja de éste.



96/13

- Verificar que la presión sobre la pieza de mano se encuentre entre 30 y 38 PSI en el manómetro del módulo dental.

- Revisar periódicamente el nivel de aceite del compresor.

- Solicitar el cambio de aceite cada tres meses.

- Verificar el ciclo de trabajo del compresor y esperar que haga el desalojo.

- Verificar que el cable de lámpara no esté roto.

- No tocar con las manos el bombillo de la lámpara.

- Lubricar las partes mecánicas de lámpara tipo halógena.



9743

- Verificar que la presión sobre la pieza de mano se encuentre entre 30 y 38 PSI en el manómetro del módulo dental.

- Revisar periódicamente el nivel de aceite del compresor.

- Solicitar el cambio de aceite cada tres meses.

- Verificar el ciclo de trabajo del compresor y esperar que haga el desalojo.

- Verificar que el cable de lámpara no esté roto.

- No tocar con las manos el bombillo de la lámpara.

- Lubricar las partes mecánicas de lámpara tipo halógena.



- La limpieza del escupidor debe realizarse con DETERGENTE, LEJIA y AGUA.
- Lavar el eyector de salida todos los días con AGUA y DETERGENTE en abundancia.
- Cada vez que el técnico de mantenimiento se encuentre reparando el equipo, debe hacer el lavado de la pieza de mano Y DESIFECCION del mismo.
- Cuando escuche fuga de aire en las partes neumáticas reportarla la región correspondiente.
- Prohibir que personas particulares toquen el equipo odontológico en general.
- Pedirle a los AUXILARES que atiendan las recomendaciones del MANUAL.



EL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR PARTE DEL TECNICO CONTRATISTA SERA:

VERIFICAR QUE EL USUARIO ESTE REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO SEMANAL .

- Pregunte al usuario las actividades de limpieza y revisión que realiza y la periodicidad con que lo hace
- Dé reinducción si es necesario sobre el procedimiento de aseo y revisión que debe realizar el usuario del equipo diario-quincenal

REVISION DEL EQUIPO

- Mida el voltaje (110 VAC), el amperaje (6A)y presión (32 Lb-60Lb según la pieza de mano)
- Revise el estado de los cables y las conexiones
- Revise el estado de los cables y del manómetro del sistema de módulo
- Revise la pmav (pieza de mano de alta velocidad)
- Verificar la lubricación de la pieza de mano



100
#28

CHEQUEO DEL SILLON

- Revise el ajuste de los brazos en la bajada y subida del sillón
- Revise la base hidráulica: Filtros de aceite, Nivel de aceite hidráulico, Empaques, Trendelenburg
- Mire el ajuste de los brazos en las posiciones del sillón.
- Revise los movimientos posibles del sillón: (la base mecánica que lo sostiene y mueve).
- Mire el estado del espaldar y el reclinador.

CHEQUEO DEL SISTEMA DE MODULO

- Revise la jeringa triple (agua y aire)
- Revise la salida para el micro motor.
- Revise las válvulas
- Revise la calibración de presión. Unas 30 PSI.



CHEQUEO DE LA LÁMPARA

- Revise que tenga buenos
- Revise el toma de energía
- Revise la bombilla de luz halógena H3
- Revise los brazos (subida y bajada)

DILIGENCIAR EL REPORTE DE SERVICIO

- Elabora el reporte de mantenimiento consignando los siguientes datos: Fecha, descripción del equipo, marca, modelo, N° serie, descripción del trabajo realizado, repuestos utilizados, observaciones.
- Firma el reporte y lo hace firmar de la persona que recibe el equipo, consigne la información del mantenimiento en la bitácora



102
10/16

5.1.2.1. Presupuesto Mantenimiento Equipos Odontológicos Año 2012

El presupuesto para el mantenimiento de equipos de odontología de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA durante el año 2012 en mantenimiento preventivo es de \$18.000.000 y de mantenimiento correctivo es por valor de \$12.000.000 para un total de \$30.000.000, así:

SERVICIO	VALOR MENSUAL	NUMEROS MTOS	VALOR
MTO PREVENTIVO	\$1.500.000	12	\$18.000.000
MTO CORRECTIVO	SEGUN PRECIOS DE MERCADO	SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	\$12.000.000
TOTAL			\$30.000.000



5.1.2.2. Relación de Unidades Odontológicas:
A continuación relacionamos los equipos de esta área con que cuenta la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, así:

ZONA NORTE

CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO

UNIDAD ODONTOLÓGICA

AMALGAMADOR

COMPRESOR

LAMPARA FOTOCURADO

PIEZA DE ALTA VELOCIDAD

PIEZA DE BAJA VELOCIDAD

CENTRO DE SALUD PEÑAS BLANCAS

UNIDAD ODONTOLOGICA PORTÁTIL

CENTRO DE SALUD GUACIRCO

UNIDAD ODONTOLÓGICA

COMPRESOR

CENTRO DE SALUD FORTALECILLAS

UNIDAD ODONTOLÓGICA

AMALGAMADOR

COMPRESOR

LAMPARA FOTOCURADO

AUTOCLAVE

PIEZA DE ALTA VELOCIDAD

PIEZA DE BAJA VELOCIDAD

CAVITRON



104/197

CENTRO DE SALUD EDUARDO SANTOS

UNIDAD ODONTOLÓGICA

AMALGAMADOR

COMPRESOR

LAMPARA FOTOCURADO

AUTOCLAVE

PIEZA DE ALTA VELOCIDAD

PIEZA DE BAJA VELOCIDAD

CAVITRON

NEGATOSCOPIO

CENTRO DE SALUD GRANJAS

UNIDAD ODONTOLÓGICA (DOS) 2

AMALGAMADOR

COMPRESOR

LAMPARA FOTOCURADO (DOS) 2

AUTOCLAVE (DOS) 2

PIEZA DE ALTA VELOCIDAD (DOS) 2

PIEZA DE BAJA VELOCIDAD

CAVITRON (DOS) 2

NEGATOSCOPIO (DOS) 2



103 113

CENTRO DE SALUD SAN LUIS
UNIDAD ODONTOLÓGICA
UNIDAD ODONTOLOGICA
PORTATIL
AMALGAMADOR
COMPRESOR
LAMPARA FOTOCURADO
AUTOCLAVE
PIEZA DE ALTA VELOCIDAD
PIEZA DE BAJA VELOCIDAD
CAVITRON

ZONA ORIENTE

CENTRO DE SALUD PALMAS
(2) CONSULTORIOS
UNIDAD ODONTOLÓGICA (2)
AMALGAMADOR
COMPRESOR
LAMPARA FOTOCURADO (2)
AUTOCLAVE
PIEZA DE ALTA VELOCIDAD (2)
PIEZA DE BAJA VELOCIDAD (2)
NEGATOSCOPIO
CAVITRON



CENTRO DE SALUD SIETE DE AGOSTO

UNIDAD ODONTOLÓGICA
AMALGAMADOR
COMPRESOR
LAMPARA FOTOCURADO
AUTOCLAVE
PIEZA DE ALTA VELOCIDAD (2)
PIEZA DE BAJA VELOCIDAD
CAVITRON
NEGATOSCOPIO

CENTRO DE SALUD VEGALARGA

UNIDAD ODONTOLÓGICA
AMALGAMADOR
COMPRESOR
LAMPARA FOTOCURADO
AUTOCLAVE
PIEZA DE ALTA VELOCIDAD
PIEZA DE BAJA VELOCIDAD
CAVITRON



10X 141

ZONA SUR

CENTRO DE SALUD I.P.C.

CONSULTORIOS (2)

UNIDAD ODONTOLÓGICA (2)

AMALGAMADOR

COMPRESOR

LAMPARA FOTOCURADO (2)

AUTOCLAVE (1)

PIEZA DE ALTA VELOCIDAD (2)

PIEZA DE BAJA VELOCIDAD (2)

CAVITRON (1)

RX

NEGATOSCOPIO (1)

CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL

UNIDAD ODONTOLÓGICA

AMALGAMADOR

COMPRESOR

LAMPARA FOTOCURADO

AUTOCLAVE

PIEZA DE ALTA VELOCIDAD (2)

PIEZA DE BAJA VELOCIDAD

NEGATOSCOPIO

CAVITRON



108
108

CENTRO DE SALUD CAGUAN

UNIDAD ODONTOLÓGICA

AMALGAMADOR

COMPRESOR

LAMPARA FOTOCURADO

AUTOCLAVE

PIEZA DE ALTA VELOCIDAD (2)

PIEZA DE BAJA VELOCIDAD

CAVITRON

NEGATOSCOPIO

PUESTO DE SALUD TRIUNFO

UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL

PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD

PIEZA DE MANO BAJA VELOCIDAD

LAMPARA PARA FOTOCURADO

AMALGAMADOR

**(11) UNIDADES PORTATILES
EXTRAMURALES**



UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA

UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA

PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD

PIEZA DE MANO BAJA VELOCIDAD

LAMPARA PARA FOTOCURADO

AMALGAMADOR

COMPRESOR

109/169

5.1.3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y RADIO DE COMUNICACIÓN

AREA RESPONSABLE

Gestión Informática

ETAPAS DEL PLAN DE MATENIMEINTO PREVENTIVO DE EQUIPOS

- Adquisición de Materiales.
- Recurso humano.
- Elaboración del Cronograma Actividades y el Cronograma de Trabajo de Mantenimiento.

5.1.3.1. Definición

El área de gestión informática de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA ha elaborado un plan de trabajo con respecto al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo. El cual permita prolongar la vida útil de los equipos de cómputo, servidores de red, estaciones de trabajo, UPS y de equipos de comunicaciones. Así mismo, minimiza la tasa de desperfectos y aumenta la productividad de los equipos al reducir el tiempo hora/equipo y hora/hombre no útil.



5.1.3.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La ESE CARMEN EMILIA OSPINA, en cada uno los centros de salud cuenta con equipos informáticos tanto en la zona urbana como rural. Para ello a continuación se muestra en detalle por cada zona y ara de servicio la cantidad de computadores, portátiles y servidores existentes y de propiedad de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

5.1.3.3. NECESIDAD DE REALIZAR LA ACTIVIDAD:

Si no se da el apropiado mantenimiento preventivo de computadoras estos aparatos suelen tener un comportamiento irritable e inestable que es más propenso a sufrir daños a largo-plazo. Requiriendo una reparación de PC. Para mantener una PC funcionando apropiadamente, Debes de realizar un mantenimiento preventivo de computadoras periódicamente, que provea un mantenimiento rutinario a los componentes mayores de la PC. Esta rutina debe incluir limpiar el exceso de tierra y polvo de los componentes y probar los componentes para un funcionamiento correcto. El polvo normalmente no afecta el flujo de la electricidad o penetra un circuito electrónico, pero el polvo puede formar una capa térmica que eleva la temperatura y reduce



el tiempo de vida de la PC o hasta quemar los componentes internos de la misma. También la suciedad en teclado, ratón y los botones del monitor es propicia para la proliferación de gérmenes, bacterias y virus causantes de infecciones. También las computadoras sucias pueden tener un efecto negativo en la productividad y causar una baja de moral en los usuarios. Un mantenimiento preventivo de computadoras realizado regularmente puede ayudar a extender la vida de una PC y mantenerla operando apropiadamente por periodos de tiempo más largos evitando una reparación de PC lo cual es más costoso.

5.1.3.4. OBJETIVOS:

Los objetivos que se esperan alcanzar son los siguientes:

- Ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado los equipos de cómputo. Tener en perfectas condiciones de operatividad los equipos.
- Disminuir costos, aumentar eficiencia y eficacia en el soporte tecnológico de los equipos. Realizar y mantener el inventario actualizado de los equipos.
- El de contar con un plan de trabajo elaborado por el Hospital sobre el mantenimiento de sus equipos de cómputo.



5.1.3.5. Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo:

El área de gestión informática, planificará el mantenimiento preventivo tomando como base el inventario actualizado de los equipos de cómputo y comunicaciones con que cuenta la institución. Se deberá excluir de este listado a todos aquellos equipos que tengan garantía vigente y cuyo mantenimiento preventivo esté a cargo de la empresa a quien se le adquirió.

Componentes a verificar:

CPU: Se desarma en su totalidad, en la que se procede a las siguientes actividades Limpiar y lubricar la fuente de alimentación, Limpiar el lente Óptico y el mecanismo de los lectores de Cd, Limpiar los cabezales de la disquetera, lubricar los ventiladores internos y limpiar de todo polvillo las tarjetas internas.

Monitores: Los Monitores: se destapa y extrae las diferentes partes, eliminar todo residuo de polvo con la aplicación de la compresora de aire.

Teclado: se abre y limpia todo resto extraño que se encuentre al interior de las teclas.



Mouse: Destapar y limpiar el mecanismo, así como los fotodiodos internos

UPS: Eliminación de polvo con la compresora de aire. Para finalizar la limpieza de todos los periféricos con que cuenta cada equipo de cómputo se usará la "Crema limpiadora" para eliminar todo residuo que quede impregnado en las superficies de los equipos.

Tiempo de Operación: Como el trabajo que se realiza en cada equipo de cómputo es detallado, se estima el tiempo en 1 hora para 2 personas que lo realizan. El mantenimiento se realizara los días sábados, domingos y horas no laborables, ya que la fluidez de trabajo disminuye.

Al terminar el mantenimiento preventivo el personal de cómputo tendrá que comprobar el correcto funcionamiento, diagnóstico, lubricación y limpieza interna y externa de los equipos.

Los equipos de cómputo de las diferentes oficinas la ESE CARMENE EMILIA OSPINA requieren de por lo menos 04 operaciones de mantenimientos preventivos al año (cada 3 meses).



5.1.3.6. Mantenimiento correctivo de Equipos de cómputo

El mantenimiento correctivo es el mantenimiento que requiere de solución inmediata por una circunstancia no prevista y consiste en la reparación y/o cambio de las piezas defectuosas.

Para los casos de mantenimiento correctivo que no pueda darse una solución en el lugar de manera inmediata al usuario, se asignarán equipos de préstamo de características similares, con la finalidad de no afectar la continuidad de su trabajo.

El Área de gestión informática, realizara un informe al usuario de la falla detectada en su equipo, para que con ello se pueda solicitar al área de logística la pieza correspondiente.

La Oficina de Gestión informática, debe elaborar al término de cada atención un Reporte de Mantenimiento Correctivo o Reporte de Incidencias donde se registrarán los datos de los equipos de cómputo revisados, así como las incidencias encontradas durante la inspección efectuada.



5.1.3.7. Periodo o cronograma de ejecución

En esta fase se ha elaborado el Cronograma Actividades a Ejecutar y el Cronograma de Trabajo para el mantenimiento de los equipos de computo de las diferentes Direcciones, áreas y/o oficinas de la ESE CARME EMLIA OSPINA, el cual ha sido elaborado, teniendo en cuenta las actividades especificas de la Oficina de Informática y telecomunicaciones y que serán realizadas en el presente Plan de Trabajo.

5.1.3.8. Numero de recursos humanos

La ESE CARMEN EMILIA OSPINA, requiere personal Técnico para realizar estas labores. Actualmente cuenta con tres personas, dentro de los cuales se cuenta con un Ingeniero de Sistemas como responsable del soporte técnico de los equipos informáticos del hospital.



116/462

5.1.3.9. Materiales

Para realizar el mantenimiento de equipos de cómputo es necesario contar con los siguientes materiales indispensables para realizar un buen trabajo de mantenimiento:

- 01 Kit (Juego) de Herramientas para mantenimiento de computadoras. CT900.
- 05 Limpiador de Driver de CDROM (Lectoras)
- 02 sopladores para limpieza
- 40 Limpiadores de contactos
- Para realizar la reparación de equipos de cómputo es necesario abastecer nuestro almacén con la siguiente lista de materiales. Todo ello para realizar un buen trabajo y dejar en buen funcionamiento los equipos de cómputo y ante los imprevistos que siempre ocurren se pueda dar solución en forma inmediata.



117/461

5.1.3.10. PRESUPUESTO

CANTIDAD	EQUIPOS	VALOR UNITARIO	No. MTOS	TOTAL
208	COMPUTADOR ES	\$29.000.000	4	\$24.128.000
12	PORTATILES	\$45.000.000	4	\$2.160.000
40	USO 1 KVA	\$20.000.000	4	\$3.200.000
3	SERVIDORES	\$41.000.000	4	\$492.000
	UPS 20 KVA	\$350.000.000	4	\$2.800.000
	SUBTOTAL			32.780.000
	INSUMOIS			21.000.000
	TOTAL			\$41.780.000



5.1.3.11. SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

El desarrollo del mantenimiento se efectuará en conformidad al cronograma establecido. Éste cronograma detalla las fechas y lugar donde se prestará el servicio. El mismo será coordinado con los usuarios a fin de tener toda la disponibilidad de los equipos sin afectar sus labores cotidianas.

5.1.3.12. MANTENIMIENTO ACTUALIZACION Y SOPORTE ANTIVIRUS

Es necesario contar con una herramienta que permita la detección proactiva contra todo tipo de códigos maliciosos como virus, gusanos, troyanos, adware, phishing, rootkits y otras amenazas tanto conocidas como desconocidas, sin comprometer la velocidad de los equipos y recursos de red; que cuente con una consola de administración flexible, escalable y tenga la capacidad de administración, instalación y monitoreo de seguridad informática que la empresa necesita.

DEFINICION VIRUS

Un virus es un programa diseñado para dañar sistemas informáticos, alterando su forma de trabajar o dañando información almacenada en el disco duro. En términos más técnicos, un virus se define como una porción de código de



programación cuyo objetivo es implementarse a si mismo en un archivo ejecutable y multiplicarse sistemáticamente de un archivo a otro. Además de esta función primaria de "invasión" o "reproducción", los virus están diseñados para realizar una acción concreta en los sistemas informáticos. Esta acción puede ir desde la simple aparición de un mensaje en la pantalla, hasta la destrucción de toda la información contenida en el sistema.

El ciclo de los virus informático es muy similar al de los biológicos (de ahí su nombre).

- A. Infección: Al ejecutar un archivo infectado (el código del virus se ha implantado en el archivo anteriormente) comienza la fase de infección, duplicándose e implantándose en otros archivos ejecutables. Comienza la "invasión" del sistema informático. La víctima, aún no es consciente de la existencia del virus ya que este permanece oculto y sin causar daños apreciables.
- B. Expansión: El virus pasará a otros ordenadores, a través de redes informáticas, disquetes y CDs que contengan archivos infectados, software en Internet, archivos adjuntos a mensaje electrónicos, etc.
- C.. Explosión: Si el virus no ha sido detectado y destruido por algún programa antivirus, en un momento determinado o bajo determinadas



circunstancias, tomará el control del ordenador infectado, ejecutando la acción para la que fue programado. En este momento, debido a los trágicos efectos que pueden llegar a ocasionar, se hará evidente su existencia, acabando con información vital contenida en el sistema informático.

5.1.3.12.1. Síntomas apreciables antes de la Explosión del Virus

Los síntomas más usuales son:

- Los programas tardan más tiempo en cargarse y se produce una disminución considerable y global de la velocidad de procesamiento del sistema.
- Reducción del espacio libre de memoria y aumento en el tamaño de los archivos ejecutables.
- Aparición de continuos e inusuales mensajes de error.
- Programas que misteriosamente dejan de funcionar.
- Caídas frecuentes del sistema.



5.1.3.12.2. Formas de Infección

Antes que nada, hay que recordar que un virus no puede ejecutarse por sí solo, necesita un programa portador para poder cargarse en memoria e infectar; asimismo, para poder unirse a un programa portador necesita modificar la estructura de este, para que durante su ejecución pueda realizar una llamada al código del virus.

Las partes del sistema más susceptibles de ser infectadas son el sector de arranque de los disquetes, memorias USB, la tabla de partición y el sector de arranque del disco duro, y los ficheros ejecutables (*.EXE y *.COM). Para cada una de estas partes tenemos un tipo de virus, aunque muchos son capaces de infectar por sí solos estos tres componentes del sistema.

El proceso de infección consiste en sustituir el código por dos motivos: primero, muchos virus no de arranque original del disco por una versión propia del virus, guardando el original en otra parte del disco; a menudo el virus marca los sectores donde guarda el boot original como en mal estado, protegiéndolos así de posibles accesos, esto suele hacerse creando una rutina propia de arranque,



122 456

por lo que una vez residentes en memoria, efectúan una llamada al código de arranque original, para iniciar el sistema y así aparentar que se ha iniciado el sistema como siempre, con normalidad. Segundo, este procedimiento puede ser usado como técnica de ocultamiento.

5.1.3.12.3. Presupuesto del Mantenimiento anual del antivirus :

Anual	\$6.000.000
-------	-------------

5.1.3.13. MANTENIMIENTO ACTUALIZACION Y SOPORTE SISTEMA DE INFORMACION DINAMICA GERENCIAL:

La ESE CARMEN EMILIA OSPINA, cuenta con un sistema de información DINAMICA GERENCIAL versión Punto Net, el cual inicia en producción a partir del 1 de enero de 2012.



DINAMICA GERENCIAL PUNTO NET, es creada por la empresa Sistemas y Asesorías de Colombia S.A. dedicada al desarrollo e implantación de sistemas de información, mediante un proceso integral certificado en estándares internacionales, bajo la norma ISO 9001 versión 2008, que comprende la asesoría, implantación (capacitación y puesta

123 / 455

en marcha) y soporte (servicios post implantación), estructurado para asegurar el aumento de la productividad y reducción de los costos de operación de sus clientes, garantizando su completa satisfacción.

Durante el año 2012 se realizan las 3 fases de la implementación, el cual cuenta con los siguientes módulos:

- Contratos
- Admisiones
- Facturación
- Citas medicas
- Inventarios hospitalarios
- Costos
- Contabilidad
- Presupuesto
- Tesorería
- Cartera
- Pagos
- nomina
- activos fijos
- modulo gerencial.



5.1.3.13.1. Presupuesto

Valor del Mantenimiento y soporte anual del sistema información : 50.000.000,00

124/484

5.1.3.14.MANTENIMIENTO ACTUALIZACION Y SOPORTE PAGINA WEB

Hoy en día, el Internet es un medio de comunicación público, cooperativo y autosuficiente en términos económicos, accesible a cientos de millones de personas en el mundo entero. Físicamente, el Internet usa parte del total de recursos actualmente existentes en las redes de telecomunicaciones. Una página de Internet o página Web es un documento electrónico que contiene información específica de un tema en particular y que es almacenado en algún sistema de cómputo que se encuentre conectado a la red mundial de información denominada Internet, de tal forma que este documento pueda ser consultado por cualquier persona que se conecte a esta red mundial de comunicaciones y que cuente con los permisos apropiados para hacerlo. Una página Web tiene la característica peculiar de que el texto se combina con imágenes para hacer que el documento sea dinámico y permita que se puedan ejecutar diferentes acciones, una tras otra, a través de la selección de texto remarcado o de las imágenes, acción que nos puede conducir a otra sección dentro del documento, abrir otra página Web, iniciar un mensaje de correo electrónico o transportarnos a otro Sitio Web totalmente distinto a través de sus hipervínculos.



125 / 453

La ESE CARMEN EMILIA OSPINA, cuenta con un dominio en la web llamado www.esecarmenemiliaospina.gov.co el cual requiere un lugar de alojamiento el cual técnicamente se denomina El hosting de websites, es el equipo y servicios necesarios para publicar un sitio en la Web. En términos generales se refiere al espacio para almacenar las páginas, imágenes y todo el material relativo al sitio Web. Este almacenaje se realiza en un servidor especial que esté conectado a Internet y es importante tomar en cuenta aspectos como el tamaño de almacenaje (según la cantidad de documentos y contenido que deseamos publicar), el ancho de banda (según la cantidad de visitas y descarga de información que deseamos o necesitamos realizar), la estabilidad de la conexión, la velocidad, la confiabilidad y atención, lo cual garantiza la puesta en marcha de nuestra pagina Web y todos sus módulos a toda hora. Contar con el modulo de contratación y de atención al usuario como parte de nuestra pagina web es de vital importancia ya que estos son requisito para la emisión de convocatorias, y remisión de solicitudes de nuestros usuarios.



Para el año 2012, se requiere un rediseño corporativo de la pagina web así como su soporte, actualización y mantenimiento anual, que permita cumplir con la exigencias de gobierno en línea en aras de un mejor servicio a nuestra comunidad.

126
452

5.1.3.14.1. PRESUPUESTO ACTUALIZACION Y SOPORTE PAGINA WEB

DESCRIPCION	VALOR ANUAL	VALOR MENSUAL
HOSTING MENSUAL	\$600.000	\$7.200.000
REDISEÑO PAGINA WEB		\$37.600.000
MANTENIMIENTO SOPORTE Y ACTUALIZACION	\$300.000	\$3.600.000
TOTAL AÑO		\$48.400.000



127 451

5.1.3.15. MANTENIMIENTO ACTUALIZACION Y SOPORTE CORREO CORPORATIVO, INTRANET, MENSAJERO INSTANTANEO.

Aunque una INTRANET sea una red privada en la que se tengan grupos bien definidos y limitados ésta no se encuentra exenta de ataques que pudiesen poner en riesgo la información que maneja, ya que la mayoría de éstos son provocados por usuarios internos y externos. La mayoría de las estadísticas de seguridad en cómputo indican que cerca del 80% de los fraudes relacionados con las computadoras provienen de los usuarios internos, por esto las intranets son las más vulnerables a ataques de ésta índole. Teniendo en cuenta los resultados estadísticos del año 2010 Y 2011, se detectaron ataques a las computadoras, el 65% reportó que los más comunes fueron virus, robo de laptops y ataques de abuso de la red de los empleados, ingresando a red mundial Internet. Para ello se requieren Políticas de seguridad que son los documentos que describen, principalmente, la forma adecuada de uso de los recursos de un sistema de cómputo, las responsabilidades y derechos tanto de usuarios como administradores, describe lo que se va a proteger y de lo que se está tratando de proteger, éstos documentos son el primer paso en la construcción de Firewalls efectivos. Las políticas son parte fundamental de cualquier esquema de seguridad eficiente.



120
400

La seguridad informática es uno de los aspectos más importantes de la instrumentación de una red Intranet en las organizaciones. Su objetivo es asegurar la

confidencialidad de los datos y de las transacciones, de forma que un usuario sólo tenga acceso a los datos que está autorizado a visualizar (y no a otros) y que la organización pueda confiar que las transacciones que realice un usuario son las autorizadas y realmente fueron realizadas por él (y no por otro).

5.1.3.15.1. Tareas a Realizar

Revisión del estado de los servidores, (Firewall, Correo, Intranet, Dominio, Mensajería, Inventario). Esta tarea se realizara de manera diaria, el contratista deberá realizar las actualizaciones pertinentes a los servidores en la búsqueda de mayor rendimiento y mejoramiento de los servicios. De igual forma en caso de daño en servidores, y se requiera cambio o traslado el contratista tendrá la obligación de realizar lo pertinente (instalación, configuración, adecuación, etc.) para la puesta en marcha de lo servicios.



Chequeo del servidor de correo, en busca de correos SPAM o no deseados, correos recibidos, enviados, tamaño ocupado, realizar en la administración del filtrado de contenido web.

Realizar las copias de respaldo pertinentes de los servidores, que garanticen el respaldo de la información y configuración de los servidores

Realizar la actualización de la Intranet: Deberá recepcionar los datos correspondientes a la actualización de la intranet (noticias, comunicados, cumpleaños, agenda, reuniones, etc.), los cuales deberán ser adecuados estéticamente para una vista tipo web atractiva; además mantendrá un diseño global dinámico teniendo en cuenta lo lemas, logos y colores corporativos de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

Establecer controles y políticas de seguridad para el buen uso del Internet e Intranet debidamente documentados.

Realizar control de acceso, e implementar nuevos servidores o servicios, en la denominada zona naranja de la infraestructura de la red implementada y prestar el soporte de configuraciones de cortafuego para tener acceso a los mismos.



Presentar mensualmente los respectivos reportes relacionados con los servicios o aplicativos instalados, reportes de la navegación de los usuarios, páginas más visitadas, sitios bloqueados, correos no deseados peligrosos, controles instaurados.

Realizar las capacitaciones pertinentes y necesarias al personal de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, en el uso de los servicios contratados (Mensajería Instantánea, Intranet, Correo Corporativo, Firewall, Dominio, Inventario).

Servicio de Monitoreo: realizar el respectivo proceso de agregación al servidor de monitoreo de configuración especial para recibir las alertas y caídas de los servicios y servidores en el mensajero del área de sistemas, así mismo en los servicios y servidores nuevos que se implementen.

El contratista se compromete a actualizar el 30 % de equipos existentes por centros de salud al momento de presentarse novedades que requieran cambios de configuración e instalación de software entre otros para lo cual se requiera tomar equipo por equipo para tal fin.



5.1.3.15.2. Presupuesto

Presupuesto Mensual	Presupuesto Anual
\$900.000	\$10.800.000

5.1.3.16. CONSOLIDADO PRESUPUESTO MANTENIMIENTO GESTION INFORMATICA

DESCRIPCION	VALOR ANUAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO	\$41.780.000
MANTENIMIENTO ANTIVIRUS	\$6.000.000
MANTENIMIENTO DINAMICA GERENCIAL	\$50.000.000
MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y SERVICIOS WEB	\$10.800.000
MANTENIMIENTO PAGINA WEB	\$48.400.000
TOTAL	\$156.980.000



5.1.3.17.. PARQUE AUTOMOTOR

La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con un parque automotor constituido por 12 vehículos, los cuales requieren un debido mantenimiento preventivo y correctivo, por lo tanto el presupuesto asignado para el 2012 esta distribuido de la siguiente manera:

SERVICIO	VALOR MENSUAL	NUMEROS DE MTO	VALOR
MTO PREVENTIVO	\$8.000.000	12 (MESES)	\$96.000.000
MTO CORRECTIVO	\$13.000.000	SEGÚN REQUERIMIENTOS	\$156.000.000
TOTAL		\$262.000.000	



5.1.3.17.1. Relación Parque Automotor: La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con el siguiente parque automotor tanto operativo como administrativo.

TIPO	MARCA	PLACA
AMBULANCIA	CHEVROLET	JVI-786
AMBULANCIA	TOYOTA LAND CRUISER 4.5	OJG 411
CAMIONETA	CHEVROLET LUV	OWI 503
CAMIONETA	TOYOTA HI-LUX	OWI 507
AMBULANCIA	TOYOTA LAND CRUISER 4.5	OWI 511
AMBULANCIA	TOYOTA LAND CRUISER 4.5	OWI 527
CAMIONETA	GRAND VITARA	OWI 542
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	OWI 557
AMBULANCIA	HYUNDAI	OWI-576
AMBULANCIA	CHEVROLET LUV	OWI-575
AMBULANCIA	HYUNDAI	OZN 127
AMBULANCIA	RENAULT	OWI-587



134

51.3.18 . MANTENIMIENTO ELECTRICO Y DE PLANTAS ELECTRICAS.

La E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con una amplia infraestructura en la zona urbana y rural del municipio de Neiva, por lo tanto contamos con el cubrimiento total de la red a nivel eléctrico,, además de una plantas eléctrica. por lo esto contamos con un técnico disponible las 24 horas. El presupuesto asignado durante el año 2012 es de \$55.800.000, distribuidos de la siguiente manera:

SERVICIO	VALOR MENSUAL	NUMEROS MTOS.	VALOR
MTO PREVENTIVO MANO OBRA	1.650.000	MENSUAL	\$19.800.000
MTO CORRECTIVO	SEGUN PRECIOS DE MERCADO	SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO	\$36.000.000
TOTAL		\$55.800.000	



135
443

5.1.3.18.1. Relación Plantas Eléctricas

PLANTA CANDIDO		PLANTA GRANJAS	
MARCA	OLIMPIAN	MARCA	STAMFORD
MODELO	GEP30	MODELO	M10A035323
SERIE	C6066E/003	SERIE	PAR#UC1224E 1L63D
POTENCIA	30KVA	POTENCIA	75KVA
FRECUENCIA	60 HZ	FRECUENCIA	60HZ
RPM	1800	RPM	RPM 1800
VOLTAJE	220V/127	VOLTAJE	220/12
AMP	AMP 75 A.	AMP	197 A

PLANTA IPC		PLANTA PALMAS	
MARCA	FG WILSON	MARCA	MARCA PERKINS
MODELO	P65E1	MODELO	P65E1
SERIE	FGWPEP03JD0A	SERIE	FGWP031D0A 22974
POTENCIA	75 KVA	POTENCIA	75KVA
FRECUENCIA	60HZ	FRECUENCIA	60HZ
RPM	1800	RPM	RPM 1800
VOLTAJE	220/127	VOLTAJE	220/127
AMP	197A	AMP	197A



136 442

PLANTA DEL SIETE	
MARCA	OLIMPIAN
MODELO	GEP 30
SERIE	C 6066E /001
POTENCIA	30KVA
FRECUENCIA	60HZ
RPM	CAP AMP
VOLTAJE	VOLTAJE 220/127
AMP	75 A

PLANTA SANTA ISABEL	
MARCA	OLIMPIAN
MODELO	GEP 30
SERIE	C6066E/002
POTENCIA	30 KVA
FRECUENCIA A	60HZ
RPM	1800
VOLTAJE	220/127
AMP	75 A



137/111

5.1.3.19. MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Por la prestación de los servicios de salud que Oferta la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, contamos con una infraestructura física distribuida en tres zonas: Sur, Oriente, Norte, con una red de servicios en su área de Influencia conformada por los siguientes Centros y puestos de salud, así:

ZONA SUR:

Cubre las comunas 6,7,8 y 14 con los Centros y puestos de Salud de:

- Centro de Salud IPC
- Centro de Salud Santa Isabel
- Puesto de Salud El Caguan
- Puesto de Salud El Triunfo
- Puesto de Salud El Chapuro

ZONA NORTE:

Presta servicios a las comunas 1,2,3,9,11 y 12 con los centros y puestos de salud:



- Centro de Salud Granjas
- Centro de Salud Eduardo Santos
- Centro de Salud San Luis
- Puesto de Salud San Francisco
- Puesto de Salud Fortalecillas
- Puesto de Salud Peñas Blancas
- Puesto de Salud Candido Leguizamo
- Puesto de Salud San Jorge
- Puesto de salud Guacirco
- Puestos de Salud Chapinero
- Puesto de Salud Organos
- Puestos de salud Aipecito

ZONA ORIENTE:

Presta servicios a las comunas 4,5,10 y 13 con los centros y puestos de salud relacionados a continuación:

- Centros de Salud El Siete de Agosto
- Centro de Salud de Palmas
- Puesto de Salud de Vegalarga
- Puesto de Salud El Cedral
- Puesto de Salud El Motilon
- Puesto de Salud San Antonio
- Puesto de Salud Palestina
- Puesto de Salud El Colegio
- Puesto de Salud Palacios
- Puesto de Salud Piedra Marcada



139
439

5.1.3.19.1 PRESUPUESTO INFRAESTRUCTURA AÑO 2012

Ver distribución de mantenimiento de infraestructura de cada centro de salud en el Anexo No. 2

INFRAESTRUCTURA	\$378.671.625
-----------------	---------------

5.1.3.20 . MUEBLES Y ENSERES

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina cuenta con un amplio surtido de muebles y enseres en todos sus servicios, los cuales requieren mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de conservar su vida útil, por lo tanto se asigna un presupuesto mensual de \$4.000.000 para un total de \$48.000.000 correspondiente al año 2012. Ver relación de equipos en el Anexo No. 3.



SERVICIO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
MTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$4.000.000	\$48.000.000

5.1.3.21. EQUIPOS DE RADIOTELEFONOS

El mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos y mano de obra de los equipos de radio comunicaciones bases y portátiles son fundamentales para la red de servicios de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, por lo tanto el mantenimiento de estos equipos de comunicación se basa en la revisión general, limpieza, calibración y ajuste de frecuencia, modulación de potencia, mediación, revisión de cables y conectores, reflejada de antena y prueba de señal.

Para el año 2012 la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA diseño un presupuesto de \$11.000.000, para los equipos de radioteléfonos tanto bases como móviles los cuales están distribuidos de acuerdo a la siguiente relación, así como los repuestos que mas frecuencia se utilizan en caso de correctivos.



5.1.3.21.1. Relación Equipos de Radiocomunicación

ITEM	CLASE	MODELO	MARCA	SERIE	UBICACIÓN	ACTIVO	RESPONSABLE
						FIJO No.	
1	BASE	GM300	MOTOROLA	159TZ N0697	CENTRO SALUD GRANJAS	02-0700040	Radioperadores
2	BASE	GM300	MOTOROLA	159TZ N0696	CENTRO SALUD 7 AGOSTO	02-07-00063	MARIELA LOSADA
3	BASE	GM300	MOTOROLA	159TZJ 7892	IPC CRUE LOS PARQUES	02-0700103	GLORIA RUBIANO
4	PORTATIL	PRO 7150	MOTOROLA	749TZL 7352	MOVIL 503	02-07-00135	CARLOS ANDRES
5	PORTATIL	IC-F11S	ICOM	O3593	SUBGERENCIA	02-07-00208	SUBGERENCIA
6	MOVIL	GM300	MOTOROLA	159TY QB897	MOVIL R1 CRUE	02-07-00107	DR. CESAR SALDOVAL
7	BASE	GM300	MOTOROLA	159TZJ 7902	CENTRO SALUD PALMAS	02-0700070	NATALIA CARDENAS
8	PORTATIL	IC-F11S	ICOM	O1157	MOVIL R3	02-0700136	ESE CARMEN EMILIA
9	BASE	PRO5100	MOTOROLA	103TC GE347	CRUE- 7 AGOSTO	NO TIENE	DR. CESAR SALDOVAL
10	MOVIL	IC-F121S	ICOM	514849 7	IPC MOVIL R3	NO TIENE	ESE CARMEN EMILIA
11	MOVIL	EM200	MOTOROLA	019TK A4212	CRUE MOVIL R4	NO TIENE	DR. CESAR SALDOVAL
12	PORTATIL	IC-F33GS	ICOM	560204 9	MOVIL M4	02-1200126	DR. CESAR SALDOVAL
13	PORTATIL	IC-F11S	ICOM	O1160	IPC. MANTENIMIENTO	02-07-00133	SONIA CUELLAR
14	MOVIL	GM300	MOTOROLA	159TX WT376	MOVIL 10028 VAGALARGA	02-07-0011	FRANGLIEN PERDOMO
15	BASE	GM300	MOTOROLA	159TU ED976	CENTRO SALUD VEGALARGA	02-07-00107	YOLIMA MEDINA

142 1436

ITEM	CLASE	MODEL O	MARCA	SERIE	UBICACIÓN	ACTIVO	RESPONSABLE
						FIJO No.	
16	PORTATIL	IC-F11S	ICOM	O3875	CENTRO FORTALECILLAS	02-0700202	ENFERMERA JEFE GINA
17	PORTATIL	PRO7150	MOTOROLA	749TZL7354	UNIDAD ODONTOLOGIA- R5	02-07-00124	JOSE GABRIEL RODRIGUEZ
18	PORTATIL	IC-F11S	ICOM	O3869	MOVIL 10027 SAN LUIS	02-07-06203	ROMULO GUEVARA
19	MOVIL	EM200	MOTOROLA	019TKA4209	MOVIL 10027 SAN LUIS	01-03-00585	ROMULO GUEVARA
20	PORTATIL	EP450	MOTOROLA	442TKN A804	CRUE- M5	02-07-00179	DR. CESAR SALDOVAL
21	PORTATIL	EP450	MOTOROLA	442TKN A752	CRUE-	02-07-00180	DR. CESAR SALDOVAL
22	BASE	GM300	MOTOROLA	159TTZ E3253	CENTRO SALUD SAN LUIS	02-07-00005	BECY ESNELDA ROJAS
23	PORTATIL	EP450	MOTOROLA	442TKN A821	MEDICO COORDINADOR	02-07-00178	DR. CESAR SALDOVAL
24	MOVIL	EM200	MOTOROLA	019TKJ 6118	MOVIL R2	02-07-00192	DR. CESAR SALDOVAL
25	PORTATIL	PRO7150	MOTOROLA	749TZL7371	CENTRO SALUD VEGALARGA	02-07-000413	FRANGLIEN PERDOMO
26	MOVIL	PRO3100	MOTOROLA	103TLS A568	MOVIL M5	NO TIENE	DR. CESAR SALDOVAL
27	BASE	EM200	MOTOROLA	019TKJ 6128	COMANDO POLICIA	02-0700191	DR. CESAR SALDOVAL
28	PORTATIL	EP450	MOTOROLA	442TKN A772	CRUE- 7 AGOSTO	02-07-00177	DR. CESAR SALDOVAL
29	BASE	EM200	MOTOROLA	019TKJ 6131	CRUE- 7 AGOSTO	02-07-00194	DR. CESAR SALDOVAL
30	MOVIL	IC-F5061	ICOM	O102139	MOVIL R5 OZN127	NO TIENE	ALMACEN PALMAS
31	BASE	PRO5100	MOTOROLA	103TDC 6824		NO TIENE	ALMACEN PALMAS
32	BASE	EM200	MOTOROLA	019TKJ 6116		02-07-00193	ALMACEN PALMAS
33	PORTATIL	IC-F11S	MOTOROLA	O1157			NO SE QUIEN LO TENGA



143
#35

SUMINISTRO DE REPUESTOS RADIOTELEFONOS	VALOR
ADAPTADOR RAPIDO DE MESA PARA RADIO PRO7150	58.000
ADAPTADOR RAPIDO DE MESA PARA RADIO ICOM	69.800
ADHESIVO SUPERIOR DE CONTROLES	6.000
AMPLIFICADORES DE AUDIO	24.000
ANTENA DE GOMA RADIOTELEFONO MOTOROLA	35.000
ANTENA G-6 OMNIDIRECCIONAL EN VHF 136-174 MHZ DE 6	213.000
ANTENA PARA RADIO TELEFONO	37.000
ANTENA VEHICULAR PARA RADIO MOVIL	71.500
BASE DE ANTENA PARA RADIO MOVIL	38.000
BASE DE ANTENA DE PERFORAR PARA RADIO MOVIL	27.000
BATERIA ESTACIONARIA DE 90 AMP	450.000
BATERIA MARCA ICOM BP209	100.000
BATERIA MOTOROLA PARA RADIO EP 450	145.000
BATERIA PARA RADIO TELEFONO PORTATIL ICOM B196	118.000
BATERIA PARA RADIO TELEFONO PORTATIL MOTOROLA PRO7	163.793
BOBINA PARA ANTENA RADIO MOVIL	50.000
CABLE RG8 (METRO)	8.500
CABLE RG-58 (METRO)	2.900
CABLE COMPLETO DEL MICROFONO	25.862
CABLE DE ALIMENTACION	61.638
CABLEADO	56034



144
434

REPUESTOS	VALOR
CAPSULA DEL MICROFONO	16.500
CARCAZA PARA RADIO PORTATIL ICF-11S	48.500
CARCAZA PLASTICA RADIOTELEFONO ICOM IC-F11S	48500
CARCAZA PARA RADIO PRO7150/EP450	30.000
CARCAZA FRONTAL GM300	27.000
CARGADOR RADIO TELEFONO MOTOROLA PRO7150	150.000
CARGADOR RAPIDO DE MESA ICOMREF BC 144	150000
CARGADOR RAPIDO DE MESA EP450	145.000
CAUCHO DE TECLADO PARA RADIO PRO7150	30.000
CAUCHO FRONTAL TECLADO RADIO GM300	17.000
CAUCHO PROTECTOR DE HUMEDAD PARA RADIO ICOM Y MOTOROLA	7328
CAUCHO PTT PRO7150	32000
CAUCHO PTT EP450	8000
CAUCHO CONTROLES EP450/PRO7150	6.000
CAUCHO TECLADO PRO5100	20.000
CHASIS PARA RADIO PORTATIL ICF 11S	45.000
CINTA FLEX	20.000
CIRCUITO CERRADO	32.000
CIRCUITO INTEGRADO MOTOROLA	35.000
CLIP DE TORNILLO MARCA ICOM	35.000
CLIP RESORTADO PARA MOTOROLA	35.000
COLA DE ANTENA	55.000
CONECTOR PL259	9.000
CONECTOR DE ANTENA PRO5100	30.000
CONECTOR DE ALIMENTACION RADIO GM 300	40.000
CONECTOR DE ANTENA GM300	25.000
CONECTOR DE INTERFASE	11000
CONECTOR MINI UHF	13.000
CONECTORES PARA ANTENA IC-F11S	12.000



143 43

REPUESTOS	VALOR
CONTACTOS DE BATERIA PARA RADIO PRO7150	57.000
CONTROL DE VOLUMEN RADIOS PORTATIL EP450/PRO7150	30.000
COTROL DE VOLUMEN RADIOSA ICOM	25.000
CONTROL DE VOLUMEN RADIO PRO5100	32.000
CONTROL DE CANALES RADIOS MOTOROLA	35.000
CRISTAL 44.645 PARA RADIO TELEFONO	56.034
CONDENSADOR RADIOS PORTATIL	10.000
CIRCUITO CONTROLADOR DE POTENCIA	20.000
DIODO DE INVERSION	40.000
DISPLAY PRO5100	35.000
DISPLAY PRO7150	180.000
ETIQUETA PARA RADIO PRO7150	11.000
EMBOBINADO INTERNO ANTENA	20.000
FELPA PROTECTORA DE PARLANTE	10.000
FLASHER RADIOS MOTOROLA	116.000
FLEX PARA RADIO MOTOROLA	18.000
FUENTE DE ALIMENTACION (RADIO BASE DE 14AMP)	345.000
FUENTE DE ALIMENTACION DE 20 AMP	450.000
INTEGRADOS DE AUDIO MOTOROLA	90.000
INTEGRADO RADIO MOVIL EM200	25.000
INTEGRADO Q400 PARA RADIO	10.000
LABEL MOTOROLA EP450/ PRO7150	12.000
MARCO PTT PARA RADIO PRO7150	22.000
MARCO PTT RADIO PORTATIL EP450	11.000
MASCARA FLEXIBLE EP450/PRO7150	18.000
MASCARA DE CONTROLES EP450/PRO7150	10.000



432

REPUESTOS	VALOR
MEMORIA RAM RADIO PORTATIL Y ROM	30.000
MICROFONO PARA RADIO PORTATIL	20.000
MICROFONO RADIO TELEFONO MOTOROLA GM300	120.000
MICROFONO PARA RADIO ICOM	110.000
MICROFONO RADIO MOTOROLA PRO5100	110.000
MODULO FINAL DE POTENCIA	130.000
PARLANTE RADIOS PORTATILES	30.000
PARLANTE PARA GM300	30.000
PARLANTE PARA RADIOS MOVILES PRO5100/3100	45.000
PERILLA DE CANALES (RADIOPORTATIL) MOTOROLA	15.000
PERILLA DE VOLUMEN RADIO PORTATIL MOTOROLA	18000
PERILLA VOLUMEN RADIO PORTATIL ICOM	9.000
PERILLA DE CANALES (RADIOPORTATIL) ICOM	10.000
PERILLA VOLUMEN RADIOS MOVILES	17.000
PLUG PARA MICROFONO RADIOTELEFONO	5.000
PROTECTOR DE ACCESORIO PARA RADIOTELEFONO ICOM	15.000
PROTECTOR DE ACCESORIOS RADIO PRO7150	32.000
PROTECTOR DE ACCESORIOS EP450	12.000
PULSADOR PTT PARA RADIO PRO 7150	12.000
PULSADOR PTT PARA RADIO ICOM	12.000
RELEVO DE 15AMP	6500
REGULADOR DE 5 VOLTIOS	10.000
REGULADOR DE 8 VOLTIOS	12.000
RESISTENCIAS PARA RADIOS MOVILES	5.000
SEGURO ANTENA PARA RADIO MOVIL	19.000
TORNILLO DE 5/16X1" CON TUERCA Y DOBLE ARANDELA	500
TRANSISTOR ZN305S FUENTE DE ALIMENTACION	9.000



147/101

5.1.3.21.2. PRESUPUESTO RADIOTELEFONOS

SERVICIO	VALOR BIMENSTRE	NUMEROS DE MANTENIMIENT	VALOR
MTO PREVENTIVO MANO OBRA	1.000.000	6	\$6.000.000
MTO CORRECTIVO	SEGUN PRECIOS DE MERCADO	SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO	\$5.000.000

TOTAL	\$11.000.000
--------------	---------------------

5.1.3.22. TELEFONOS



La E.S.E. Carmen Emilia Ospina cuenta con una amplia red de teléfonos con el fin de prestar un excelente servicio a sus usuarios, por lo tanto para el mantenimiento preventivo y correctivo de teléfonos se destino para el año 2012 la suma \$11.000.000

148

5.1.3.22.1. Presupuesto Teléfonos

SERVICIO	VALOR TRIMENSTRE	NUMEROS DE MANTENIMIENTOS	VALOR
MTO PREVENTIVO MANO OBRA	1.500.000	4	\$6.000.000
MTO CORRECTIVO	SEGUN PRECIOS DE MERCADO	SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO	\$5.000.000

TOTAL	\$11.000.000
-------	--------------

5.1.3.22.2. Relación de equipos Telefónicos:

A continuación relacionamos los teléfonos que se encuentran ubicados en cada servicio en los diferentes centros de salud de la .E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.



SEDE	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ACTIVO
CANDIDO	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500L XW		
CANDIDO	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500L XW	51CAC 558610	115005 68
CANDIDO	TELEFONO	PANASONI C	6KXTS500 LXW	6KAAC 035424	115000 13
CANDIDO	TELEFONO	PANASONI C	KXT970		
CANDIDO	FAX	PANASONI C	KXFT77LA	4EBW0 993000	

149

SEDE	EQUIPO	MARCA	MODE LO	SERIAL	ACTIVO
STA ISABEL	TELEFONO	PANASONIC	KXTS 500LX W	7AAACO933 23	115000 66
STA ISABEL	TELEFONO	PANASONIC	KXT 3014		
STA ISABEL	TELEFONO	PANASONIC	KXTS 500LX W	7AAACO959 29	01 15 00063
STA ISABEL	TELEFONO	PANASONIC	KXTS 500M XW	7GAFC3800 1	01 10 00821
STA ISABEL	TELEFONO	PANASONIC	KXTS 500LX W	6KAACO352 97	01 15 00008
STA ISABEL	TELEFONO	PANASONIC	KXT77 30X	6EBSC50418 2	01 15 00050
IPC	TELEFONO	PANASONIC	KXTS 500LX W	7AAAACO93 325	01 15 00067
IPC	TELEFONO	PANASONIC	KXTS 500M XW	7GAFC3742 38	01 13 00029
IPC	TELEFONO	PANASONIC	KXTS 500LX B	9KAAA1538 72	02 07 00094
IPC	TELEFONO	PANASONIC	KXTS 500M XW	7GAFC3740 65	01 15 00553



159 423

IPC	FAX	PANASONIC	KXFT9 87LA	8HBWA006725	02 07 00187
IPC	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00MXW	7GAFC379347	01 10 00534
IPC	TELEFONO	PANASONIC	KXT773 0X	6EBSC504231	01 15 00011
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00LXW	6KAACO39035	01 15 00030
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00LXW	6KAACO39014	01 15 00031
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00LXW	9DBMC291009 4	
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00MXW	7GAFC373958	01 13 00027
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00MXW	7GAFC379766	
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00LXW	61AAA006689	01 15 00058
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXFT9 07LA	5LAQA047863	02 07 00220
PALMAS	FAX	PANASONIC	KXFT9 87LA	8HBWA008571	02 07001 86



151

PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00LXW	6KAACO37991	01 15000 34
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00LXW	61AAA006732	01 15 00068
PALMAS	FAX	PANASONIC	KXFT9 01LA	4LCQA061929	02 18 02941
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS1 05LXW	5ECKB218298	02 18 02943
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXT773 0X	7GA5C580487	01 10 00557
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXT773 0X	6EBCS504175	01 15 00032
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KTTS50 0LXW	51CAD558585	01 03 01666
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KTS500 LXW	6KAACO37972	01 15 00026
PALMAS	TELEFONO	PANASONIC	KXTS5 00LXW	6KAACO37968	01 15 00067
PALMAS	FAX	PANASONIC	KXFT98 7LA	8HBWA0006687	207



152/426

SEDE	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ACTIVO
07-ago	TELEFONO	PANASONI C	KXTS5LX W	BFCAA055	02 07 00067
07-ago	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	6KAACO3501	01 15 00042
07-ago	TELEFONO	PANASONI C	KXFT987LA	8HBWA0085 53	02 07 00184
07-ago	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500MX W	7GAFC37982 6	
07-ago	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500MX W	7GAFC38012 1	01 13 00028
07-ago	TELEFONO	PANASONI C	KXT7730X	8KBSC65725 0	
07-ago	FAX	PANASONI C	KXFT987	9HAWB0299 26	
EDO SANTO	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	6KAACO3912 4	01 15 00038
EDO SANTO	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	6KAACO3911 1	01 15 00036
EDO SANTO	FAX	PANASONI C	KXFT907LA	5LAQA08464	02 07 00222
EDO SANTO	TELEFONO	PANASONI C	KXT7730X	6EBSC50422 5	01 15 00035
EDO SANTO	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	8FBAA05109 4	02 07 00068
EDO SANTO	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	6KAACO3907 7	01 15 00040
EDO SANTO	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	6KAACO3451	01 15 00039
EDO SANTO	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	6KAACO3524 9	
GRANJA S	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	6KAA035242	01 15 00024
GRANJA S	FAX	PANASONI C	KXFT987LA	8HBWADO85 69	02 07 00182
GRANJA S	TELEFONO	PANASONI C	KXFT901LA	4LCQA07174 7	02 18 02947
GRANJA S	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	6KAACO3298 9	02 15 00020
GRANJA S	TELEFONO	PANASONI C	KXTS500LX W	6KAACO3910 8	02 15 00043



153

GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO33539 3	01 15 00044
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO37983	01 15 00022
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	7GAFC374032	01 10 00544
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXB	9CBMC353218	
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO33545 3	01 15 00017
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO35452	01 15 00015
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500MXW	7GAFC373818	01 10 00554
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO37977	01 15 00047
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO35454	01 15 00009
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	7AAACO7624	01 15 00056
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO39001	01 15 00010
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO35300	01 15 00018
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO39003	01 15 00014
GRANJAS	FAX	PANASONIC	KXFT937LA	6LCWA023972	02 07 00089
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXT7730X	6EBSC504171	02 15 00016
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	61AAA006727	02 15 00054
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO34301	01 15 00023
GRANJAS	TELEFON O	PANASONIC	KXTS500LXW	6KAACO35250	01 15 00046
GRANJAS	FAX	PANASONIC	KXFT987LA	8HBWA008543	02 07 00183



5.1.3.23. RED DE FRIO

La red de frío de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA esta compuesta por neveras convencionales, purificadores, dispensadores; aires acondicionados tipo ventana y minisplit, así como los refrigeradores horizontales para la conservación de biológicos, por lo tanto la E.S.E. contrata cada mantenimiento a una firma especializada en cada tipo de equipo con el fin de mantener y preservar los equipos de la red de frío.

Para el mantenimiento de los aires acondicionados se le exige al contratista como mínimo los siguientes requisitos en un mantenimiento preventivo:

- Inspeccionar el circuito eléctrico, llave y fusibles correspondientes al tamaño del equipo de aire acondicionado.
- Controlar y realizar cualquier goteo del equipo.
- Limpieza total de filtros.
- Inspeccionar y ajustar el soplador y los componentes de este.
- Lubricar las partes del sistema.
- Inspeccionar fuga de cañería de interconexión.



157 #13

No.	Area de Servicio	MARCA	NUMERO ACTIVO	MARCA
Consulta Externa				
1	FACTURACION	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03386	LENNOX
2	CONSULTORIO 1	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03243	LENNOX
3	CONSULTORIO 2	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03244	LENNOX
4	CONSULTORIO 3 - P & P	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03245	LENNOX
5	CONSULTORIO 4	VENTANA 12 BTU	02-18-03864	TOSHIBA
6	CONSULTORIO 5	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03634	LENNOX
7	CONSULTORIO 6	VENTANA 12 BTU	02-18-02613	TOSHIBA
8	FARMACIA	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03606	LENNOX
9	ODONTOLOGIA	VENTANA 12 BTU	02-18-03712	TOSHIBA
10	ARCHIVO	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03246	LENNOX
11	VACUNACION	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03645	LENNOX
12	TOMA DE MUESTRAS/LABORATORIO	MINISPLIT 12 BTU	N. T.	LENNOX
Administración				
13	SISTEMAS	MINISPLIT 24 BTU	02-18-03894	LENNOX
14	REVISORIA FISCAL	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02550	SAMSUNG
15	JEFE DE GRUPO	SPLIT 18000 BTU	02-18-03246	LENNOX
16	DIGITACION/FACTURACION	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03607	LENNOX
17	UPS	VENTANA 12 BTU	0218 - 03812	LG
18	CONTRATACION	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03268	LENNOX
19	SECRETARIA SUBGERENCIA	MINISPLIT 9 BTU	02-18-03266	LENNOX
20	TALENTO HUMANO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03321	ESMERALD AIR
21	GERENCIA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03138	LENNOX
22	AREA FINANCIERA	MINISPLIT 24 BTU	NO TIENE	LENNOX
23	TESORERO-CONTADOR	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03633	LENNOX
24	FACTURACION-CARTERA	MINISPLIT 12 BTU	03-18-03632	LENNOX
25	CONTRATACION OFIC JEFE	SPLIT 9000 BTU	02-18-03921	LENNOX



- 156/112
- Limpieza completa de drenaje del equipo.
 - Inspeccionar y monitorear la capacidad de arranque del sistema.
 - Chequear el voltaje y amperaje del compresor.
 - Controlar todos los defectos del sistema de refrigeración.
 - Limpiar y calibrar el termostato.
 - Inspeccionar líneas de fuga del refrigerante.
 - Chequear el nivel de carga del refrigerante.
 - Monitorear la temperatura aconsejable de frío y calor.
 - Inspeccionar toda la reparación eléctrica

5.1.3.23.1. PRESUPUESTO EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

SERVICIO	VALOR TRIMESTRAL	NUMEROS DE MANTENIMIEN TOS	VALOR
MTO PREVENTIVO AIRES	\$7.230.000	4	\$28.000.000
MTO CORRECTIVO AIRES	\$3.000.000 SEGUN PRECIOS DE MERCADO	SEGÚN NECESIDAD DEL AREA	\$35.000.000
TOTAL AIRES (200)			\$63.000.000



Ver relación de aires acondicionados en el Anexo No. 4

157 421

	Partos			
26	ESTACION DE ENFERMERIA	MINISPLIT 36 BTU	02-18-02602	LG
27	PREPARTOS	MINISPLIT 24 BTU	02-18-02457	YORK
28	SALA DE PARTOS	DADO DE BAJA		
29	STAR MEDICOS	MINISPLIT 9 BTU	02-18-03895	LENNOX
30	POSPARTO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-02459	LENNOX
	Urgencias			
31	SALA DE PROCEDIMIENTOS	SPLIT 12000 BTU	02-18-03937	LENNOX
30	CONSULTORIO 3	MINISPLIT 12 BTU	02-18-02814	EMERLAND
32	RAYOS X	VENTANA 12 BTU	02-18-01068	TOSHIBA
31	OBSERVACION	SPLIT 18 BTU	02-18-03806	LENNOX
33	PASILLO URGENCIAS	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03629	LENNOX
32	SALA DE URGENCIAS	MINISPLIT 18 BTU	02-18-02809	YORK
34	SALA DE URGENCIAS/REANIMACION	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03630	LENNOX
33	ESTACION DE ENFERMERIA	MINISPLIT 24 BTU	02-1803139	LENNOX
35	CONSULTORIO 1	MINISPLIT 9 BTU	02-18-03247	LENNOX
34	CONSULTORIO 2	VENTANA 12 BTU	02-18-01198	LG
36	ALMACEN /BODEGA	SPLIT 12 BTU	NO TIENE	LENNOX
35	JEFE DE ZONA	SPLIT 9 BTU	02-18-04320	SAMSUNG
	NUEVOS (JUNIO 2011):			
	Consulta Externa			
36	CONSULTORIO 4	MINISPLIT DE 12 BTU	0218-04367	YORK
	Administración			
37	SUBGERENCIA	MINISPLIT DE 18 BTU		YORK
38	FACTURACIÓN	MINISPLIT DE 12 BTU		YORK
	Partos:			
39	SALA DE PARTOS	MINISPLIT DE 36 BTU		YORK
40	CONSULTORIO PARTOS	MINISPLIT DE 12 BTU		YORK
41	CONSULTORIO PARTOS	MINISPLIT DE 9 BTU	0218-04371	YORK
	Urgencias:			
42	RAYOS X	MINISPLIT DE 12 BTU	0218-04369	YORK



EQUIPOS: : AIRES ACONDICIONADOS EDUARDO SANTOS

	Area de Servicio	CLASE	NUMERO ACTIVO	MARCA
43	FACTURACION	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03637	LENNOX
44	ARCHIVO CLINICO	VENTANA 12 BTU	NO TIENE	TOSHIBA
45	FARMACIA	VENTANA 12 BTU	02-18-01728	TOSHIBA
46	SISTEMAS	MINISPLIT 12 BTU	02-18-02010	EMERLAND
47	TOMA DE MUESTRAS	VENTANA 5 BTU	02-18-02577	LG
48	VACUNACION	VENTANA 8 BTU	02-18-01314	LG
49	ODONTOLOGIA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03239	LENNOX
50	CONSULTORIO 1	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03229	LENNOX
51	CONSULTORIO 2	MINISPLIT 9 BTU	02-18-03636	LENNOX
52	CONSULTORIO 3	VENTANA 8 BTU	02-18-00330	LG
53	CONSULTORIO 4	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03053	LENNOX
54	ARCHIVO CENTRAL	SPLIT 12 BTU	02-18-03227	LENNOX
55	FARMACIA	MINISPLIT 12 BTU	0218 - 03128	LENNOX

EQUIPOS: : AIRES ACONDICIONADOS SIETE DE AGOSTO

	Area de Servicio	CLASE	NUMERO ACTIVO	MARCA
56	ALMACEN	MINISPLIT 12 BTU	02-18-00746	LENNOX
57	FACTURACION	SPLIT 09 BTU	02-18-03254	LENNOX
58	REANIMACIÓN	VENTANA 12 BTU	02-18-01277	TOSHIBA
59	OBSERVACION PEDIATRIA	VENTANA 12 BTU	02-18-00997	TOSHIBA
	HOSPITALIZACION HOMBRES URGEN	VENTANA 12 BTU	02-18-01777	ELECTROLUX
	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	VENTANA 12 BTU	02-18-01289	LG
	FARMACIA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03137	LENNOX
	HOSPITALIZACION DAMAS	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03907	LENNOX
64	ADULTO URGENCIAS	VENTANA 12 BTU	02-18-01192	TOSHIBA



159
119

	Consulta Externa			
65	ECOGRAFIAS	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03838	LENNOX
66	JEFE DE GRUPO	SPLIT 12 BTU	02-18-03355	LENNOX
67	AUDITORIO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03253	LENNOX
68	CITOLOGIAS	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03609	LENNOX
69	CONSULTORIO 1 (VACUNACION)	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03225	LENNOX
70	CONSULTORIO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03541	LENNOX
71	CONSULTORIO P & P	VENTANA 12 BTU	02-18-03148	TOSHIBA
72	FACTURACION EXTERNA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03224	LENNOX
73	PRECONSULTA	VENTANA 18 BTU	02-18-01777	ELECTROLUX
74	CONSULTORIO 2	VENTANA 12 BTU	02-18-01347	TOSHIBA
75	CONSULTORIO 3	VENTANA 12 BTU	02-18-01341	TOSHIBA
76	ODONTOLOGIA	VENTANA 12 BTU	02-18-01333	TOSHIBA
77	ATENCION AL USUARIO	VENTANA 12 BTU	02-18-01358	TOSHIBA
78	ARCHIVO	MINISPLIT 12 BTU	0218 - 03138	LENNOX
79	ODONTOLOGIA	MINISPLIT 12 BTU	0218 - 04318	SAMSUNG

NUEVOS JUNIO 2011

80	REANIMACIÓN	MINISPLIT 24000 BTU	0218-04332	YORK
81	MEDICOS TRIAGE	MINISPLIT 9 BTU	0218-04372	YORK
82	ATENCION AL USUARIO	MINISPLIT 12 BTU		YORK
83	PRECONSULTA	MINISPLIT 12 BTU		YORK
84	TOMA DE MUESTRAS	MINISPLIT 12 BTU		YORK
85	CONSULTORIO 2	MINISPLIT 12 BTU		YORK
86	OBSERVACIÓN ADULTOS	MINISPLIT 24 BTU		YORK



EQUIPOS: : AIRES ACONDICIONADOS PALMAS

	Area de Servicio	CLASE	NUMERO ACTIVO	MARCA
	Urgencias			
87	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	SPLIT 18 BTU	02-18-03233	LENNOX
88	OBSERVACION DAMAS	SPLIT 18 BTU	02-18-03234	LENNOX
89	OBSERVACION HOMBRES	SPLIT 18 BTU	02-18-03235	LENNOX
90	SALA DE PROCEDIMIENTOS	SPLIT 12 BTU	02-18-03130	LENNOX
91	AISLAMIENTO	SPLIT 18 BTU	02-18-03236	LENNOX
92	CONSULTORIO	SPLIT 12 BTU	02-18-03131	LENNOX
93	CONSULTORIO 2	SPLIT 12 BTU	02-18-03132	LENNOX
94	FACTURACION	SPLIT 12 BTU	02-18-03237	LENNOX
95	REANIMACION	SPLIT 24 BTU	02-18-03631	LENNOX
96	SALA DE ESPERA	48000 BTU	02-18-03610	YORK
97	BODEGA	SPLIT 12 BTU	02-18-02817	EMERALD AIR
	Consulta Externa			
98	FARMACIA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03129	LENNOX
99	AUX. ADMINISTRATIVA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03128	LENNOX
100	LABORATORIO CLINICO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03897	LENNOX
101	LABORATORIO CLINICO	MINISPLIT 36 BTU	02-18-02945	LG
102	LABORATORIO CLINICO	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03628	LENNOX
103	ARCHIVO CLINICO	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03627	LENNOX
104	CONSULTORIO P Y P	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03231	LENNOX
105	CONSULTORIO 1	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02552	SAMSUNG
106	CONSULTORIO 3	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02551	SAMSUNG
107	CONSULTORIO 4	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03127	LENNOX
108	CONSULTORIO 5	MINISPLIT 12 BTU	02-18-02944	GENERAL ELEC



161/107

109	VACUNACIÓN	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03682	LENNOX
110	ODONTOLOGÍA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-02553	SAMSUNG
111	CONSULTORIO P Y P	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02466	SAMSUNG
112	AUDITORIO CRUE	PISO TECHO 36 BTU	02-18-03169	LENNOX
113	ALMACEN	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03681	LENNOX
114	ALMACEN	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03667	LENNOX
115	ALMACEN	MINISPLIT 24 BTU	02-18-03666	LENNOX
116	ALMACEN	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03660	LENNOX
117	ESTERILIZACIÓN	MINISPLIT 12 BTU	02-18-02946	GENERAL ELEC
118	GERENCIA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-02464	LENNOX
119	SECRETARIA GERENCIA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03133	LENNOX
120	SALA DE JUNTAS	MINISPLIT 18 BTU	NO TIENE	LENNOX
121	ASESORES	MINISPLIT 9 BTU	02-18-03232	LENNOX
122	ASESORES	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02816	EMERALD AIR
123	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	MINISPLIT 12 BTU	0218 - 03025	LENNOX

NUEVOS:

124	PASILLO SALA URGENCIAS	MINISPLIT 36 BTU		YORK
125	AUDITORIO	MINISPLIT 36 BTU		YORK
126	FACTURACIÓN	MINISPLIT 18 BTU		YORK
127	PROCEDIMIENTOS	MINISPLIT 18 BTU	0218 - 04354	YORK



1624116

EQUIPOS: : AIRES ACONDICIONADOS SANTA ISABEL

	Area de Servicio	CLASE	NUMERO ACTIVO	MARCA
	Consulta Externa			
12	VACUNACIÓN	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03533	LENNOX
12	ODONTOLOGÍA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03545	LENNOX
13	CONSULTORIO 1	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03536	LENNOX
13	CONSULTORIO 2	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03539	LENNOX
13	CONSULTORIO 3	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03540	LENNOX
13	CONSULTORIO 4	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03525	LENNOX
13	TOMA DE MUESTRAS	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03543	LENNOX
13	RECONSULTA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03534	LENNOX
13	ATENCIÓN AL USUARIO	MINISPLIT 9 BTU	02-18-03537	LENNOX
13	FACTURACIÓN FARMACIA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03535	LENNOX
13	SALA DE PROCEDIMIENTOS	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03025	LENNOX
13	ARCHIVO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03542	LENNOX
14	ARCHIVO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03541	LENNOX
14	CUARTO DE SISTEMAS	VENTANA 5000 BTU	02-18-03543	LG
14	CONSULTORIO 4 SEGUNDO PISO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03538	LENNOX



EQUIPOS: : AIRES ACONDICIONADOS IPC

	Area de Servicio	CLASE	NUMERO	ACTIVO	MARCA
	Consulta Externa				
143	VACUNACIÓN	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03223		LENNOX
144	ESTERILIZACIÓN/BODEGA MEDICAM.	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03230		LENNOX
145	CONSULTORIO 1		02-18-01347		
146	CONSULTORIO 2	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02700		LG
147	P Y P	MINISPLIT 24 BTU	02-18-03602		LENNOX
148	P Y P	MINISPLIT 24 BTU	02-18-03886		LENNOX
149	ATENCIÓN AL USUARIO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03600		LENNOX
150	ARCHIVO	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03685		LENNOX
151	ARCHIVO	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03603		LENNOX
152	FARMACIA	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03604		LENNOX
153	Urgencias				
154	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	MINISPLIT 36 BTU	02-18-03222		LENNOX
155	CONSULTORIO 1	MINISPLIT 9 BTU	02-18-03683		LENNOX
156	OBSERVACIÓN PEDIATRIA	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02658		LG
157	CONSULTORIO 2	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02659		LG
158	CONSULTORIO 3	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02806		LG
159	CONSULTORIO 5 - 6	MINISPLIT 9 BTU	02-18-02660		LG
160	CONSULTORIO 4	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03684		LENNOX
161	FACTURACIÓN	MINISPLIT 9 BTU	02-18-03223		LENNOX
162	NEBULIZACION (CONS 6)	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03601		LENNOX
163	ODONTOLOGIA	MINISPLIT 18 BTU	02-18-03238		LENNOX
164	CITOLOGIAS	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03228		LENNOX



164 #44

165	OBSERVACIÓN MUJERES	MINISPLIT 36 BTU	02-18-04301	SAMSUNG
166	SALA DE ESPERA	MINISPLIT 36 BTU	02-18-04302	SAMSUNG
167	ESTACIÓN DE ENFERMERIA ENTRADA	MINISPLIT 24 BTU	02-18-04303	SAMSUNG
168	ESTACIÓN DE ENFERMERIA OBSERV.	MINISPLIT 24 BTU	02-18-04304	SAMSUNG
169	OBSERVACIÓN HOMBRES	MINISPLIT 24 BTU	02-18-04305	SAMSUNG
170	OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	MINISPLIT 24 BTU	02-18-04306	SAMSUNG
171	TOMA DE MUESTRAS/LABORATORIO	MINISPLIT 18 BTU	02-18-04307	SAMSUNG
172	REANIMACIÓN	MINISPLIT 12 BTU	02-18-04308	SAMSUNG
173	PROCEDIMIENTOS	MINISPLIT 18 BTU	02-18-04309	SAMSUNG
174	PROCEDIMIENTOS/LABORAT	MINISPLIT 18 BTU	02-18-04310	SAMSUNG
175	CONSULTORIO 1	MINISPLIT 12 BTU	02-18-04311	SAMSUNG
176	CONSULTORIO 3	MINISPLIT 18 BTU	02-18-04312	SAMSUNG
177	AUX ADMINISTRATIVA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-04313	SAMSUNG
178	FACTURACIÓN	MINISPLIT 12 BTU	02-18-04314	SAMSUNG
179	CONSULTORIO 2	MINISPLIT 12 BTU	02-18-04315	SAMSUNG
180	CONSULTORIO 4	MINISPLIT 12 BTU	02-18-04316	SAMSUNG
181	STAR MEDICO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-04317	SAMSUNG
182	PASILLOS CONSULTORIOS	MINISPLIT 12 BTU	02-18-04319	SAMSUNG
183	SISTEMAS	MINISPLIT 9 BTU	02-18-04321	SAMSUNG

NUEVOS JUNIO 2011

184	CONSULTORIO 101	MINISPLIT 12 BTU		YORK
185	OFIC AUDITORIO	MINISPLIT 12 BTU		YORK
186	TOMA DE MUESTRAS	MINISPLIT 12 BTU		YORK

EQUIPOS: : AIRES ACONDICIONADOS CANDIDO

	Area de Servicio	CLASE	NUMERO ACTIVO	MARCA
187	Consulta Externa			
188	VACUNACIÓN (COMPUTO)	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03384	LENNOX
189	VIGILANCIA EPIDEN	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03385	LENNOX
190	ARCHIVO CLINICO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-02812	ESMERALD
191	PACTO SALUDABLE	MINISPLIT 12 BTU	02-18-02811	ESMERALD



165-413

EQUIPOS: : AIRES ACONDICIONADOS FORTALECILLAS				
	Area de Servicio	CLASE	NUMERO ACTIVO	MARCA
	Consulta Externa			
192	ODONTOLOGÍA	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03242	LENNOX
193	VACUNACIÓN	MINISPLIT 12 BTU	02-18-04318	SAMSUNG
194	CONSULTORIO MÉDICO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03241	LENNOX
NUEVOS (JUNIO 2011):				
195	P & P	MINISPLIT 12 BTU		YORK
196	VACUNACION	MINISPLIT 12 BTU		YORK
EQUIPOS: : AIRES ACONDICIONADOS CAGUAN E.S.E. CARMEN EMILIA				
	Area de Servicio	CLASE	NUMERO ACTIVO	MARCA
	Consulta Externa			
197	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03255	LENNOX
198	CONSULTORIO 2	MINISPLIT 12 BTU	02-18-03256	LENNOX
NUEVOS (JUNIO 2011):				
199	VACUNACION	MINISPLIT 12 BTU	0218-04364	YORK
200	P & P	MINISPLIT 12 BTU		YORK



5.1.3.23.2. Presupuesto Equipos de Neveras Dispensadores

SERVICIO	VALOR TRIMESTRAL	NUMEROS DE MTOS.	VALOR
MTO PREVENTIVO NEVERAS Y DISPENSADORES	\$2.000.000	4	\$8.000.000
MTO CORRECTIVO NEVERAS Y DISPENSADORES	\$1.500.000 (PRECIOS DE MERCADO)	SEGÚN REQUERIMIENTOS	\$6.000.000

TOTAL MTO NEVERAS Y DISPENSADORES	\$14.000.00
--	--------------------

5.1.3.23.2.1. Relación de Equipos de Neveras y Dispensadores



La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con un amplio surtido de neveras, dispensadores y purificadores para los diferentes servicios, los cuales a continuación relacionamos:

167-411

NOMBRE EQUIPO	SEDES	ACTIVO FIJO	UBICACIÓN
	GRANJAS	0218-00658	Sala de partos
		0206-00175	Sala de partos
		0206-00095	Procedimientos
EDUARDO SANTOS		0206-00162	Cafetería
		0206-00154	Vacunación
		0206-00010	Odontología
		0206-00099	Toma de muestras
CANDIDO		0206-00119	Pai
		no tiene	Cafeteria
PALMAS		0206-00105	Procedimientos
		0218-00821	Star medico
SIETE DE AGOSTO		0206-00038	Farmacia
		0206-00069	Vacunación
		0206-00158	Toma de muestras
		0206-00074	Odontología
		no tiene	Urgencias
		0206-00040	Cafetería
		0206-00161	Vacunación
		50113-1	Odontología
IPC		no tiene	Sala de Procedimientos
		0206-00107	Odontología
		0206-00152	Cafetería
NEVERAS	SANTA ISABEL	0206-00097	Laboratorio



16940

DISPENSADORES		0218-03734	Cafetería
		0218-02398	Contratación
	GRANJAS	0206-00191	Urgencias
	EDUARDO SANTOS	0218-02820	Cafetería
	PALMAS	0206-00170	Urgencias
		0218-02819	Cafetería urgencias
	SIETE DE AGOSTO	no tiene	Estación de enfermería
	IPC	0206-00082	Auxiliar administrativo
	SANTA ISABEL	0206-00194	Cafetería
PURIFICADORES		0218-03734	Cafetería
		0218-02398	Contratación
		no tiene	Odontología
	GRANJAS	0206-00191	Urgencias
	EDUARDO SANTOS	0218-03339	Odontología
		0218-02820	Cafetería
	PALMAS	0206-00170	Urgencias
		0218-03280	Odontología
		0218-02819	Cafetería
	SIETE DE AGOSTO	no tiene	Estación de enfermería
NEVEDISPENSADORES	IPC	0218-03286	Odontología
		0206-00165	Odontología
	SANTA ISABEL	0206-00194	Cafetería
	GRANJAS	no tiene	Sub Gerencia
	PALMAS	0206-00081	Gerencia
	IPC	0202-00047	Star medico



169 404

5.1.3.23.3. Presupuesto Año 2012 Equipos de Refrigeradores Horizontales

SERVICIO	VALOR SEMESTRAL	NUMEROS DE MTOS.	VALOR
MTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NEVERAS VACUNACION	\$4.900.000	2	\$9.800.000

TOTAL MANTENIMIENTO REFRIGERADORES VACUNACION	\$9.800.00
---	------------

5.1.3..23.3.1. Relación de Equipos de Refrigeradores Horizontales.



La E..S.E. CARMEN EMILIA OSPINA tiene en cada servicio de vacunación un refrigerador horizontal para la conservación de biológicos, distribuidos de la siguiente manera:

170 408

REFRIGERADORES BIOLOGICOS VACUNACION

UBICACIÓN	NOMBRE EQUIPO	SERIE	ACTIVO
GRANJAS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20071986930	02-06-00195
SIETE DE AGOSTO	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20080363383	02-06-00112
EDUARDO SANTOS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074940708	02-06-00109
PALMAS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074940654	02-06-000101
SANTA ISABEL	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074940653	02-06-000102
FORTALEC ILLAS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074940660	02-18-03103
SAN LUIS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	2007494103	02-06-00063
CAGUAN	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	2007494100	02-06-00050
IPC	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074947634	02-06-00072
VEGALAR GA	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20080363354	S/A



5.1.3.23.4. PRESUPUESTO CONSOLIDADO RED DE FRIO

La E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con el siguiente presupuesto para toda la RED DE FRIO durante el año 2012.

VALOR TOTAL RED DE FRIO

\$86.800.000

171/407

REFRIGERADORES BIOLOGICOS VACUNACION

UBICACIÓN	NOMBRE EQUIPO	SERIE	ACTIVO
GRANJAS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20071986930	02-06-00195
SIETE DE AGOSTO	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20080363383	02-06-00112
EDUARDO SANTOS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074940708	02-06-00109
PALMAS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074940654	02-06-000101
SANTA ISABEL	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074940653	02-06-000102
FORTALEC ILLAS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074940660	02-18-03103
SAN LUIS	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	2007494103	02-06-00063
CAGUAN	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	2007494100	02-06-00050
IPC	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20074947634	02-06-00072
VEGALAR GA	REFRIGERADOR BIOLOGICOS VESTFROST	20080363354	S/A



5.1.3.23.4. PRESUPUESTO CONSOLIDADO RED DE FRIO

La E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con el siguiente presupuesto para toda la RED DE FRIO durante el año 2012.

VALOR TOTAL RED DE FRIO	\$86.800.000
-------------------------	--------------

5.1.3.24.EXTINTORES

La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con un amplio surtido de extintores ubicadps en áreas estratégicas en los centros de salud teniendo en cuenta la aplicación del Decreto 1388 de 1976. Por lo tanto para las respectivas recargas y mantenimientos se a destinado el siguiente presupuesto para el año 2012 por un valor de:

Mantenimiento y recarga de extintores	\$10.000.000
--	---------------------

5.1.3. 25. FUMIGACION

Con el fin de que nuestras locaciones cuenten con una excelente seguridad para nuestros usuarios a nivel de epidemias producida por vectores y roedores, se designo para fumigación el siguiente presupuesto:

Fumigación	\$8.000.000
-------------------	--------------------



123 / 105

CONCLUSION

EL PLAN DE MANTENIMIENTO de 2012 contiene los objetivos, las metas, la programación de actividades, los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, para proporcionar un conjunto de acciones sistemáticas en el área de mantenimiento de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA enfocadas en la misión de la E.S.E. la cual es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población neivana a través del cuidado integral de la salud de los afiliados al régimen subsidiado y Vinculados del municipio, particulares y entidades que demanden servicios, con énfasis en la Detección temprana y en la protección específica manteniendo un proceso continuo de mejoramiento del recursos humano, científico, físico y tecnológico.

